BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 4
de agosto de 2005

Año CXIII
Número 30.710

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ.10003130. Se hace saber por un día que, por Asamblea del 29/3/2005, protocolizada por escritura pública del 26/7/2005, Registro 1521, por unanimidad: a) se aprobó el Aumento de capital con la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, en la siguiente forma: "El capital social es de $ 5.155.500 representado por 51.555 acciones de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción." y b) Se reformó el Artículo Octavo." Artículo Octavo- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por tres a seis miembros titulares y hasta seis suplentes, todos con mandato por un ejercicio. El vicepresidente reemplaza al presidente del directorio en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes, teniendo el presidente, o en su caso, el vicepresidente doble voto en caso de empate en una decisión. El directorio se reunirá una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que pudieran celebrarse por pedido de cualquier director. Cada Director deberá otorgar una garantía conforme a la reglamentación vigente y podrá consistir en bonos, o títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto - Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos: Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente o director titular que a tal efecto se designe, en su ausencia. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al director titular a suplente o apoderado no director que a tal efecto designe el directorio". Marc Marie Brechignac, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, autorizado en Asamblea del 29/3/05.

Vicepresidente – Marc Marie Brechignac

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 59. Libro N°: 33.

N° 43.927

ADVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 433 del 7/7/2005 protocoliza Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Accionistas del 29/4/2005 reformando artículos 4°, 5° y 9° con el siguiente tenor: - "Artículo 4°: El capital social es de Pesos (Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintitrés representado por siete mil ochocientas seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso de valor nominal cada una y de un voto por acción y por ciento cuarenta y ocho mil trescientas diecisiete acciones preferidas, de 1 peso de valor nominal y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo elevarse a escritura; pública toda resolución de aumento de capital. "Artículo 5°: Las acciones, serán nominativas no endosables, ordinarias y preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo preferente consistente en que, cada acción recibirá un dividendo superior en un quince por ciento (15%) del que corresponda a la acción ordinaria. Además para la eventual liquidación de la sociedad, el. mismo porcentual, del quince por ciento (15%) se trasladará de modo adicional a la cuota de liquidación social que reciba cada una de las acciones preferidas en relación con el que corresponda a la acción ordinaria. "Artículo 9°: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de pesos diez mil (10.000,-) en efectivo o su equivalente en moneda extranjera o en títulos del Estado Argentino, nacional, provincial o municipal. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y se efectivizará mediante depósito en entidades financieras o Cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía les será reintegrada una vez aprobada su gestión y dentro de un plazo no inferior a los tres (3) años contados desde el cese en sus funciones.". Autorizado por Escritura pública del 7/7/2005. Escribano Jorge A. Molinari Registro Notarial número 24.

Escribano – Jorge A Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/05. Número: 050729278487/7. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 71.605

ATLANTIC TAUTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 25/05/05, escritura 214 folio 761 de fecha 20/07/2005, Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 14 de julio de 1999, bajo el número 1490, Libro 55, Tono B de Estatutos Extranjeros 3) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Leopardo Esteban Dillenberger, argentino, empresario, divorciado, nacido el 22 de Junio de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 20.893.452, (C.U.I.T. 20-20893452-0) y Gabriel Horacio Dillenberger, argentino, empresario, casado, nacido el 4 de Abril de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad 16.495.869 C.U.I.T. (20-16495869-9), ambos domiciliados en Teodoro García 2487, 6° piso, departamento "C", Capital Federal, b) "ATLANTIC TAUTON S.A.". c) Teodoro García 2487, 6° "C", Capital Federal. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. d) Capital social $ 760.000. 4) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 5) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 6) Sin sindicatura. 7) Cierre ejercicio 30/09. 8) Presidente: Leonardo Esteban Dillenberger; Director Suplente: Gabriel Horacio Dillenberger, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Teodoro García 2487, 6° "C", Capital Federal. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 214 folio 761 registro 1913 de Capital Federal. Por imposición de la Resol I.G.J. N°° 12/03 se disolverá la representación inscripta en los términos del art. 123 Ley 19.550, bajo el N° 1490 L° 55 T° b del 14/7/99.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 43.929

BARRIO CERRADO LA CESARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 144 del 21/7/05 Folio 531 Registro Notarial 1827, Capital Federal. Socios: Hugo Pascual Imbrosciano, nacido el 6/4/32, argentino, L.E. 4.508.497, casado, C.U.I.T. 20-04508497-4, empresario, domiciliado en Ayacucho 2151 Piso 1, Cap. Fed.; Hugo Pascual Imbrosciano (h), nacido el 20/2/68, argentino, D.N.I. 20.001.269, casado, C.U.I.T. 20-20001269-1, director de empresas, domiciliado en Avenida Callao 1720 piso 8 departamento 18, Cap. Fed.; María Susana Imbrosciano, nacido el 20/8/66, argentina, D.N.I. 17.953.583, C.U.I.T. 27-17953583-7, divorciada, directora de empresas, domiciliada en Avenida Libertador 1154 piso 1 departamento B, Cap. Fed. y Luis Alberto Imbrosciano, nacido el 20/1/64, argentino, D.N.I. 16.791.244, casado, C.U.I.T. 20-16791244-4, abogado, domiciliado en Avenida Callao 1647 Piso 5 departamento A, Cap. Fed. Finalidad. Con

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la denominación de BARRIO CERRADO LA CESARINA S.A. funciona una asociación civil sin fines de lucro que adopta para su organización la forma de una Sociedad Anónima en los términos de la Ley 19.550 y Artículos 35 a 50 del Código Civil, cuya finalidad esencial es la conducción y administración de un complejo urbanístico, en un entorno ecológicamente armonioso y de respeto por la naturaleza, mediante constituido bajo el régimen de Barrio Cerrado previsto en el Decreto 27/98 y el Decreto - Ley 8912/78 de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Número 9404/86. Dicho Barrio cerrado tendrá como único fin y destino un uso residencial recreativo, donde la asociación civil será la titular del dominio de las áreas verdes y de circulación, y la responsable de la prestación de servicios generales. objeto: a) Facilitar la estructura societaria para adquirir y/o recibir bajo cualquier título y, consecuentemente, resultar titular del dominio de las áreas comunes, deportivas, recreativas o de esparcimiento y obras plantadas en dichas áreas, tanto las correspondientes a la urbanización organizada como Barrio Cerrado, según lo expuesto en el artículo 1, como a otras que puedan incorporarse. b) Prestar los servicios generales a las áreas comunes y de esparcimiento de acuerdo con la normativa del Barrio Cerrado, para asegurar a los adquirentes de lotes y/o unidades, el uso común y organizado de las fracciones destinadas a deportes y esparcimiento y realizando los actos de administración necesarios para el mantenimiento. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado de 1 a 9 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma conjunta con otro director titular. Fiscalización: estará a cargo de una Sindicatura integrada por 1 a 3 miembros, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir 1 a 3 miembros suplentes por 1 ejercicio. En el acto de constitución se designó Síndico Titular al Contador Norberto Luis Barbieri con domicilio especial en Saraza 1781, Capital Federal y Síndico Suplente al Contador Tomás Félix Elizalde, con domicilio especial en Uruguay 775 piso 8 departamento B, Capital Federal. Presidente: Hugo Pascual Imbrosciano, con domicilio especial en Ayacucho 2151 piso 1, Capital Federal. Vicepresidente: Luis Alberto Imbrosciano, con domicilio especial en Avenida Callao 1647 piso 5 departamento A, Capital Federal. Secretario: María Susana Imbrosciano, con domicilio especial en Avenida, Libertador 1154 piso 1 departamento B, Capital Federal. Tesorero: Hugo Pascual Imbrosciano (h), con domicilio especial en Avenida Callao 1720 piso 8 departamento 18, Capital Federal. Sede social: Arenales 961 piso 5 Oficina 27, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 144 del 21/7/05 Folio 531 Registro Notarial 1827, Capital Federal.

Autorizada – Raquel María Luján Scandroli

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 36. Libro N°: 8.

N° 41.869

BfU DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fechas 15/12/04; 11/01/05 y 04/07/05, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 490.000, reformándose el artículo cuarto de los estatutos sociales. Asimismo se ha reformado el artículo decimotercero de los Estatutos Sociales cerrando el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Diego Sillitti T°73 F°46 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 15/15/04 y 04/07/05.

Autorizado – Diego Sillitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Número: 88. Tomo: 73. Folio: 46.

N° 43.984

CALOREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10 de junio del año 2005 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23 de febrero del año 2005, aumentó el capital social en $ 1.500.000 y se modifican los artículos 3° y 8°; Capital $ 1.512.000; El directorio estará cargo de 1 a 5 miembros con mandato 2 años. Se traslada la sede social a la calle Carlos Pellegrini 763, piso 7° Cap. Fed. en la misma Asamblea se designa Presidente a Analía Valeria Sorella y Director Suplente a María Soledad Martínez Tomietto, ambos con con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 763, piso 7° Cap.Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura N° 184 del 10 de junio del año 2005, ante la Esc. Elba Noemí Fernández, Registro N° 922, Cap. Fed.

Autorizado – Angel Enrique Moreira

Certificación emitida por: la Esc. Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 035. Libro N°: 44.

N° 43.921

CAMPOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 305 del 25/07/2005, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/05/2005, en la que se resolvió la modificación del Artículo Décimo del Estatuto de la sociedad quedando en lo sucesivo de la siguiente manera: Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a nueve miembros titulares según decida la Asamblea, la que podrá designar igual o menor número de suplentes los que asumirán el cargo de titular en caso de ser necesarios y en el orden de su elección. Durarán de uno a tres años en sus funciones según decida la Asamblea y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea. Una vez elegidos, en su primera reunión, los Directores designarán un Presidente y un Vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de miembros presentes. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores titulares deberán, constituir una garantía por el monto mínimo que fijen las normas legales y reglamentarias aplicables, por cada uno de ellos, debiendo constituirse dicha garantía de acuerdo a las, condiciones y en cualquiera de las formas previstas por dichas normas. En caso de ausencia, impedimento o muerte de uno o más directores, y luego de cubiertas las vacantes con los suplentes o si no hubiera suplentes, el o los Directores restantes con acuerdo de la Sindicatura, y en defecto de Directores por la Sindicatura por si sola, designarán los Directores necesarios, para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea ordinaria que se celebre al efecto. Firmante: Escribano Luis Figueroa Alcorta, DNI 10.809.111, autorizado, según escritura 305 del 25/07/2005, pasada al folio 970 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Escribano – Luis Figueroa Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2005. Número: 050729277153/4. Matrícula Profesional N°: 3585. Reg: 1447 Cap. Fed.

N° 21.793

CASIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 27/7/2005, folio 475, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Carolina Silbergleit, 29/9/78, D.N.I. 26.844.401, Silvina Silbergleit, 13/6/80, D.N.I 28.231.814 y Melina Silbergleit, 26/5/84, D.N.I 31.008.457, bodas argentinas, solteras, estudiantes y con domicilio real y especial: Serrano 933, piso segundo "5" Cap. Fed. 2) 20 desde inscripción 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, explotación, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Silvina Silbergleit. Director suplente: Carolina Silbergleit. 6) Sede social: Serrano 933, piso segundo, oficina "5", Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 30/6. La apoderada Mariela Alejandra Jofre. Firma certificada acta 3, libro 12, registro 849, Foja F1865493 poder escritura pública 27/7/05, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367 Cap. Fed.

Apoderada – Mariela Alejandra Jofre

Certificación emitida por: Escribana Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 3. Libro N°: 12.

N° 43.993

CETEC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por acta de directorio del 16/5/05 (convocatoria) y asamblea del 8/6/2005 la sociedad aumentó el capital, en la suma de 13.575.999 reformándose el artículo cuarto, noveno y décimo quinto del estatuto social. Capital social es de $ 13.576.000, representado por 13.576.000 acciones, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una 6.923.760 acciones Clase "A" de cinco votos por acción y 6.652.240 acciones Case "B" de un voto por acción. La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. La Sra. Negramotnov Presidente de la sociedad, fue elegida por Acta de Asamblea del 12/04/2005 y directorio del 13/04/2005.

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 029. Libro N°: 73411/5.

N° 21.808

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 572, Folio 3555, del 29 de Julio de 2005, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I. Acta de Directorio del 2/8/2004 de aceptación de aportes irrevocables por $ 975.000 y convocatoria de Asamblea Gral. Extraordinaria para el 4/8/2004; II. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 4/8/2004, que resolvió: a) Aprobar los aportes irrevocables efectuados así: a1) Darío Rozenszain: $ 675.000; Ezequiel Segal: $ 75.000: Rubén Segal: $ 225.000. Total: $ 975.000. III. Acta de Directorio del 7/7/2005 que convocó a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 22/7/2005 a fin de tratar: a) Capitalización de aportes irrevocables por $ 975.000, b) Aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; c) Limitación al derecho de preferencia; d) Reforma 'del artículo octavo del Estatuto Social; IV. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22 de Julio de 2005 que resolvió: a) Capitalizar aportes irrevocables por $ 975.000 conforme al siguiente orden: a1) Darío Rozenszain: $ 675.000; a2) Ezequiel Segal: $ 75.000; a3) Rubén Segal: $ 225.000.; b) Aumentar el capital social a $ 1.075.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; c) Limitar el derecho de preferencia; y d) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social adecuándolo a las previsiones de las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la I.G.J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matricula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/7/2005.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2005. Número: 050801279899/8. Matrícula Profesional N°: 4722.

N° 71.593

FILSOND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación art. 124 Ley 19.550: 1) Genaro Faruolo, italiano, casado, empresario, nacido el 02/01/1925, D.N.I. 92.506.252, con domicilio real en Estados Unidos 1788, 5to piso departamento "7", Capital Federal; Miguel Angel Faruolo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29/12/1950, D.N.I. 8.565.016, y Laura Elena Crisafulli, argentina, casada, empresaria, nacida el 05/11/1954, con DNI 11.576.745, los dos últimos con domicilio real en Combate de los Pozos 1057, Capital Federal. 2) 25/07/2005. 3) FILSOND CORP S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1516, 3er piso, departamento "K", Capital Federal. 5) Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 387.000. 8) Presidente: Genaro Faruolo, Director Suplente: Miguel Angel Faruolo, por un ejercicio, y con domicilio especial en la sede social Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3, departamento K, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12. Con motivo de la adecuación se cancela la sucursal argentina de FILSOND CORP. S.A. constituida en Uruguay. Dr. Osvaldo Juan di Tullio autorizado en la escritura de adecuación del 25/07/2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/7/05. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 43.904

GOMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/7/2005. 2) Lucía Arslanian, argentina, casada, docente, nacida el 29/12/1955, Documento Nacional de Identidad 12.094.522, domiciliada en Avenida Callao 1175 piso 4° Capital Federal y Juan Pablo Capdevila, argentino, soltero, empleado, nacido el 8/2/1981, Documento Nacional de Identidad 28.641.100, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2349 piso 3° departamento "A" Capital Federal. 3) "GOMBA S.A." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 1924 piso 6° departamento 26 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: Agropecuaria: mediante la explotación agropecuaria en todas sus forma, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, importación y exportación de los mismos, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Lucía Arslanian, Director Suplente: Juan Pablo Capdevila. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1924 piso 6° departamento 26 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 101 del 27/7/2005 al folio 271 Registro 1661 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Matrícula 3952.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. N° Registro: 1661. N° Matrícula: 3952. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 128. Libro N° 18.

N° 71.579

GRUPO GASTRONOMICO RIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 197 del 26/07/05, Folio 619, Registro 1779 de Capital Federal, se constituyó: "GRUPO GASTRONOMICO RIOS DE ESPAÑA S.A.". Socios: Alejandro Adrián Ríos, nacido 28-02-67, casado en primeras nupcias con Cecilia Paula Salonia, DNI 18.263.703, CUIT 20-18263703-4, Fernando Gabriel Ríos, nacido 7-2-71, casado en segundas nupcias con Miriam Marcela Cejas, DNI 21.983.587, CUIT 20-21983587-7 y Sebastián Javier Ríos, nacido 23-2-77, soltero, DNI 25.770.346, CUIT 20-25770346-1, todos argentinos y domiciliados en Alsina 1495, Piso 1° de Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, explotación y arrendamiento de toda clase de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, grill, restaurante y todo lo relacionado con este ramo. b) Gastronómicos: mediante la explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenti-

cios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del presidente corresponde al vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de c/año. Directorio: Presidente: Sebastián Javier Ríos, Director Suplente: Fernando Gabriel Ríos. Expresamente aceptan cargos, constituyen domicilios especiales en el denunciado al inicio. Sede social: Alsina 1495, piso 2 de Capital Federal. Escritura número 197, otorgada el 26 de julio de 2005, pasada al folio 619 autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2005. Número: 050729277157/6. Matrícula Profesional N° 4277.

N° 21.780

HABANA MADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 17/5/05 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 18/5/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elsa Lydia Arcuri, domicilio especial en French 2149, 9° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Alejandro Maximiliano Otamendi, domicilio especial French 2149, 9° piso, Cap. Fed.; Director Suplente: Roberto José Policichio domicilio especial en Rivadavia 6074, 7° piso, Departamento A, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 6/6/05 se amplió el plazo del mandato de los Directores a 3 ejercicios y se modificó Artículo 8° del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de reforma del 6-6-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 43.964

INVERSORA LUNEGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 30/06/05, escritura 216 folio 773 de fecha 26/07/2005, Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. N° 12/2003. 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 31 de agosto de 2001, bajo el número 1922, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 3) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 4) a) socios: Carlos Alberto Vital, argentino, contador público, casado, nacido el 29 de febrero de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad 13.855.336, (C.U.I.T. 20-13855336-2), y Susana Inés Frisani, argentina, licenciada en administración, casada, nacida el 23 de agosto de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad 10.605.589 (C.U.I.T. 27-10605589-6), ambos domiciliados en Esmeralda 923, séptimo piso, departamento "D" de esta Ciudad. b) "INVERSORA LUNEGAT SOCIEDAD ANONIMA". c) Esmeralda 923, piso 7°, departamento "E", Capital Federal. d) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto f) Capital social $ 220.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 6) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 7) Sin sindicatura. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Presidente: Susana Inés Frisani; Director Suplente: Carlos Alberto Vital, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 923, 7° piso, Departamento "E", Capital Federal. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 216 folio 773 registro 1913 de Capital Federal. Por imposición de la Resol I.G.J. N° 12/03 se disolverá la sucursal inscripta bajo el N° 1922 L° 56 T° b del 31/08/01.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 43.930

KIGI INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28/7/2005 los accionistas de la sociedad panameña "KIGI INVESTMENT, INC" inscripta en el Registro Público de Panamá el 1/12/1976 (Ficha 6190-Rollo 247-Imagen 214), en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, resolvieron el traslado de su domicilio a Buenos Aires, Argentina, aprobaron el balance cerrado al 30/6/2005 y redactaron su Estatuto Social. Socios: Ezio o Ezio Gregorio Antenore Nardi, italiano, 1/1/44, Pasaporte Italiano B 598283, casado, empresario, domiciliado en Troy Hill, The Greenflash House, Isla de Saba, Antillas Holandesas y Luigi Mercolini, italiano, 20/2/38, D.N.I. 93.970.734, empresario, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 5° "7", C.A.B.A.; 2) Acto: 28/7/2005. 3) Denominación: KIGI INVESTMENT S.A. continuadora de KIGI INVESTMENT, INC. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1050, 4° Piso, Unidad Funcional 195 "Barbus", C.A.B.A. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compraventa, locación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; comercialización, explotación y ejecución de desarrollos inmobiliarios de toda índole, loteos y fraccionamientos; construcción de obras civiles y edificios en general; aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; celebración de operaciones de fideicomiso, leasing y demás contratos inmobiliarios, típicos o atípicos que la legislación no prohiba. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 153.373 con 08/100, dividido en 15.337.308 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 0.01 cada una, con derecho a un voto. 8) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Adrián Canessa, argentino, 27/12/52, divorciado, D.N.I. 10.569.356, empresario, domiciliado en Cardoso 214, C.A.B.A.; Director Suplente: Claudio Daniel Fernández, argentino, 2/1/61, casado, D.N.I. 14.040.506, técnico, domiciliado en Malvinas 3881, Remedios de Escalada, Provincia de Bs.As., quienes aceparon los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada: Erica de Ibarreta por escritura 46 del 28/7/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 166. Libro N° 7.

N° 41.914

MOLINARI, GARZIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 21/07/05 se aprobó la gestión del Directorio y la Sindicatura, así como la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados, se aprobó la distribución de utilidades, pago de dividendos y los honorarios de los Directores. Se designó a los Dres. Luis L. Martinelli y Marcial R. García como Síndicos, Titular y Suplente, respectivamente, por un año. Se resolvió capitalizar la cuenta "Ajuste del Capital" y utilidades, por tanto el capital social asciende a $ 2.180.000; mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 1.256.382,11 y la suma de $ 3.617,89 por distribución de utilidades. Se modificó el V/N de las acciones de V$N 100; cada una a V$N 1, cada una, procediendo a la emisión y canje de acciones. El capital social estará representado por 2.180.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 cada una, de 1 voto por acción. Se resolvió el cambio de denominación social por el de: "MOLINARI SOCIEDAD DE BOLSA S.A". Se resolvió ajustar la garantía del art. 256, 2do. párr., ley 19.550 en la suma de $ 10.000; por cada director, de conformidad con la Res. N° 20 IGJ. Se reformaron arts. primero, cuarto y noveno de los Estatutos Sociales que quedaron redactados: Primero: La sociedad se denomina "MOLINARI SOCIEDAD DE BOLSA S.A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de $ 2.180.000 (pesos dos millones ciento ochenta mil). Representado por 2.180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho, a un voto por acción. Noveno: La garantía de los directores a que se refiere el art. 256, 2do, párrafo, Ley N° 19.550, se regirá por las siguientes condiciones: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera y depositadas en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no procediendo en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja de la Sociedad. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Autorizado por Asamblea de fecha 21/07/2005. Letrado. Dr. Javier Marcelo Sánchez.

Abogado - Javier M.Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 72. Folio: 688.

N° 43.949

MUTTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28/7/2005 los accionistas de la sociedad constituida el 12/6/2003 en las Islas Británicas Vírgenes bajo la denominación de "MUTTI HOLDINGS LTD." inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas de Islas Vírgenes bajo el número 547980, en cumplimiento de la Resolución 12/03 de Inspección General de Justicia formalizaron su adecuación en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550, resolvieron el traslado de su domicilio a Buenos Aires, Argentina, aprobaron el balance cerrado al 30/6/2005 y redactaron su Estatuto Social. Socios: Ezio o Ezio Gregorio Antenore Nardi, italiano, 1/1/44, Pasaporte Italiano B 598283, casado, empresario, domiciliado en Troy Hill, The Greenflash House, Isla de Saba, Antillas Holandesas y Luigi Mercolini, italiano, 20/2/38, D.N.I. 93.970.734, empresario, domiciliado en Azucena Villaflor 351, 5° "7", C.A.B.A.; 2) Acto: 28/7/2005. 3) Denominación: MUTTI HOLDINGS S.A. continuadora de MUTTI HOLDINGS LTD. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1050, 4° Piso, Unidad Funcional 195 "Barbus", C.A.B.A. 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compraventa, locación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; comercialización, explotación y ejecución de desarrollos inmobiliarios de toda índole, loteos y fraccionamientos; construcción de obras civiles y edificios en general; aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; celebración de operaciones de fideicomiso, leasing y demás contratos inmobiliarios, típicos o atípicos que la legislación no prohiba. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 107.087 con 95/100, dividido en 10.708.795 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 0.01 cada una, con derecho a un voto. 8) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Adrián Canessa, argentino, 27/12/52; divorciado, D.N.I. 10.569.356, empresario, domiciliado en Cardoso 214, C.A.B.A.; Director Suplente: Claudio Daniel Fernández, argentino, 2/1/61, casado, D.N.I. 14.040.506, técnico, domiciliado en Malvinas 3881, Remedios de Escalada, Provincia de Bs.As., quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio:

30/06. Autorizada: Erica de Ibarreta por escritura 47 del 28/7/2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. N° Registro: 1785. N° Matrícula: 4408. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 167. Libro N° 7.

N° 41.913

NACORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrit. Pública N° 57 del 29/6/05, F° 179 del Registro Notarial N° 219 de Cap. Fed. y ratificada gestión por Escrit. Pública N° 77 del 18/7/05 al folio 240 del mismo Registro. 1) Accionistas: a) Nacora Holding AG, persona jurídica constituida en Suiza, con domicilio en Dorfstrasse 50 CH-8834, Schindellegi, Suiza, inscripta en la Cámara de Comercio de ese país bajo el N° CH130.0.005,708-4, inscripta ante la I.G.J. el 22/6/05 bajo el N° 535, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros, C.D.I. 30-70 924549-6; b) Kuehne+Nagel S.A., persona jurídica inscripta en la I.G.J. el 14/3/86 bajo N° 1261, L° 101, T° A de S.A., C.U.I.T. 30-60851774-6; c) Martín Omar Casanova, nacido 6/8/79, DNI 27.514.079, C.U.I.L. 20-27514079-2, Larrea 1237, 3° B, Cap. Fed.; d) Daniela Cecilia Alonso, nacida 7/12/70, DNI 21.906.287, C.U.I.T. 27-21906287-2, Baradero 3950, Villa Dominico, Pcia. Bs.As.; e) Romina Cynthia Pisano, nacida 9/9/76, DNI 25.436.977, C.U.I.L. 27-25436977-8, Manuel Artigas 5196, 9° J, Cap. Fed., los tres argentinos y e) Rene Sikora, alemán, soltero, nacido 19/5/79, DNI 93.966.897, C.U.I.L. 20-93966897-0, Cuba 1909, 3° C, Cap. Fed., todos productores de seguros y solteros; 2) Sede social: Av. Corrientes 316, Entrepiso, Cap. Fed., 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables, y efectuar en general todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 5) Capital: $ 20.000, en acciones de $1 y con derecho a 1 voto c/u; 6) Directorio: mínimo 1 máx. 5, con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Radoslav Mihok, yugoeslavo, casado, nacido 14/5/60, empleado, DNI 93.877.073, C.U.I.T. 20-93877073-7, Martín Fierro 2471, San Fernando, Pcia. Bs.As. Vicepresidente: Stefan Rothlin, suizo, casado, nacido 25/04/69, contador, DNI 93.918.309, C.U.I.L. 20-93918309-8, Uriburu 100, Beccar, Pcia. Bs. As., Dir. Suplente: René Sikora, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en los indicados en cada caso. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre ejercicio 31/12. Abogado Carlos M. Vidiri, autorizado en la escritura de constitución.

Abogado - Carlos María Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 7. Folio: 166.

N° 43.945

NEHO-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Delia Esther Santa Coloma, 69 años, argentina, soltera, asistente social, DNI 1.773.312, Luzuriaga 1827 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Marisa Gabriela Ferrari: 35 años, argentina, casada, empleada, D.N.I. 21.107.859, Ituzaingó 2070 Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NEHO-GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de todo tipo de etiquetas, tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, insumos destinados a la industria de la imprenta, editorial y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución y representación de todo tipo de etiquetas y otros impresos, así como formularios continuos standard e impresos, guías, trabajos de imprenta, litografía, timbrado, todos los servicios con la impresión e insumos de computación relacionados con el objeto social. c) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos, servicios, representaciones y administración de bienes y negocios relacionados con el objeto social. d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos y materias primas manufacturadas o no relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Marisa Gabriela Ferrari; Director Suplente: Delia Esther Santa Coloma; todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Juramento 1453, Planta Baja, departamento "4", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, Escritura N° 158 del 20/7/05, pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.923

PLASTICOMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de setiembre de 2004, ante el Escribano Luis María Allende, se aumentó el capital a $ 200.000. Por escritura del 11 de julio de 2005, ante el Escribano Luis María Allende, se modificó el estatuto social: I) Denominación: PLASTICOMERCIAL S.A. Objeto: Inmobiliaria e inversión; III) ADMINISTRACION: 1) Directorio, integrado por uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes, durando tres ejercicios; 2) Garantía de directores; 3) Sindicatura, se prescinde. IV) Directorio: Presidente Gerardo Francisco Bagnardi; Vicepresidente Mario Sergio Bagnardi; Director Suplente María Teresa Bagnardi. Constituyen domicilios en Sarmiento 246, piso 6, Capital Federal. Escribano Luis María Allende, apoderado escritura 102, del 11/7/2005.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/7/05. Número: L006590444. Matrícula Profesional N° 2791.

N° 41.861

PONTEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 203 del 18/7/05, Folio 592, Registro Notarial 1939 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/4/05, que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 797.391 representado por 797.391 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, modificando el artículo 4 del Estatuto Social; 2. Modificar el artículo Décimo del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 cada uno. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 203 del 18/7/05, Folio 592, Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 35. Libro N° 8.

N° 41.867

SELTENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 12/5/05, y escritura 29/7/05, la sociedad extranjera (uruguaya), resolvió cambiar su domicilio social a la ciudad de Bs. As., Argentina; aprobar balance especial 30/4/05, adoptar tipo social S.A. Ley 19.550, cancelar la sucursal inscripta en IGJ, el 15/10/02, N° 1703, Libro 56, Tomo "B" de Estatuto Extranjeras, y reformar su estatuto (texto ordenado): Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Riobamba 118, piso 5, Cap. Fed): Eduardo Londner, casado, 14/12/67, DNI 18.525.834; y Marcelo Londner, divorciado, 11/4/71, DNI 22.167.048. Denominación: "SELTENEX SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Riobamba 118, piso 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria e inversora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 14.550.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Eduardo Londner; Director Suplente: Marcelo Londner. (Autorizada escritura 300, 29/7/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001848752.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 12.

N° 43.970

SUTLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto 71363 del 28 de julio de 2005 en el sentido de que la Asamblea mencionada aumentó el capital a $ 1.120.000. Se ratifica lo demás. Javier Alejandro Alcucero, DNI 27.778.575, apoderado designado por escritura 237 del 2 de julio de 2005 pasada al folio 705 del Registro 887.

Certificación emitida por: Escribano Hernán Horacio Rubio. N° Registro: 887. N° Matrícula: 2412. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 147. Libro N° 1506.

N° 71.587

TERBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/05 Se resuelve: Aumentar el capital social de la suma de $ 4.- a la suma de $ 845.466; reformar el artículo 4° del estatuto social y designar a los miembros integrantes del Directorio. Capital Social: $ 845.466. Directorio: Presidente: Dra. Mónica Nilda Alegría, argentina, divorciada, contador público, 12/05/46, DNI N° 5.383.299, con domicilio real y especial en la calle Talcahuano N° 451 piso 3°, Departamento "F", Capital Federal, Vicepresidente: Gustavo Larrama, argentino, casado, comerciante, 24/02/46, DNI N° 4.647.821, con domicilio real y especial en la calle Establecimiento El Manzano Luis Beltrán, Choele Choel, Provincia de Río Negro y Director Suplente: Héctor Carlos Tadioli, LE N° 7.703.108, argentino, casado, comerciante, 24/10/49, con domicilio real y especial en Olavarría N° 591, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 68. Folio: 596

N° 43.975

TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9-4-04 se resolvió: Modificar el artículo 9° de los estatutos sociales, fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designar para dichos cargos a Chester Albert Staron, Néstor Omar Alberto y Ana Isabel Victory. Asimismo por reunión de directorio del 9-4-04, se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Chester Albert Staron; Vicepresidente: Néstor Omar Alberto y Directora Suplente: Ana Isabel Victory. Posteriormente, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 20-5-05 se resolvió: Modificar el artículo 9° de los estatutos sociales, fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes y designar para dichos cargos a Chester Albert Staron, Néstor Omar Alberto y Ana Isabel Victory. Asimismo por reunión de directorio del 20-5-05 se distribuyeron los cargos en el directorio: Presidente: Chester Albert Staron; Vicepresidente: Néstor Omar Alberto y Directora Suplente: Ana Isabel Victory. Domicilio Especial de los directores: O'Higgins 2191, piso 10, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de modificación de estatutos y designación de autoridades de fecha 9-4-04. Ana Isabel Victory. Abogada.

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/05. Tomo: 47. Folio: 491.

N° 43.978

ZUFOLGE

SOCIEDAD ANONIMA

N° correlativo: 1.714.894. Por Asamblea General Extraordinaria 26/05/2005 se resuelve cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Cruz. Nueva sede social: Casa 3, Departamento 3, Barrio Las Lengas, Río Turbio, Provincia d Santa Cruz. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39, T° 59, autorizada por A.G.E. 26/05/2005.

Abogada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 43.987

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO MARTINI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto José Martini, 53 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I: 10.173.589, General Pinto 1151, Casa 2, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Enrique Castillo, 35 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 20.911.520, Williams 1127, Tigre, Provincia de Buenos Aires: Denominación: "ALBERTO MARTINI y ASOC. S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Ejecución y mantenimiento de parques, jardines, predios rurales, clubes de campo, barrios privados, parques casa quintas, paseos públicos, campos deportivos y áreas verdes de esparcimiento. b) Forestación, tala y aprovechamiento de bosques. f) Desmontes, limpieza de campos, movimiento de tierra y nivelaciones. g) Paisajismo. y h) Manejo sanitario, fumigaciones, pulveraciones, lucha contra plagas enfermedades, malezas. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto José Martini; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Córdoba 1255, Piso 2°, departamento "201", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N°178 del 24/6/05, pasada ante el Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.925

ALFIPOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/06/05. 1.Socios: María Carolina Pochat, 38 años, casada, argentina, ama de casa, Tucumán 1650, Piso 5°, Capital Federal, DNI 18.142.694; Stephanie Rivera, 33 Años, casada, estadounidense, traductora, Quintana 465, Yerba Buena, Tucumán, DNI 92.054.964 y Alejandro Pochat, 30 años, casado, empresario, Av. del Libertador 4902, Piso 8°, departamento A, Capital Federal DNI 24.270.560. 3.Denominación: "ALFIPOLO SRL" 4.Sede Social: Tucumán1650, Piso 5, Capital

Federal. 5.Objeto: realizar en el país o en el exterior la actividad gastronómica en general por cuenta propia en forma independiente o asociada con terceros. La misma incluye a explotación de bares, confiterías, restaurantes, discotecas y afines, esto es, todo establecimiento en donde se expendan alimentos y/o bebidas al público, ya sea en los mismos locales, como mediante el sistema de entrega a domicilio. La actividad se llevará cabo ya seas se desarrolle en locales propios o ajenos en este último caso, que sean ocupados por la sociedad en cualquier título que sea. Esta comprendido dentro del objeto social el aporte de capitales para negocios realizados o a realizar, la adquisición de parte de interés, cuotas o acciones de otras sociedades, como así también la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, siempre que los mismos tengan directa relación con la actividad gastronómica que desempeña la sociedad. 6. Duración 20 años. 7. Capital: $ 9.000. 8 y 9. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes: Alejandro Pochat, Argentino, Empresario, nacido el 18/10/74, DNI 24.270.560, domicilio legal en Av. del Libertador n° 4902, 8° piso, departamento A, Capital Federal, y/o Alfredo Casaubon, Argentino, Gastrónomo, nacido el 21/03/59, DNI 13.120.728, con domicilio legal en Tucumán n° 1650, piso 5°, Capital Federal, por cinco ejercicios 10. Cierre del ejercicio: 30/04. Autorizado según contrato social de fecha 22/06/05 Marcos Rivera.

Abogado – Marcos Rivera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 72. Folio: 952.

N° 43.981

AMUNA KUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según consta en acta de Gerencia. N° 4 de 18/07/2005, Gabriel Carlos Gauna -DNI 21.953.188- y Jorge Néstor Corcuera -DNI 7.785.521-, reforman el estatuto: 1) incremento de capital: de 40.000 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u en partes iguales. “Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.-), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gabriel Carlos Gauna suscribe la cantidad de 25.000 cuotas y el Sr. Jorge Néstor Corcuera la cantidad de 25.000 cuotas. Todas las cuotas han sido integradas en su totalidad”. Abogado autorizado por Acta de Gerencia mencionada ut supra – Martín Gastón Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 67. Folio: 384.

N° 43.991

AQUARELA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 29 de junio de 2005.- 1) Socios: Orlando César Taborda, argentino, nacido 27 de marzo de 1963, soltero, Documento Nacional de Identidad 16.639.990, Clave Unica Identificación Tributaria, 20-16639990-5, comerciante, domiciliado en Moldes 2681, departamento “12” Capital Federal y Adriana Leonor Taborda, argentina, nacida 4 de junio de 1964, soltera, Documento Nacional de Identidad 17.945.666, Clave Unica Identificación Tributaria 23-17945666-4, comerciante, domiciliada en Ricchieri 356, piso 2, departamento “B”, Villa Marteli, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: AQUARELA TURISMO S.R.L.- 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1.- Agencia de Turismo: Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la Contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Servicios de filmación y fotografías de grupos, turísticos y su posterior comercialización. Creación y difusión de páginas de internet relacionadas al turismo y las actividades relacionadas. Venta de entradas a todo tipo de espectáculos públicos, souvenirs, y productos regionales para los turistas. 2.- Transporte: Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, remises, etc), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemple la normativa vigente en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. 3.- Administración de propiedades: mediante la explotación de inmuebles propios o de terceros a los efectos de dar en locación los mismos a turistas mediante contratos de locación ordinarios o por temporada. 4.- Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 5.- Organización de eventos: Organización de exposiciones, inauguraciones, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de imagen de productos o servicios empresarios institucionales.- 6.- Servicio de Catering: mediante la prestación del servicio de gastronomía, elaboración de comidas para llevar y explotación de bar a efectos de ofrecer en eventos de todo tipo, públicos y/o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios.- 7) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 8) Domicilio legal: Avenida Corrientes 932, piso 2, departamento “5” Capital Federal. 9) Gerente: Orlando César Taborda, domicilio especial Avenida Corrientes 932, piso 2, departamento “5” Capital Federal. La autorización de Gustavo Martín Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 29 de junio de 2005.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 71.589

AUTOMOTORES TRESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 28/7/05 - Carlos José Tapia, divorciado, 18/10/54, D.N.I. 10673092 (Gerente) y Emilio Ramón Tapia, soltero, 28/6/83, D.N.I. 29.829.743, ambos argentinos, empresarios y domicilio especial en Raúl S. Ortiz 3054 Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en sede social - 99 años - Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada compra, venta, permuta y consignación, importación exportación de automotores, repuestos, accesorios y lubricantes. Servicios de mecánica estaciones de servicio. representaciones, mandatos - $ 10000 31/12 - R. S. Ortiz 3054 Cap. Fed. Autorización en documento privado del 28/7/05.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 43.940

BAR MATHEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/7/2005. 2) Hernán Miraglia, argentino, casado, nacido el 20/10/1971, Documento Nacional de Identidad 22.212.986, domiciliado en Avenida Dellepiane 6670 Capital Federal, Roberto Carlos Kalfayan, argentino, casado, nacido el 21/8/1958, Documento Nacional de Identidad 12.677.981, domiciliado en Dr. Gregorio Araoz Alfaro 376 piso 6° Capital Federal, Rodrigo Emilio Fernández Martínez, argentino, soltero, nacida, el 10/9/1972, Documento Nacional de Identidad 22.808.907, domiciliado en Senillosa 54 piso 2° Capital Federal. Raúl Luis González, argentino, casado, nacido el 22/11/1931, Libreta de Enrolamiento 4.078.683, domiciliado en Grecia 4771 Capital Federal, Jovita Sierra Méndez, de Tuya, española, casada, nacida el 18/10/1928, Cédula de Identidad 5.349.725, domiciliada en República de la India 2739 piso 9° departamento “A” Capital Federal, Jorge Walter Fortuny, argentino, casado, nacido el 25/1/1961, Documento Nacional de Identidad 14.715.023, domiciliado en 3 de Febrero 4757 piso 2° departamento “A” Capital Federal, Sebastián Carlos Silva, argentino, casado, nacido el 11/9/1960, Documento Nacional de Identidad 14.156.315, domiciliado en Charcas 2700 piso 4° departamento “C” Capital Federal, Luis Alberto Barberia, argentino, casado; nacido el 13/9/1961, Documento Nacional de Identidad 14.596.033, domiciliado en Venezuela 3345 Capital Federal, Daniel Osvaldo Crovo, argentino, casado, nacido el 26/4/1970, Documento Nacional de Identidad 21.493.405, domiciliado en Humberto 1° N° 2127 Capital Federal y Santiago Javier Navarro, argentino, casado, nacido el 19/2/1978, Documento Nacional de Identidad 26.439.820, domiciliado en Hertz 3134 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. 3) “BAR MATHEU S.R.L.” 4) Sede Social: Avenida Rivadavia 2402 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, restaurant, casa de comidas, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos, además el alquiler y/o compra de inmuebles comerciales, al efecto del desarrollo de las actividades anteriormente citadas. 7) Diez Mil Pesos. 8) A cargo de dos o más Gerentes obligando a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos por el término de tres ejercicios. Se designan Gerentes a Rodrigo Emilio Fernández Martínez y Jorge Walter Fortuny. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 2402 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 14/7/2005 ante el Escribano Arturo Alberto Amado Registro 818 Matrícula 2792.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 034. Libro N°: 27.

N° 71.578

BRT AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 244 del 26/7/05. Socios: Ytalo Americo Barroeta, venezolano, nacido el 2/9/59, comerciante, casado, DNI N* 92.502.969, domiciliado en Carlos Calvo 1277. 1* piso departamento 7, Capital Federal y Ariel Lefcovich, brasilero, nacido el 17/1/80, soltero, comerciante, DNI N* 92.601.160, domiciliado en Cantilo 155 entre 7 y 8 City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 1) BRT AMERICA S.R.L.; 2) Maipú 566, 5* piso, oficina H, Capital Federal; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros a la formación, administración y explotación de agencias de viajes y turismo, nacionales e internacionales; organización y venta de todo tipo de eventos turísticos, comerciales, de propaganda y/o promoción, excursiones, con o sin alojamiento, espectáculos artísticos, intelectuales y recreativos en general, incluso las previstas en el artículo primero de la ley 18828 para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros. Venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y lacustres con destinos nacionales e internacionales, traslados de personas y provisión y locación de vehículos para tales fines; 5) $ 15.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno de los socios con el cargo de gerente por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Ytalo Americo Barroeta, quien fija domicilio especial en Maipú 566, 5* piso departamento H, Capital Federal Autorizado en escritura 244 del 26/7/05. Registro 852.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 003. Libro N°: 122.

N° 43.979

BS. AS. MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-7-05 los socios Fabián Daniel Guido, Flavia Eliana Fuentes y Carlos Vázquez resolvieron que los dos primeros, ceden, Venden y transfieren todas sus cuotas a Carlos Vázquez y a Claudia Alejandra Morbelli, argentina, casada, comerciante, 15-12-69, DNI 21.137.282, Fraternidad 1289, San Martín, Pcia. Bs. As.; por $ 1.660.Se modifica el Objeto así: Servicios de mantenimiento, instalación y reparación de gas, agua, sanitarios y de equipos y sistemas de climatización, con sus artefactos conexos. Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de equipos y sistemas de climatización, sus partes, repuestos y accesorios. Se acepta la renuncia de Fabián Daniel Guido al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Claudia Alejandra Morbelli con domicilio especial en Helguera 3371, 1° piso, departamento F, Cap. Fed; y se modifican las cláusulas 3° 4° y 5° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma del 12-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno, Carlos. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 199. Libro N°: 071.

N° 43.960

CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA MAYORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 26/7/2005. 2) CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA MAYORIA S.R.L. 3) Rosendo María Fraga, DNI 10140765, 52 años, abogado, divorciado, Estados Unidos 943 de la C.A.B.A, y Marta Matilde Fraga, DNI 11044254, 56 años, empresaria, viuda, Estados Unidos 943 de la C.A.B.A ambos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de la confección, edición, promoción, difusión, publicación, provisión y distribución de libros, boletines, contenidos e informes, y su publicidad y comercialización por distintos canales, incluida la venta por internet a través de dominio propio o de terceros, sean estos en formato impreso o digital; la prestación de servicios de consultoría, estudios de mercado, encuestas, análisis, investigación y asesoramiento sobre la actualidad política, social y económica; y la organización y dirección de eventos y cursos en general. 5) Estados Unidos 943 de la C.A.B.A. 6) 99 años 7) $ 11000. 8) uno o mas gerentes; en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. 9) 30/3. 10) Gerente: Rosendo María Fraga quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. José Esteban Huarte Abogado autorizado conforme contrato constitutivo en instrumento privado de fecha 26 de Julio de 2005.

Abogado – José Esteban Huarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 65. Folio: 720.

N° 43.944

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 12 del 02/05/05, Martín Rodríguez renuncia al cargo de gerente, en consecuencia, se designa Gerente a Vanesa Soledad Mamani, argentina, DNI N° 26.329.313, 27 años, casada, comerciante, Sarmiento 3843, Piso 7°, Departamento “B”, Capital Federal, CUIT N° 23-26329313-4: quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- En cumplimiento a la Res. 20/04 y 21/04, se modifica el Artículo 5° del contrato social.- Gabriela Verónica Brodsky.- Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 06/05/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/07/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 43.938

CURRENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 30/06/2005, se constituyó la sociedad CURRENCY S.R.L. 1) Marcela Alexandra Martins, Brasilera, soltera; nacida el 14 de enero de 1981, D.N.I. 92.900.185, C.U.I.L 27-92900185-6 domiciliada en la calle Gorriti 4343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el señor Ezequiel Germán Vechio, argentino; soltero, nacido el 13 de abril de 1978, D.N.I. 25.812.523, C.U.I.L 20-258125232, Comerciante, domiciliado en la calle Gorriti 4343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de maniques, productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos, B) Comerciales- Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de maniques, ropas; prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; a los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes y por este estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/06. 6) Gerente: Ezequiel Germán Vechio con domicilio especial en la calle Gorriti 4343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede: Gorriti 4343 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador autorizado por instrumento privado de fecha 30/06/2005.

Contador/Autorizado – Claudio N. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/07/05. Número: 322496. Tomo: T° 158. Folio: 238.

N° 71.564

DIEGO CHAVARRI & ASOCIADOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/7/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Sánchez de Bustamante 2500, piso 1. unidad "G", Cap. Fed.): Norberto Diego Chavarri, 14/7/60, DNI 14.013.742, (Gerente); y Patricia Leonor Pena, 14/6/59, DNI 13.814.506. Sede: Sánchez de Bustamante 2498/2500, piso 1, unidad "G", CapFed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal y consorcios, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/ Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 302, 29/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001848753.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 13.

N° 43.968

EL PODER DE LA HIGIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 103, Escribano Alberto Luis Cortese, en Bs. As. a 11/07/05. Socios: Eugenia Guanactolay, Nacida 30/12/41, DNI 4214672, Casada,; Gustavo Salvador Maza, casado, nacido 4/3/71, DNI 21965536, y Patricia María Maza, Soltera, nacida 8/8/79, DNI 27573559, todos Argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos Calvo N° 258 Cap. Fed. EL PODER DE LA HIGIENE SRL. Duración 99 años a partir de su inscripción e el RPC-Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Brindar servicios de limpieza y desinfección de edificios, oficinas y lugares públicos en general. Desinfección limpieza, mantenimiento- Presentarse en licitaciones a particulares que pudieran convocar empresas públicas y privadas, el Estado Nacional Provincial y Municipal. Para cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no se han prohibidos por las leyes y por el estatuto. Capital: $ 12.000. Representación. Legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes designados: en esta acto Eugencia Guanactolay por dos ejercicios, todos con domicilio especial en Carlos Calvo 258 Cap. Fecha Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre -. Sede Social: Carlos Calvo 258 Cap. Autorizante por escritura número 103 del 11/7/05 del Registro 421 de Cap. Fed.

Legalización emitida por: Alberto L. Cortese. Fecha: 28/7/05. Número: 050728275995/6. Matrícula Profesional N°: 2654.

N° 41.905

ENEA CENTRO PRIVADO DE UROLOGÍA Y LITOTRICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Fabián Lebovich, médico, 7/11/69, DNI 21113621, General Paz 957, San Luis, Prov. de San Luis; Gabriela Roxana Mattiaceio, instrumentadora quirúrgica, 3/7/70, DNI 21758038, Gorosito 544, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Delia Susana Puricelli, comerciante, 14/12/42, LC 4258947 Rivadavia 5485, piso 3, oficina C, Cap. Fed.; argentinos y casados. 2) Documento del 6/7/05. 3) ENEA CENTRO PRIVADO DE UROLOGIA Y LITOTRICIA S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 5485, piso 3, oficina "C", Cap. Fed. 5) a) el diagnóstico y tratamiento médico urológico; b) compraventa, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y aparatología médica; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 10.500. 8) Gerente Mauricio Fabián Lebovich por término social. Domicilio especial Avenida Rivadavia 5485, piso 3, oficina C, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 6/7/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 43.965

EQUIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según consta en el inst. priv. de 15/06/2005, Patricia Nora Garri DNI 11450623-, Emilio Eugenio Rubio DNI 4423881- y Graciela Marta Guzzi -DNI 5806456-, reforman el estatuto: 1) cesión de cuotas: Patricia Nora Garri cede, vende y transfiere en partes iguales a favor de Emilio Eugenio Rubio y Graciela Marta Guzzi 1500 cuotas sociales de v/n $ 1 c/u. "Quinta: Capital Social: el capital social se fija en la suma de nueve mil pesos ($ 9.000), dividido en nueve mil cuotas sociales de un peso ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Marta Guzzi: cuatro mil quinientas cuotas, Emilio Eugenio Rubio: cuatro mil quinientas cuotas. Todas las cuotas han sido integradas en su totalidad". Martín Gastón Sánchez – Abogado. Autorizado por acta de Gerencia N° 15 del 29 de junio de 2005.

Abogado – Gastón Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 67. Folio: 384.

N° 43.992

FG&M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 01/07/2005 se modificó la cláusula primera del contrato social en cuanto a su sede social estableciéndose la misma en la calle Pedro Morán 5394, Capital. Además se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social que quedó redactada así: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o a no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales como asimismo para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberan cubrir la garantía que establece el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 de acuerdo a las normas que rija a tal fin la Inspección General de Justicia. Se designan gerentes a Gastón Matías Fernández y a Silvio Héctor Garófoli quienes constituyen domicilio especial en Pedro Morán 5394, Capital. Gastón Matías Fernández socio gerente designado por acto constitutivo del 06/01/2005.

Socio Gerente – Gastón Matías Fernández

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 25/07/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 186.

N° 71.561

FLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Osvaldo Lajer, argentino, soltero, empresario, 4/3/45, DNI: 4.513.913, domicilio real y especial en Avenida Santa Fe 3126 Piso 6° Departamento "B" Cap. Fed.- Leda Lajer, argentina, divorciada, empresaria, 18/11/36, DNI: 3.751.339, domicilio real y especial en Laprida 1280 Piso 6° Departamento E Cap. Fed. 2) 21/7/05. 3) Avenida Santa Fe 3126 Piso 6° Departamento B Cap. Fed. 4) Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, ya sean dichos productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados. Importación y exportación mayorista y minorista de los productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7y8) Gerente: Sergio Osvaldo Lajer, con uso de la firma social. 9) 30/4 de cada año. Autorizado Por Escritura N° 1778 del 21/7/05 ante el Escribano Andres J. Bello.

Autorizada – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 25. Libro N°: 12.

N° 43.954

GENERAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Rodolfo Godoy, soltero, 8/9/66, DNI 17748707, Azcuénaga 1433, piso 4, departamento A, Cap. Fed. y Delia Angelica Mendoza, casada, 19/3/42, LC 4264238, Italia 118, Junín, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) Documento del 12/7/05. 3) GENERAR SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Azcuénaga 1433, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. 5) a) brindar a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, por sistemas de reintegro de gastos, prepago, afiliación, abono o cualquier otra forma aprobada por las autoridades de aplicación; prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, internaciones, cirugías. Efectuar diagnósticos por imagen, resonancia magnética, tomografía computada, medicina nuclear; pudiendo organizar, instalar y explotar establecimientos asistenciales para pacientes ambulatorios o internados con la finalidad de prevenir, evitar y curar toda patología, formulando para ello planes preventivos, para obras sociales estatales y/o privadas; b) formular, constituir y participar de entidades mutualistas, estableciendo reglamentos de servicios propios, contratados y/o por convenio a brindar a socios, adherentes, participantes, honorarios. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) Gerente Carlos Rodolfo Godoy por término social. Domicilio especial Azcuénaga 1433 piso 4, departamento "A", Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 12 de julio de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 43.963

GRUPO SANTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 21/7/05, Registro 66 de San Martín, Paula Noemí Ferrari cede 400 cuotas a Carolina Fabiana Palomar y 100 cuotas a Vanesa Nora Gey, argentina, comerciante, divorciada, 22/11/70, DNI 21.715.000, con domicilio real y especial en Presidente Perón 1151, segundo piso, departamento G, San Fernando se desvincula de la sociedad y renuncia a la gerencia. Designan gerentes a Carolina Fabiana Palomar con domicilio especial en Caseros 3708, Olivos, y Vanesa Nora Gey. Escribano Carlos M. Morello, Registro 66 de San Martín, autorizado en escritura N° 157, del 21/07/2005.

Notario – Carlos María Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Deleg. San Martín. Fecha: 27/7/05. Número: FAA02027562. Matrícula Profesional N°: 4417.

N° 41.908

HANSA WORLD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 152 del 29/6/05 Folio 306 Registro Notarial 2001 de Capital Federal, se resolvió: 1. Modificar la cláusula cuarta del contrato social, estableciendo que la administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta; 2. El socio Gabriel Di Cesare renunció al cargo de gerente, siendo aceptada su renuncia por unanimidad. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 152 del 29/6/05 Folio 306 Registro Notarial 2001 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 146. Libro N°: 17.

N° 41.866

IMPEREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/7/05. Socios (empresarios, domicilio real/especial Beruti 3553, piso 15, unidad "A". Cap. Fed.): Juan Manuel Donnantuoni, argentino, soltero, 14/1/84, DNI 30.872.551, (Gerente); y Paula Baglioni, italiana, casada, 26/9/39, DNI 93.248.430. Sede: Beruti 3553, piso 15, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la construcción, productos impermeabilizantes y químicos relacionados con la construcción civil; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, aplicación en obra, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/3. (Autorizada escritura 301, 29/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001848751.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 11.

N° 43.969

ISOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Herminio Zahler, ingeniero químico, 12/11/64, DNI 17075040, y María Susana García Dubois, contadora, 25/3/69, DNI 20822024; argentinos, casados y con domicilio en Rivadavia 5598, 8° piso D, Cap. Fed. 2) Doc. Priv. del 28/6/05. 3) ISO-

MAC S.R.L. 4) Rivadavia 5598, piso 8 departamento D, Cap. Fed. 5) prestación de servicios de asesoramiento y capacitación en dirección de organizaciones, marketing, gestión de la calidad, medio ambiente y recursos humanos; implementación y evaluación de cumplimiento de requisitos técnicos, legales y de gestión. 6) 24 años. 7) $ 11.000. 8) Gerente Guillermo Zahler por término social, domicilio especial Rivadavia 5598, piso 8 departamento D, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 30 de junio. Autorizado en documento privado del 28/6/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 43.967

JUTRIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria del contrato de cesión y reforma del 27/6/2005, se resuelve por instrumento privado del 20/7/2005, también reformar artículo quinto adecuándolo a la Resolución 20/04, artículo 2. Autorizada por instrumento privado del 27/6/2005. Abogada Valeria V. Benincasa. Recibo 43.038.- de Fecha 18/7/2005.

Abogada – Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 59. Folio: 46.

N° 43.985

KIT PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21-7-05 los socios Jorge Gustavo Buonanduci y Héctor Gabriel Riveiro resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Oscar Ernesto Poletti, argentino, 5-11-43, LE 5.328.923, Italia 426, Victoria, Pcia. Bs. As.; y a Pío León. Baron Fuentes, colombiano, 29-3-69, Pasaporte Colombiano 13.501.838, domiciliado en calle 4 n° 8-72, Ciudad de Cucuta (norte + de Santander), Colombia; ambos casados, comerciantes; por $ 2.500: Se modifica el Objeto así: Obtención, procesamiento y elaboración de pescados de mar o de río, pudiendo al efecto: a) construcción, explotación, utilización, arrendamiento, compra, venta, importación y exportación de buques y/o embarcaciones pesqueras y/o artefactos navegables, sean de mar o de río; b) extracción, industrialización, transformación, conservación, congelado, secado y salado de todo fruto o producto de mar o de río, incluso su comercialización, importación, exportación y transporte, c) compra, venta, importación, exportación o arrendamiento de bienes, maquinarias, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos o electrónicos de buques o cualquier bien relacionado con la industria pesquera; d) explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; e) explotación de guinches paca carga y descarga de embarcaciones pesqueras, contratando personal de estiba y todo otro servicio relacionado con la actividad pesquera y portuaria de mar o de ultramar, f) fabricación, instalación y arrendamiento de cámaras frigoríficas destinadas a la fabricación de hielo, procesamiento, envasado, fileteado, congelado y conservación de productos pesqueros; g) importación y exportación de todos los productos vinculados a la actividad descripta y de productos alimenticios en general, h) asesoramiento, tramitación y representación para importaciones y exportaciones, despachos de aduana; elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental; análisis e investigaciones para empresas relacionadas con los rubros precitados; promoción y comercialización de sus productos; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios. Se aceptan las renuncias de Jorge Gustavo Buonanduci y Héctor Gabriel Riveiro a los cargos de Gerentes, eligiendose en reemplazo a Oscar Ernesto Poletti con domicilio especial en Córdoba 1513, 13° Piso, Cap. Fed; y se modifican las cláusulas 3° 4° y 5° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma del 21-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno, Carlos. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 198. Libro N°: 071.

N° 43.961

LABORATORIO ARISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 22/07/05, se resuelve aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 177.000 y re formar los artículos 4°, 5° y 6° del contrato social. Capital Social: $ 177.000. Administración: El socio Pablo Marcelo Spada, argentino, casado, contador público, 07/10/65, D.N.I. 17.499.437, con domicilio real y especial en la Avenida Monroe N° 5674 Piso 5° Departamento "G" Capital Federal. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 22/07/05.

Abogada – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 43.977

MOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Mónica Patricia Otegui, 38 años, soltera, D.N.I: 18.442.444, Calle 15 Número 620, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Julio Miguel Otegui, 32 años, casado, D.N.I: 23.136.211, Juncal 3102, Piso 9°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MOTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta y explotación de automóviles para transporte público de pasajeros (taxímetros). Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros. Capital: $ 12.000. Administración: Julio Miguel Otegui; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Juncal 3102, Piso 9°, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/7/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 43.922

ONLY CH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 292 del 22-07-2005 constituye: 1) "ONLY CH S.R.L."; 2) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 752 C.A.B.A; 3) 99 años; 4) los cónyuges Esteban Daniel Chismechian, 19/03/1955, abogado, DNI 11.554.195, y Claudia Lidia Akian, 10/03/1963, empresaria, DNI 16.130.571, ambos argentinos, domiciliados en Avda, del Libertador 946, piso 2, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Publicidad: a) Mediante la Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, representación, consignación y distribución de productos de promoción y merchandising incluyéndose como tales a los productos y subproductos de cuero, gamuzas, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y en general de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluidos sus accesorios y de artículos de marroquinería y prendas de cuero, como asimismo la compraventa, permuta, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, limpieza, juguetería, librería, objetos artísticos y decorativos, perfumería, cosméticos, electrodomésticos, utensilios para el confort del hogar y amoblamientos para dichos fines. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operación realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, en caso de ser necesario para cumplir con el objeto principal de la presente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 10.000 pesos; 7) 31 diciembre de cada año; 8) Gerente Esteban Daniel Chismechian, con domicilio especial en el consignado al comienzo de la presente, acepta.- Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 292 del 22-07-05 folio 539 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 262. Libro N°: R 846602.

N° 71.607

PATAGONIA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 7/7/05 se reforma cláusula quinta fijando la representación legal en forma indistinta. Dora Elvira Herrera renuncia al cargo de gerente. Se ratifica a Juan Carlos Tella como gerente y su domicilio especial en Agustín de Vedia 3050, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 7/7/05.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 3. Folio: 296.

N° 43.966

QUIASMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 16 de mayo de 2005: Fac. 39928 Escritura complementaria Número 58 del 25-07-2005, Fo 178, Reg. 1205 Capital Federal. Socio: Andrés Revuelta, Número de D.N.I. y de C.U.I.T. erróneos Números correctos 25.790.117 y 20-25790117-4. Escribana Mónica Luisa Ciro, Matrícula 2488, Autorizada por escritura Nro. 58 del 25-7-2005 citada.

Escribana – Mónica Luisa Ciro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/07/2005. Número: 050727274830/F. Matrícula Profesional N°: 2488.

N° 71.581

S T T GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Patricia Teresa D´Alessandro, DNI N° 13615474, nacida el 29/06/1959, de profesión Operadora en Psicología Social y Diego Adrián van Zyl, DNI N° 11130703, nacido el 06/07/1954, de profesión Ingeniero Químico, ambos de nacionalidad argentina, casados y domiciliados en Montevideo 63, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires. 2. Denominación: "S T T GROUP S.R.L." 3. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de 1-voto por cuota, integrado 25 % y saldo plazo máximo 2 años. 4. Domicilio: Avenida Don Pedro de Mendoza 1761 - Edificio 27 - Piso 12° - Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: Consultoría y Capacitación en Seguridad Industrial, Higiene Ocupacional y Protección del Medio Ambiente. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. Fecha Instrumento: 24/05/2005, escribanía Viviana Pertierra. 7. Cierre Ejercicio 30/11 de cada año. 8. Administración: Socio gerente Diego Adrián van Zyl, con domicilio real en Montevideo 63, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial, de ambos Avenida Don Pedro de Mendoza 1761 - Edificio 27 - Piso 12° - Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9.- Duración: 99 años. Gabriela Herrán Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 175 Folio 238. Surge del Acta Constitutiva de la sociedad S T T GROUP S.R.L. de fecha 24/05/2005, instrumento privado de fecha 26/05/2005, Escribano titular del Registro de Contratos Públicos N° 1536 de Capital Federal, Acta N° 010 del Libro diez, Int. 72.878.

Contadora – Gabriela Herrán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/07/2005. Número: E 2101316. Matrícula Profesional N°: CP T° 0175 F° 238. Tomo: 175. Folio: 238.

N° 41.873

SINGLETON SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de julio de 2005 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Alejandro Nicolás Daher, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 25.177.582, nacido el 23/04/1976, domiciliado en Rawson 780, Morón, Provincia de Buenos Aires; Carlos Omar Fernández, argentino, casado, comerciante, DNI N° 20.775.171, nacido el 23/03/1969, domiciliado en Warnes 1641, Florida, Provincia de Buenos Aires; Diego Fernando Lionello, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 27.284.796, nacido el 29/06/1979, domiciliado en William Morris 852, Villa Martelli; Provincia de Buenos Aires; y Diego Fernando Montaldo, argentino, casado, comerciante, DNI N° 25.855.707, nacido el 08/04/1977, domiciliado en Av. del Libertador 4062, 2° "B", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; 2) SINGLETON SOFTWARE S.R.L.; 3) Soler 5780, Piso 2° Departamento "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, investigación, diseño, desarrollo, creación, fabricación, producción, implementación, provisión, reparación, licenciamiento, puesta a punto y comercialización de toda clase de bienes y servicios relacionados con servicios de internet, de transmisión y recepción de datos, textos, imágenes y voz, procesamiento electrónico de datos, redes de comunicación, comercio electrónico, electrónica en general, equipos y sistemas de computación, hardware y software e informática en general; b) Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios relacionados con las actividades descriptas en el punto anterior; c) Consultoría: prestación profesional de servicios de consultoría en general, asesoramiento, certificación de calidad, capacitación, evaluación y ejecución de trabajos técnicos y de planeamiento y de proyectos de todo tipo ya sea a empresas o a particulares, relacionados con las actividades descriptas en los puntos precedentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; 6) $ 10.000; 7) De 1 a 5 gerentes. Gerente: Alejandro Nicolás Daher, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 25.177.582, nacido el 23/04/1976, con domicilio especial en Soler 5780, 2° "9", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Gerente; 9) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado mediante instrumento privado de fecha 18 de julio de 2005.

Diego Fernando Lionello

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro: 1215. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 65. Libro N°: 116.

N° 43.980

TERMOPLATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Leila Magalí Gazal, argentina, soltera, comerciante, nacida el 03/08/1978, Documento Nacional de Identidad N° 26.798.022, C.U.I.T. 27-26798022-0, domiciliada en la calle Caseros 10, 7° Piso, departamento "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Guillermo Albino Andrés Platt, argentino, viudo, comerciante, nacido el 29/06/1934, Documento Nacional de Identidad N° 4.133.978, C.U.I.T. 20-04133978-1, domiciliado en la calle Rojas 372, 1° Piso, departamento "B" de la Capital Federal. 2) Constitución: 17 de Junio de 2005, por instrumento privado. 3) Denominación: "TER-

MOPLATT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Rocamora 4039, 8° Piso, departamento "C", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación, establecimiento y administración de servicios e instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, calefacción, ventilación, y demás establecimientos de la rama termomecánica; b) proyecto, construcción, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de productos termomecánicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 5000: 8) Administración y representación: la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) Se designa gerente a Guillermo Albino Andrés Platt, con domicilio especial en la calle Rojas 372, 1° Piso, departamento "B", Capital Federal. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Guillermo Albino Andrés Platt, designado gerente por instrumento privado 17-6-05.

Certificación emitida por: Gabriela H. Urio. N° Registro: 1040. N° Matrícula: 4768. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 113. Libro N°: 01.

N° 41.910

VOLPEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Diego Rafael Muniz, comerciante, argentino, de 48 años, soltero, con DNI N° 13.305.173, domiciliado en Llavallol N° 1807 de la Ciudad de Bs. As. y Raúl Esteban Moix, comerciante, argentino, de 38 años, soltero, con DNI N° 18.326.403, domiciliado en Madrid N° 6848 dpto B de la Ciudad de Bs. As., fecha constitución del contrato social 13/07/2005, razón social VOLPEZA S.R.L. domicilio de sede social en Humahuaca 3751 departamento 2 Cap Fed, Objeto: Instalación de redes domiciliaria, Venta y reparación de equipos informáticos, construcción, reformas y reparación de edificios en gral., consultoría, administración y asesoramiento técnico en sistemas de computación y construcciones, y toda actividad que se relacionen con el presente objeto. Plazo de duración: 99 años Capital Social $ 6.000 La administración social representación legal y uso de la Firma social está cargo de Diego R. Muniz, con domicilio especial en sede social fecha de cierre de ejercicio anual 30 de junio. Claudio Daniel Muniz autorizado a firmar por contrato del 13/07/2005.

Autorizado – Claudio Daniel Muniz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2005. Tomo: 54. Folio: 652.

N° 43.989

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL LLAMITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura 33 del 25/04/00 Folio 61, Registro 72 de Avellaneda, se protocolizó el Acta del 29/01/00 en la que se resolvió: la TRANSFORMACION de la Sociedad de S.C.A. en el tipo de S.A., modificando su nombre EL LLAMITO S.C.A en EL LLAMITO S.A.; un Aumento de capital llevándolo a la suma de $ 223.000 y la reforma de los artículos 1°, con nexo de continuidad, y 4° referente al aumento de Capital. Notaria María Florencia Dal Lago, adscripta al Registro 88 del partido de Avellaneda, pcia. Bs. As., personería a mérito del poder especial de fecha 5/7/04, otorgado por ante el notario de Avellaneda, Jorge Mario Elesgaray, al folio 251 del Registro 61, a su cargo.

Escribana – Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/7/05. Número: FAA02001869. Matrícula Profesional N° 5570.

N° 41.909

EL LLAMITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 25/04/00 Folio 61, Registro 72 de Avellaneda, se protocolizó el Acta del 29/01/00, y por Escritura del 26/05/05 folio 213, Registro 88 de Avellaneda, se protocolizó el Acta del 23/03/05; donde los socios: Alberto Santiago Salvi, argentino, nacido el 3/2/1940, L.E. 4.303.241, empresario, casado, domiciliado en Nother 910, Adrogué; Santiago José Lopresti, argentino, nacido el 5/10/1941, L.E. 4.383.094, empresario, casado, domiciliado en Ayacucho 1767, piso 5 "B", Capital Federal; Cirila Eustacia Altamirano, argentina, nacida el 29/3/1934, D.N.I 3.222.143, empresaria, casada, domiciliada en Nother 910, Adrogué; Marcelo Luis Torino, argentino, nacido el 10/5/1942, L.E. 4.384.567, médico, casado, Laprida 1551, P.B. "C", Capital Federal y María Cristina Masana, argentina, nacida el 17/1/1945, D.N.I. 4.969.277, empresaria, casada, domiciliada en Cabildo 645, piso 13 "A", Capital Federal; resolvieron transformar EL LLAMITO S.C.A en EL LLAMITO S.A., adaptando el estatuto al nuevo tipo social, a saber: Domicilio: Gelly y Obes número 2.220, piso 5, de la Capital Federal. Objeto: realizar por si o por terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Representaciones y Mandatos: a) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de todo tipo de bienes y productos manufacturados en el país o en el extranjero. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante préstamos de capitales propios, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse. No desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Ley 21.526, y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción registral de la reconducción, o sea el 11 de noviembre de 2004. Capital: $ 223.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: María Cristina Masana; Director Suplente: Héctor Antonio Lopresti. Ambos con domicilio especial en Cabildo 645, piso 13, departamento "A" Capital Federal. Representación legal o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. - Notaria María Florencia Dal Lago, adscripta al Registro 88 del partido de Avellaneda, pcia. Bs. As.; personería a mérito del poder especial de fecha 5-7-04, otorgado por ante el notario de Avellaneda, Jorge Mario Elesgaray, al folio 251 del Registro 61, a su cargo.

Escribana – Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/07/05. Número: FAA02001868. Matrícula Profesional N° 5570.

N° 41.907

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. B. C. ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2005 a las 08:00 horas, en el domicilio de Viamonte 749 Piso 10 — Of. 1 — Capital Federal, para tratar:

I.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Consideración de los instrumentos que disponen los arts. 63 a 66 de la ley de sociedades comerciales.
3°) distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de la retribución que corresponde al mismo. Todo en relación a los ejercicios N° 1 y 2° cerrados los días 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
5°) Aceptación o rechazo de la renuncia formulada por los directores Rubén De Giano y Héctor Mario Landolfi designación de nuevos directores en su reemplazo.

II.) ORDEN DEL DIA
correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.
2°) Tratamiento de la continuidad de la sociedad o de su disolución a tenor de lo que dispone el art. 94 inc. 1 de la ley de sociedades.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación y/o depósito de acciones deberá dirigirse al domicilio de Viamonte 749, piso 10, Of. 1, Ciudad de Buenos Aires.

Rubén De Giano, Presidente. Acta constitutiva del 2/07/03.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. N° Registro: 1514. N° Matrícula: 3852. Fecha: 12/7/05. N° Acta: 78. Libro N° 20.

e. 4/8 N° 21.807 v. 10/8/2005

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en el domicilio de Marcelo T. de Alvear 1173, piso 1° "A" de esta Ciudad a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Retribución a los directores y síndicos;
5°) Distribución de dividendos;
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares;
7°) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2005;
8°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura;
9°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente;
10) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección,
11) Contrato de arrendamiento sobre inmueble rural.

NOTA: Copias de los estados contables retirar en Teniente General Perón 1509, Piso 9, Capital Federal de 10 a 18 horas acreditando la calidad de accionista y copia del informe de sindicatura en Adolfo Alsina 1441, Piso 3, Oficina 309, Capital Federal.

A los efectos de la inscripción en el Libro de Asistencia deberán cursar aviso a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1° "A" de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2003, autorizada por Acta de Directorio del 29/07/05.

Presidente - Ramona Bellino

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 142.

e. 4/8 N° 41.896 v. 10/8/2005

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 del Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en la calle Viamonte 783, Piso segundo, Capital Federal, el día 25 de Agosto de 2005 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de Asistencia. Declaración del quórum.
3°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el primero de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el primero de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período primero de abril de 2005 al 31 de marzo del 2006.
6°) Consideración de la situación de los asociados morosos y tratamiento de una eventual moratoria para aquellos que tengan interés en continuar como asociados
7°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
8°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31 y 33 del Estatuto Social, a saber: COMISION DIRECTIVA: Vicepresidente Segundo dos años; Prosecretario dos años; Protesorero dos años; Secretario de Actas dos años; Vocal Titular Tercero, dos años; Vocal Titular Cuarto dos años; Vocal Suplente Tercero dos años; Vocal Suplente Cuarto dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Revisor de Cuentas Titular Segundo dos años; Revisor Cuentas Suplente Primero un año, Revisor Cuentas Suplente segundo un año.
1. Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
2. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Miguel Angel Martínez, Documento Nacional de Identidad 11.198.961 - Secretario. Jorge Alberto Andía, Documento Nacional de Identidad 12.117.915 - Presidente. Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2004, labrada a fojas 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419 y 420 del Libro de Actas número 12, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 75021-03, el 8 de Septiembre de 2003.

Presidente - Jorge A. Andía
Secretario - Miguel Martínez Lastra

Certificación emitida por: Escribano Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matricula: 2030. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 132. Libro N° 53.

e. 4/8 N° 71.518 v. 8/8/2005

"C"

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en la sede social, Moreno 380, Capital Federal, el día 5 de septiembre de 2005, a la hora 18:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Autorización para la adquisición de un inmueble para sede de la Filial Rosario sito en la calle Mendoza 938/40, Planta Baja, de dicha ciudad.

Presidente y Secretario designados por Acta de Comisión Directiva N° 2141 del 7 de diciembre de 2004.

Presidente - Ruben O. Pérez
Secretario - Juan José Spitalieri

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS
ARTICULO 59°: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando esta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscrita con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 27/7/05. N° Acta: 055. Libro N° 33.

e. 4/8 N° 71.566 v. 8/8/2005

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de agosto de 2005, a las 18:30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Juan c. Scarpati, Vicepresidente (designado por Acta N° 436 del día 28/8/03).

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 022. Libro N° 02.

e. 4/8 N° 71.582 v. 8/8/2005

"F"

FORTIA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FORTIA S.A, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la entidad Av. Segurola N° 1529, Capital Federal, para el 31 de agosto de 2005 en primera convocatoria a las 16,00 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, artículo 12 del Estatuto Social, Asamblea simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Distribución de cargos.
4°) Otorgamiento de poder especial.

Mónica Stella Maris Paris, en mi carácter de Presidenta Interina, designada por Acta de Directorio del 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Graciela Susana Covello. N° Registro: 1. Fecha: 22/7/05.

e. 4/8 N° 43.926 v. 10/8/2005

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 30 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Honorarios al Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30/04/04.
3°) Honorarios a la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/04/04.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea N° 3, rubricado bajo el N° 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea N° 95 del 28/12/04

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2829. Fecha: 27/5/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 22.

e. 4/8 N° 21.809 v. 10/8/2005

"L"

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 26 de Agosto de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2005
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
4°) Remuneración de los Directores

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 15 julio de 2005.

Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/08/2004 y aceptación Acta de Directorio N° 78 del 26/08/2004.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 002.

e. 4/8 N° 21.805 v. 10/8/2005

"S"

SAN RAFAEL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 22 de Agosto de 2005, 8 hs. en 1° y 9 hs. 2° llamado, a celebrarse Parana 425, 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación Prevista en al art. 234 inc. 1, Ley 19.550.
2°) Consideración de su demora y resultado.

Consideración venta bien inmueble 4° Análisis continuidad de la S.C.A. Co/Administradores Gladys Gómez y Alicia Gómez electas por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/2/2002, Libro de Actas N° 2, Folio 21.

Gladys Gómez
Alicia Gómez

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. N° Registro: 895. N° Matrícula: 4828. Fecha: 29/7/2005. N° Acta: 50. Libro N°: 1.

e. 4/8 N° 43.951 v. 10/8/2005

"T"

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 39.833 al 244.433 que integran el Distrito San Luis 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Pringles 812, local 2, San Luis y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Luis, cuyo número de asociado va del 244.477 al 288.190 que integran el Distrito San Luis 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 12 horas en Pringles 812, local 2, San Luis; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.574 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 14.297 al 238.032 que integran el Distrito San Juan 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan y a los Asociados con domicilio en la Provincia de San Juan, cuyo número de asociado va del 238.047 al 802.709 que integran el Distrito San Juan 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Sarmiento 100 Sur, San Juan; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005. N° Acta: 0773107.

e. 4/8 N° 71.572 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en San Martín y Rivadavia de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 15 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Centro Comercial Etchesortu y Casas, Pasaje 5, Local 75, San Martín, Mendoza y a los Asociados con domicilio en San Rafael, General Alvear y Malargüe de la Provincia de Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 16 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en Mitre 160, San Rafael, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las asambleas de distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de dos (2) Delegados Titulares e igual número de Suplentes para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.
Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.577 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS DE DISTRITOS

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.504 al 216.952 que integran el Distrito Mendoza 1 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 216.975 al 254.278 que integran el Distrito Mendoza 2 a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en la Ciudad Capital de la Provincia de Mendoza, cuyo número de asociado va del 254.288 al 804.404 que integran el Distrito Mendoza 3 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en San Martín 1092, piso 3, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.652 al 221.337 que integran el Distrito Mendoza 4 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 221.340 al 255.465 que integran el Distrito Mendoza 5 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Guaymallén, Mendoza, cuyo número de asociado va del 255.466 al 804.480 que integran el Distrito Mendoza 6 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en Libertad 1187, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.516 al 220.814 que integran el Distrito Mendoza 7 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 220.817 al 255.319 que integran el Distrito Mendoza 8 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Godoy Cruz, Mendoza, cuyo número de asociado va del 255.321 al 802.822 que integran el Distrito Mendoza 9 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 15 horas en San Martín 992, Godoy Cruz, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuyo número de asociado va del 12.502 al 242.453 que integran, el Distrito Mendoza 10 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Las Heras, Mendoza, cuya número de asociado va del 242.462 al 802.368 que integran el Distrito Mendoza 11 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en Moreno 1571, Las Heras, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján de Cuyo, Mendoza, cuyo número de asociado va del 15.342 al 239.562 que integran el Distrito Mendoza 12 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en San Martín 617, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Luján de Cuyo, Mendoza, cuyo número de asociado va del 239.564 al 800.699 que integran el Distrito Mendoza 13 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 12 horas en San Martín 617, Luján de Cuyo, Mendoza; a los Asociados con domicilio en Maipú, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 14 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Pescara 105, Maipú, Mendoza y a los Asociados con domicilio en Lavalle, Tunuyán, Tupungato, Santa Rosa, La Paz y Junín, Mendoza, que integran el Distrito Mendoza 17 a la Asamblea que se realizará el día 27 de Agosto de 2005 a las 9 horas en Pujals 71, Lavalle, Mendoza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.576 v. 8/8/2005

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a los Asociados con domicilio en las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Corrientes, Entre Rios, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y en Capital Federal, a la Asamblea que se realizará el día 27 de agosto de 2005, a las 9 horas, en Cordoba 1438, piso 3°, Rosario Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
2°) Designación de dos (2) asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social.

Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza 15 de Julio de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María del Carmen Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 22/7/2005.

e. 4/8 N° 71.573 v. 8/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Analía González, abogada (C.P.A.C.F. T° 80 F° 905) con domicilio en Talcahuano N° 481, 1er. Piso, oficina N° 9, comunica que "Sucesión Nicasio Abramo" sita en Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal transfiere a Panza Gabriel DNI N° 25.521.962, con domicilio en calle Cabrera N° 5670 Capital Federal, el fondo de comercio y personal de la estación de servicio, de bandera blanca: boca de expendio de combustibles, lubricantes, minimercado y servicios complementarios para automotores y automovilista, sita en AVENIDA DONATO ALVAREZ N° 2505 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en la Avenida Donato Alvarez N° 2505 Capital Federal.

e. 4/8 N° 71.575 v. 10/8/2005

Doña Min Yuan Fen, con domicilio en la calle Bermudez 2961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa al comercio en general que vende a don Jung Hoon Park, domiciliado en la calle Nazarre 5194 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el comercio de internet sito en la AVENIDA R. S. ORTIZ 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Avenida R. S. Ortiz 2260 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 4/8 N° 71.559 v. 10/8/2005

"C"

Se avisa que Guillermo Nelson Ricci, domicilio Lascano 3493 Capital, transfiere, a Roberto Nelson Ricci, domicilio Concordia 1646 Capital, el local sito en CONCORDIA 1646/52 PB y P.1° Capital, que funciona en el carácter: "Garage Comercial (604070)" libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 4/8 N° 41.918 v. 10/8/2005

"M"

Elizabeth Viviana Ezernitchi, Escribana, Registro 1782 de Capital, con domicilio en Viamonte 1526 10° "B" de esta ciudad, informa que con su intervención el señor Daniel Ernesto Vandsburger, con domicilio en Elcano 3092 4° "D" de Capital; vende a Ricardo Carrera, con domicilio en Carbajal 3921 6° "26" de Capital, el locutorio, bar, servicios de correo e Internet sito en MONROE 3041 Local N° 1 de esta ciudad. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 41.922 v. 10/8/2005

"V"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el Edicto N° 70.461, publicado desde el 13/07 hasta el 19/07/05 rectificando el nombre de la parte compradora "Amador Jesús Rodríguez García y Pablo Ignacio Solca" del negocio sito en VIEDMA FRANCISCO DE 6091, Cap. Fed. Planta Baja y Sótano. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 4/8 N° 71.568 v. 10/8/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DULAU S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31/08/2004, renunció al cargo de gerente la socia Ofelia María Dulau, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 2759 1ro. 12 C.A.B.A., lo que fue aceptado por unanimidad. Autorizada: María Inés Stefani Por acta Nro. 22 del 31/08/2004.

Autorizada – María Inés Stefani

Certificación emitida por: Escribana Cora E. Alvarez García. N° Registro: 143. N° Matrícula: 4005. Fecha: 29/07/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 6.

e. 4/8 N° 71.553 v. 4/8/2005

ADVAL S.A.

Escritura 433 del 7/7/2005 protocoliza Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Accionistas del 29/4/2005 que por encuadrar en los términos artículo 206 de la Ley 19.550 reduce el capital social de $ 570.500. a $ 156.123. Autorizado por Escritura pública del 7/7/2005. Escribano Jorge A. Molinari Registro Notarial número 24.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/05. Número: 050729278486/7. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 4/8 N° 71.608 v. 8/8/2005

AIME SUYAY S.R.L.

Por Reunión de Socios del 3/6/05 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designándose liquidadores a Raúl Angel Luciani y Edgardo Daniel Saguerela (ambos domicilio especial: Av. Belgrano 265 piso 3, Cap. Fed.). Autorizado por nota del 19/7/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 4/8 N° 43.974 v. 4/8/2005

"C"

CABLE VIDEO Sociedad Anónima

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 27-4-05 y 2-5-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Alejandro Urricelqui; Director Titular: Hernán Verdaguer; Director Suplente: Pablo Casey. Los directores fijan domicilio especial en Avalos 2057 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2078 del 28-7-05 pasada al folio 8030 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 60. Libro N°: 77.

e. 4/8 N° 71.555 v. 4/8/2005

CAMPOBAN S.A.

IGJ 30/05/1983, bajo el N° 3097, L° 98, Tomo A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Escritura 304 del 25/07/2005, Registro 1447, Capital Federal, se elevaron a escritura pública las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y de Directorio Número 174, ambas del 05/05/2005, conformándose el nuevo Directorio de "CAMPOBAN S.A.", Presidente: Guillermo Raúl Bancalari, domicilio especial Dardo Rocha 2929, Capital Federal; Vicepresidente: Juan Pablo Benvenuto, domicilio especial Zenteno 3195, 5° Piso, Capital Federal; Directores Titulares: Andrés Benvenuto, domicilio especial San Martín 981, Piso 4°, y Javier María Guillermo Busto, domicilio especial Parera 103, Piso 5°, Capital Federal. Firmante: Escribano Luis Figueroa Alcorta, D.N.I. 10.809.111, autorizado, según escritura 304 del 25/07/2005, pasada al folio 966 del Registro 1447 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Escribano – Luis Figueroa Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2005. Número: 050729277154/4. Matrícula Profesional N°: 3585. Reg. 1447 Cap. Fed.

e. 4/8 N° 21.792 v. 4/8/2005

COLT Sociedad de Responsabilidad Limitada

COLT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por Acta de Gerencia de fecha 21 de julio de 2005, se ha decidido trasladar la sede social a la calle Tres de Febrero número dos mil seiscientos ochenta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teresa M. M. Cinollo Vernengo, abogada, inscripta al Tomo 41, Folio 744 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal autorizada por Acta de Gerencia de fecha 28 de julio del año 2005.

Abogada – Teresa Cinollo Vernengo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/05/05. Matrícula Profesional N°: 41. Tomo: 41. Folio: 744.

e. 4/8 N° 41.902 v. 4/8/2005

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/05/05 y de Directorio del 03/06/05, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Harry H. Bresky, Vicepresidente: Richard Alfred Watt Flueler, Director Titular: Eduardo Hugo Poyard, Director Suplente: Mario Eduardo Zapico, Horacio Ricardo Massinelli, Steve Bresky, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, T° 57, F° 929 del C.P.A.C.F., autorizada mediante acta de asamblea del 30/05/05.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 4/8 N° 1768 v. 4/8/2005

CON VOS S.R.L.

Hace saber por un día que en la reunión de socios de 28 de febrero de 2005 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1 y 4 de la ley 19.550, el nombramiento de Juan Manuel Martín Gutiérrez como liquidador con domicilio especial en calle Colombres 148 piso 12 departamento 14 Cap. Fed., siendo allí también lugar de depósito de los libros. Autorizada Escribana Liliana Grinberg, Registro 492, Capital Federal. Escritura 176 del 29/07/05.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/05. Número: 050801279689/F. Matrícula Profesional N°: 2604.

e. 4/8 N° 71.588 v. 4/8/2005

"D"

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea de Accionistas número 26 de fecha 31 de mayo de 2004, se designa: Directorio: Presidente: Pablo Colombres; Vicepresidente: Guillermo Enrique Kraves; Directores Titulares: Santiago Born, Rolando Jesús Domínguez Casanova y Eduardo Enrique Kraves, Directores Suplentes: Jorge Alfredo Falcone, Mario Alberto Rieiro, Fernando Espinosa, Phillip Bryson y James Schaeffer. Comité de Fiscalización: Síndicos titulares: Jorge Luis Mladineo, Guillermo Lirussi, y Eduardo Cariglino, y Síndicos suplentes: Alejandro Isidoro Maschio, Gerardo José Riportella, y Jorge Gebhardt. Por Asamblea Especial de Accionistas de clase B, número 27, de fecha 27 de julio de 2004, se aceptan las renuncias de los síndicos Guillermo Lirussi y Gerardo José Riportella y se designa en su reemplazo síndico titular Héctor Carlos Raúl Anselmi, y síndico suplente Enrique Terrarossa. Domicilios especiales: Señores Kraves, Kraves, Falcone y Rieiro en Uruguay 16, Piso 7, C.A.B.A; Señor Colombres, en Leandro N. Alem 1026, Piso 2, Oficina C, C.A.B.A; Señores Born, Domínguez Casanova, Espinosa, Bryson y Schaeffer en Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, C.A.B.A; Señor Mladineo en Florida 686, Piso 4, Oficina "A", C.A.B.A.; Señor Maschio en Punta Arenas 1628, C.A.B.A; Señores Lirussi y Riportella en 25 de Mayo 476, C.A.B.A.; Señor Anselmi en Tucumán 540, Piso 7 Oficina "A", C.A.B.A.; Señor Terrarossa en Tucumán 1621, Piso 7, C.A.B.A; Señor Cariglino en Arenales 1618, Piso 8, C.A.B.A.; y Señor Gebhart en 25 de Mayo 487, C.A.B.A. Autorizado Fidel Alberto Palmieri según escritura del 25/07/2005 número 297 folio 551 Escribano Jorge María Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 29/07/05. N° Acta: 271. Libro N°: 850881.

e. 4/8 N° 71.606 v. 4/8/2005

"F"

FARMACIA PERDRIEL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2005, se ratifica, la designación de cargos de Directorio, de fecha 15 de abril de 2004, en la que por unanimidad se designó, Presidente a la Sra. María Angélica Podestá LC 2.588.082, con domicilio especial en Lerma 427 Villa Tesei Pcia. de Buenos Aires y Director Suplente a la Sra. Lucía Rúo, D.N.I. 4.312.626 con domicilio especial en Don Cristóbal 5263 Morón Pcia. de Buenos Aires. Firma la Sra. Presidente. María Angélica Podestá. Designada por acta de Asamblea Ordinaria del día 15 de abril de 2004.

Presidente – María Angélica Podestá

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 070. Libro N°: 31.

e. 4/8 N° 43.990 v. 4/8/2005

FOODPACK S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime y reunión de directorio del 01/03/2005, el directorio quedó constituido de la siguiente forma: Director titular y presidente: Jaime Valenzuela Fernández, Director titular y vicepresidente: José Espinoza Barra, Director titular: Juan Edgardo Obach González, Director suplente: Eduardo Herrera Larenas. El domicilio especial del Sr. Jaime Valenzuela Fernández es en la calle 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal. El domicilio especial de los Sres. José Espinoza Barra, Juan Edgardo Obach González y Eduardo Herrera Larenas es en la Avenida Córdoba 612, piso 5, departamento A, Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea del 01/03/2005.

Abogada/Autorizada – Mariana I. Werner

Legalización emitida por: la Dra. Mariana I. Warner. Fecha: 1/8/2005. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 4/8 N° 43.924 v. 4/8/2005

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

Gas Natural BAN, S.A. (la "Sociedad"), constituida el 24 de noviembre de 1992 en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 1° de diciembre de 2091, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de diciembre de 1992 bajo el número 11.673, Libro 112, Tomo A. de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa para la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa"), no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas, mediante resoluciones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2005 y de su Directorio de misma fecha, por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables no convertibles en acciones, a emitirse en una o más clases y/o series en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Los plazos mínimos y máximos de amortización de los Títulos así como su modo de amortización se determinarán en los respectivos Suplementos de Prospecto. Los Títulos podrán (i) devengar intereses a tasa fija o flotante o de cualquier otra manera, conforme lo establezcan los Suplementos de Prospecto aplicables; o (ii) no

devengar intereses (Títulos de cupón cero), según lo determinen los Suplementos de Prospecto aplicables. Los Títulos se podrán emitir con garantía común, de terceros, especial y/o flotante, y/u otra garantía (incluyendo, sin limitación, garantía de terceros) y podrán ser subordinados o no. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país en los términos de los respectivos contratos de concesión que regulan tales servicios públicos. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2005 asciende a $ 325.539.966 y está representado por 325.539.966 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, que comprenden 166.025.384 acciones Clase A y 159.514.582 acciones Clase B, y su patrimonio neto asciende a $ 789.599.501 al 31 de marzo de 2005, fecha del último estado contable trimestral de la Sociedad con revisión limitada por Price Waterhouse & Co. S.R.L. La Sociedad no ha efectuado emisiones de obligaciones negociables en forma previa. La única deuda financiera con garantía de la Sociedad es un contrato de préstamo con el Banco Español de Crédito y la Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona, garantizado por Gas Natural SDG, S.A., cuyo capital pendiente de cancelación por la Sociedad asciende a U$S 108.000.000. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 24 y Acta de Directorio N° 100, ambas de fecha 1 de abril de 2005.

Presidente del Directorio - Pedro J. Sáenz de Santa María Elizalde

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 004. Libro Nº: 231.

e. 4/8 N° 71.700 v. 4/8/2005

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Gerencia del 28/05/05 y de Reunión de Socios del 03/06/05, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Richard Alfred Watt Flueler, Vicepresidente: Eduardo Hugo Poyard; Gerentes Titulares: Mario Eduardo Zapico y Horacio Ricardo Massinelli, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, T° 57, F° 929 del C.P.A.C.F., autorizada mediante acta de asamblea del 30/05/05.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 4/8 N° 1769 v. 4/8/2005

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 30-5-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo Angel Corvi, Vicepresidente: José Rodríguez; Director Titular: Luis León Castrasena; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Ravenna, Emilio Juan Lanza, Pablo Augusto Antao. Los directores fijan domicilio especial en Cerrito 740 piso 8 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2070 del 28-7-05 pasada al folio 8038 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 59. Libro N°: 77.

e. 4/8 N° 71.554 v. 4/8/2005

"K"

KOPELCO TEXTIL S.A.

Por Acta de Directorio del 20 de mayo de 2005, protocolizada por escritura 115 de fecha 4 de julio de 2005, al folio 274 ante la escribana titular del registro número 93 de la ciudad y partido de San Martín, Silvia Cristina Raffaelli, se modificó la sede social de Laprida 1304, séptimo piso, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Florida 833, primer piso, oficina 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 115 folio 274 de fecha 4/07/2005, a suscribir el presente.

Apoderada – Juana Rosario Ivachich

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. Fecha: 01/08/05. N° Acta: 039. Libro N°: 07.

e. 4/8 N° 71.600 v. 4/8/2005

"L"

LA BAVIERA S.A.

Por Acta de Directorio del 15/03/2005, se resolvió el cambio de la sede social, trasladándola de la calle Tucumán 1438, piso 7, oficina 703, de la Ciudad de Buenos Aires a Avenida Quintana 202, piso 5, departamento i, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, según surge del Acta de Directorio N° 69 del 15/03/2005".

Abogado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 4/8 N° 43.972 v. 4/8/2005

LILIB S.R.L.

Comunica que por Instrumento privado de fecha 14 de julio del 2005, por renuncia a la Gerencia de Paulina Fernández Martínez, se designa Gerente a Jorge Walter Fortuny, se fija el domicilio social y especial en la calle Avenida Rivadavia 2402 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Instrumento Privado de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 035. Libro N°: 27.

e. 4/8 N° 71.580 v. 4/8/2005

"M"

MALARCAP S.A.

Se hace saber que en la asamblea General Ordinaria de Accionistas de MALARCAP S.A. del 30/04/04, se designaron las autoridades por el término de dos años. Directores Titulares: Presidente: Oscar Edgardo López y Vicepresidente: José Oscar Muñoz. Director Suplente: Miriam Cristina Piedrabuena. Los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por asamblea General Ordinaria del 30/04/04.

Presidente – Oscar Eduardo López

Certificación emitida por: Jorge Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 25/7/05. N° Acta: 194. Libro N°: 46.

e. 4/8 N° 41.871 v. 4/8/2005

"N"

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

El Directorio comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2005 se ha procedido al cambio de su sede social de la calle Moreno 955, Piso 9° a la calle Echeverría 2492, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto por el artículo 1ro. Del Estatuto social. Presidente, designado en Asamblea General Extraordinaria unánime del 17 de enero de 2005.

Presidente – Héctor M. Rodríguez

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 188. Libro Nº: 25.

e. 4/8 N° 42.040 v. 4/8/2005

"O"

OMNICARE CLINICAL RESEARCH S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 2.05.2005 y Acta de Directorio N° 57 del 2.05.2005, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos, del Directorio que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Dale Evans; Vicepresidente: Víctor Avelino Molina Viamonte; Director Titular: Roberto César Dupuy de Lome; Director Suplente: Germán Alfredo Ferrarazzo. Todos los directores constituyen Domicilio Especial en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio N° 57 del 2.05.2005. El apoderado.

Apoderado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 4/8 N° 43.973 v. 4/8/2005

"P"

PROFIT LABELS S.A.

Por acta de 7/6/05 designa Presidente Raúl Norberto Gurovich y Suplente Aníbal Francisco De Toro ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 457 piso 5 Cap. Fed. por renuncias de Ricardo Elías Garber y Germán Geller. Raúl Norberto Gurovich autorizado acta de Asamblea del 7/6/05.

Certificación emitida por: Escribana Virginia R. Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 104. Libro N°: 9.

e. 4/8 N° 43.931 v. 4/8/2005

"Q"

QUETZAL ESTERILIZACION S.A.

Por acta de Asamblea N° 147 de fecha 25 de octubre de 2004 se decidió el cambio de sede social a Av. Roque Sáenz Peña 628, Piso 4to. Oficina "G bis". Firma Juan Pablo Ruiz presidente designado por Acta de Asamblea N° 149 de fecha 3 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. N° Registro: 08. Fecha: 01/06/05. N° Acta: 241. Libro N°: 49.

e. 4/8 N° 41.868 v. 4/8/2005

"R"

RED LOGISTICA DE ARGENTINA S.A.

Las Asambleas Generales Ordinarias del 6/6/05 y 17/6/05 resolvieron: a) La disocución anticipada de la sociedad; b) La designación como liquidador de Carlos Horacio Zanzottera, L.E. 5.220.897, domicilio especial Maipú 311, Piso 8 Capital Federal. Autorizado a publicar por escritura N° 66 del 28/7/05, Registro 384 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/05. Número: 50801279075/0. Matrícula Profesional N°: 2008.

e. 4/8 N° 71.549 v. 4/8/2005

REXAM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 110 ambas del 8/07/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio de la Sociedad, compuesto de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Blanco; Vicepresidente: Edgardo Buet; Directores Titulares: Pablo Germán Louge y Andre Ricardo Balbi Cerviño; Director Suplente: Carlos Seoane. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Laura Elena Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842, ha sido autorizada por instrumento privado Acta de Asamblea del 8/07/2005:"

Autorizada – Laura Elena Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 65. Folio: 842.

e. 4/8 N° 43.971 v. 4/8/2005

RIUSA II ARGENTINA S.A.

(Expte. I.G.J. 1.699.991). Comunica que por asamblea extraordinaria del 17/11/04 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad; 2) designar liquidador al Sr. Santiago Rizzo (D.N.I. 6.594.070), quién constituye domicilio especial en Martín de Gainza 548, 2° piso, departamento "B", C.A.B.A., y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 4/8 N° 43.932 v. 4/8/2005

ROLTOP S.A.
(Antes MEGATOP S.A.)

Por Asamblea ordinaria 22-6-05, se aumentó el capital dentro del quíntuplo de su monto a $ 57.000; firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Asamblea ordinaria 22-6-05, sobre aumento del capital.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 4/8 N° 43.936 v. 4/8/2005

"S"

SEABOARD SUDAMERICANA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio del 03/06/05, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Harry H. Bresky, Vicepresidente: Richard Alfred Watt Flueler, Director Titular: Eduardo Hugo Poyard, Director Suplente: Mario Eduardo Zapico, todos ellos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 9, Capital Federal. Firmado Paola Hebe Jelonche, abogada, T° 57, F° 929 del C.P.A.C.F., autorizada por asamblea del 03/06/05. Publicar por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/05. Tomo: 54. Folio: 929.

e. 4/8 N° 1767 v. 4/8/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 33 realizado el 5 de julio de 2005: Grupo 4, Orden 38, Modalidad Sorteo; Grupo 5, Orden 40, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 17, Modalidad Sorteo; Grupo 18, Orden 08, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 31, Modalidad Sorteo; Grupo 21, Orden 57, Modalidad Sorteo; Grupo 22, Orden 04, Modalidad Sorteo; Grupo 23; Orden 29, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 5 de agosto de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Hugo Alejandro Escobar, Apoderado designado por poder otorgado el 15 de abril de 2003 por ante el Escribano Walter Fernando Stankiewich.

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 21/07/05. N° Acta: 41. Libro N°: 23.

e. 4/8 N° 71.565 v. 4/8/2005

"T"

T.G.M. S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria, del 30 de mayo de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 166.004,39. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550, se informa: Denominación: T.G.M. S.A.. Sede Social: Avda. del Libertador 2476 Piso 2° C.A.B.A. datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 22/07/98 bajo el Número 6177 del Libro 2 de Sociedades por Acciones. Fecha de realización y monto de los mismos: Al 31/12/1999 $ 166.004, 39. Asamblea que no aprueba Capitalización: Asamblea de fecha 30 de mayo de 2005. Activo a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 494.875,94. Pasivo a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 171.463,62. Patrimonio neto a la fecha de aceptación: Al 31/12/1999 $ 323.412,32. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. Presidente designado por Asamblea Or-

dinaria Extraordinaria del 30 de mayo de 2005, según surge del Libro Actas de Asamblea N° 1, folios 11, 12 y 13.

Presidente – Héctor Gerbaudo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/05. Número: FAA02025873.

e. 4/8 N° 71.586 v. 8/8/2005

TRANSPORTES DON OTTO S.A.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Por un día: Por acta constitutiva del comité ejecutivo del 11/5/05 se resolvió aceptar la renuncia de Néstor Omar Carral al cargo de gerente y apoderado general, designándose en su lugar a Ricardo Gustavo Rosso D.N.I. 14967787 quien constituye domicilio especial en Av. Dr. Ramos Mejía 1680, PB 13., Capital Federal.

Gerente Apoderado General – Ricardo Gustavo Rosso

Certificación emitida por: Escribano Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 1/8/05. N° Acta: 535.

e. 4/8 N° 71.601 v. 4/8/2005

"Y"

YOLLI BELL S.R.L.

Por acta 04/08/2004 José Jesús Estevez DNI 93.420.968 renuncia al cargo de gerente y se acepta la misma, autorizado según escritura 117, folio 324, el 05/07/2005, Registro Registro 2071 Capital Federal.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 2/8/05. Nº Acta: 55. Libro Nº: 6.

e. 4/8 N° 44.086 v. 4/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de agosto de 2005; a las 14,15 hs. con una base de $ 101.897,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 16 de agosto de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 76.422,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Estero Bellaco - Hoy Horacio Julián 592 entre Julián Pérez y Vicente López, localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 195. Parc. 18 a. Matrícula: 72.118. Superficie 357 mts. 5 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, adelante y otro departamento en planta alta al que se ingresa por un patio de la parte posterior. La casa de adelante, tiene un living comedor con pisos de cerámicos, con ventana a la calle y chimenea. Desde allí se ingresa a la cocina comedor que tiene muebles de fórmica. Tiene tres dormitorios, dos con pisos de madera y uno de cerámicos, uno con ventana al garage y dos al patio y uno solo de ellos con placares. Constato asimismo un baño completo con ducha. Tiene asimismo un garage para dos autos y en la parte posterior del mismo hay un amplio galpón, con una oficina, un pequeño baño y un entrepiso. Desde el patio, tiene un lavadero. La casa que se halla en planta alta, consta de una recepción, un living-comedor con ventana a la calle y chimenea, una cocina comedor, con ventanas también a la calle y muebles de fórmica, un dormitorio, con pisos alfombrados, y tiene un baño completo. En esta planta hay una terraza con un lavadero cubierto, y una parrilla, desde allí sale una escalera que lleva a otra terraza. La casa en general está en muy mal estado de conservación y se advierte mucha humedad en los distintos ambientes. También tiene un patio con galpón. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Diego Binder manifestando ser el único ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Morón al 5-10-04 $ 9.556,16. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-03 $ 2.409,13. Aguas Arg. al 1-9-04 $ 401,46. O.S.N al 6-9-04. No registra deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal. "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/BINDER, LEON y OTRO s/ Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 103.730/2002, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 4/8 N° 71.592 v. 8/8/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de agosto de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 42.680,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 16 de agosto de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 32.010,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia 1930 entre Azopardo y Sobral, San Sebastián, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 50. Parc. 14. Matrícula: 674. Superficie 382,20 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa con entrada para autos en un costado con garage sin terminar. Se ingresa a un ambiente grande, que tiene ventanas al frente y sus pisos son de cemento. La cocina comedor es grande, y también está sin terminar y no tiene muebles de bajo mesadas. Desde allí se sale a un patio trasero que tiene una construcción con dos cuartos y un baño, todo ello en construcción. La casa cuenta con dos dormitorios, uno al frente y el otro al jardín descripto, ambos con pisos de cemento. Tiene un solo baño completo. Se trata de un barrio humilde y la casa está en mal estado de conservación y sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Cesar Leonel Leiva, D.N.I 30.852.478, manifestando ocupar el mismo conjuntamente con sus dos padres, y sus cinco hermanos. Asimismo manifiesta que la casa es de su abuela y que el demandado nunca vivió allí, según él entiende, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría al 9-12-03 $ 575,70. Direc. Prov. de Rentas al 4-05-04 $ 1.712,86. Serv. de Agua al 15-4-04 $ 384,32. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 9 y 10 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SPAGNOLO, JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo"; Expediente Nro. 36.353/2003, se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 4/8 N° 71.591 v. 8/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a INES YUCRA VILLCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del C.P.; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5° Inc. c) de la Ley N° 23.737. Con costas.

II: COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2008; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a INES YUCRA VILLCA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V: Notificar la sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 4/8 N° 487.087 v. 18/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 79

EL JUZGADO NACIONAL EN PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 79 CITA A ROSA LORENZO A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "LORENZO ROSA S/ AUSENCIA C/ PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARSE EL FALLECIMIENTO PRESUMIDO POR LEY. PUBLIQUESE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires. 23 de febrero de 2005.
Paula Fernández, secretaria interina.

e. 4/8 N° 34.228 v. 4/8/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 105 Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "Traftmain Hernan s/Sucesión Testamentaria" cita por treinta días a herederos del legatario SR. ALBERTO EIDEL, para que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 4/8 N° 2928 v. 8/8/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de la Capital Federal, cita a MAGALLI TACHELLA COSTA, FLORENCIA TACHELLA COSTA y MATIAS TACHELLA COSTA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuvieren, en los autos caratulados "FINANCIERA NIFRA S.A. C/ TACHELLA COSTA ALEJANDRO ARMANDO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente (Conf. Arts 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 4/8 N° 41.862 v. 5/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005, se decretó la quiebra de ECORIN S.A., CUIT 30-70700474-2 en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063 11° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.122 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/6/05, se decretó la quiebra de Graciela Beatriz Baños, con DNI 14.078.470 en la que se designó síndico a SANDRA CLAUDIA D' AMBROSIO con domicilio en calle Suipacha 211 piso 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.121 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivián Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LASTICINT S.R.L., CUIT N° 30-63745744-2 en la que se designó síndico a D' AMBROSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle Suipacha 211 22 "G", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 4/8 N° 487.120 v. 10/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, cita a OLGA ELENA LEUCI a fin de notificarla que en el juicio caratulado: "L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S.A. c/NAVARRO, JUAN CARLOS s/ejecutivo", se ha decretado la subasta del 50% indiviso de un lote de terreno N° 24 ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires.- Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio del 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 4/8 N° 71.563 v. 5/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaria N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de AGUIRRE EMA LILIA, en la cual se designó sindico a ENRIQUE CARLOS QUADRAROLI, con domicilio en la calle Parana 425, Piso 7° OF. B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de noviembre y 30 de diciembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 4/8 N° 487.100 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "GERSZTEIN, Miguel Angel s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días. Dra María Victoria Ricciardone. Secretaria.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario (PAS).

e. 4/8 N° 487.135 v. 5/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/07/05 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES INTEGRALES S.A. - CUIT 30-59756701-0-, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en J. E. Uriburu 1054 piso 7° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/05, y el general el día 22/12/05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 4/8 N° 487.119 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2005 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES NAMASTE SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 7.10.2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.11.2005 y el general el 02.02.2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CONSTRUCCIONES NAMASTE S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, julio 28 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 4/8 N° 487.118 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría n° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que se ha dado por finalizado el concurso preventivo de GALVASA S.A. (CUIT: 30-69289121-6).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 4/8 N° 2925 v. 4/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRIGO BEEF SRL S/ QUIEBRA", expediente N° 085553, que con fecha 27/06/2005 se ha declarado en estado de quiebra a FRIGO BEEF S.R.L. CUIT 30-69894792-2, que la Síndico es la contadora FISTZEN NORMA ELIDA, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 14/09/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/10/2005, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 7/12/2005 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar a la Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/06/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 28 de Julio de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/8 N° 487.185 v. 10/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos del Sr. Raúl Romero, D.N.I. 8.464.405, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Jutrior S.R.L. c/ Romero Raul s/ ejecutivo" (Expte. N° 72.986/01), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación.

En Buenos Aires, a los 2 días de febrero de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 4/8 N° 41.856 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 23/06/2005, en los autos caratulados LUDZA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de LUDZA S.A., CUIT N° 30-70604364-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOVINO, con domicilio en la calle JEAN JAURES 933, 2° PISO "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 31/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/8 N° 487.098 v. 10/8/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 05 de julio de 2005, en los autos caratulados "LANDI HERNAN ARIEL S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LANDI HERNAN ARIEL DNI N° 25.083.858. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallidos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados; del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de septiembre de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 08 noviembre de 2005 y el 21 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en Paraguay 1591. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/8 N° 487.130 v. 10/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TULIER GRACIELA SILVIA S/ QUIEBRA (POR TOGNI ALBERTO) hace saber que con fecha 04/07/2005 se decretó la quiebra de Graciela Silvia Tulier CUIT 27-11816952-8 y que hasta el día 02.09.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.10.05 y 25.11.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/8 N° 487.181 v. 10/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, que en los autos: "ZETONE, IGNACIO NORBERTO s/QUIEBRA" (Expte. Nro 31.982) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 y ccdtes de la Ley 24.522), y se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 (diez) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 2 (dos días).

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 4/8 N° 41.882 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días, que en los autos: "SABBAG, MIGUEL S/QUIEBRA" (Expte. Nro 32.026) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 y ccdtes de la Ley 24.522), y se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 (diez) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 2 (dos días).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 4/8 N° 41.883 v. 5/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de VARELA CARLOS, D.N.I. 4.586.311. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VARELA CARLOS s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de julio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 4/8 N° 487.073 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB de CAP. FED., hace saber que en los autos caratulados Ramos Fabian Gustavo s/ Concurso Preventivo, se ha dispuesto con fecha 10 de junio de 2005: 1) Decretar la apertura del concurso preventivo de Ramos Fabian Gustavo (dni 17918533), bajo el régimen de pequeño concurso (clase B) 2) Que se ha designado síndico a Exposito Pablo Daniel con domicilio en la Cordoba 859 5* "B" de Cap. Fed. 3) pedidos verificación de creditos hasta el 5 de septiembre de 2005 4) Plazo impugnaciones vence 19 septiembre 2005 5) informe individual se presentará el 18 de octubre de 2005 6) el informe general el día 30 de noviembre de 2005 7) La audiencia informativa será el 1 de junio de 2006 a las 10:00 horas 8) Periodo exclusividad hasta 8 junio 2005 en la sede del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/8 N° 41.876 v. 10/8/2005

N° 24

El juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de Mac Support S.A., CUIT 30-69114214-7 dispuesta el 1° de julio de 2005 en autos "MAC SUPPORT S.A. s/concurso preventivo", Expediente N° 51.190, habiéndose designado síndico al contador Ernesto Oscar Puerta, con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 72, P.4 Dto. 10 tel. 4433-4164, de esta ciudad. Se fija plazo hasta el 30 de septiembre de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de noviembre de 2005 y 9 de diciembre de 2005 respectivamente. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. el día 10 de mayo de 2006 a las 10 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/8 N° 41.923 v. 10/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por dos días que en los autos: "FLOSURCO LTDA COOP. DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO s/ QUIEBRA" EXPTE 31.697.-, se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia que con fecha 27 de junio de 2005 han sido regulados los honorarios de la sindicatura.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Matilde E. Ballerini, Juez.
Santiago Medina, secretario.

e. 4/8 N° 487.180 v. 5/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA NRO. 5 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4° DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/POMPONIO, MARISA ALEJANDRA Y OTRO S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 1.259/2001) CITA A LA DEMANDADA MARISA ALEJANDRA POMPONIO POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCA A LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ACTUANTE A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE." PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 4/8 N° 486.886 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en Libertad 731, Piso 4° de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Sanchez, Zulema Noemi s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 4627/03), cita a la demandada Zulema Noemi Sanchez bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un (1) en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de Julio de 2005.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 4/8 N° 486.871 v. 4/8/2005

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI. SECRETARÍA NRO. 20, DESEMPEÑADA POR EL DR. GUILLERMO N. AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GERON, PABLO MARCELO S/PROCESO DE EJECUCION", EXPEDIENTE NRO. 14.304/02; CITA AL DEMANDADO GERON, PABLO MARCELO PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 4/8 N° 487.041 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que GALARZA HUANCA EDDY, D.N.I. N°: 92.144.246, nacido el 12/12/1960 en ORURO, BOLIVIA, hijo de MARCOS GALARZA PADILLA y de TEOGILOA HUANCA POMA, domiciliado en CALLE 202 E/ 1 Y 3, S/N, PARQUE HERMOSO, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 17.519/3 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 31 de mayo de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 4/8 N° 487.092 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. N° dos cita y emplaza a ANDRES HERNAN BENAVENTO y GRACIELA LILIANA CRUZ a tomar intervención dentro del plazo de cinco días, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 102.328, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ Cruz Graciela Liliana y otro - Sumarisimo", bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Azul, 5 de julio de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 4/8 N° 486.497 v. 5/8/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, Secretaria n° 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DEKKER, Viviana y BUSCAZZO, Moira s/EJECUCIÓN" exp. n° 55.770, cita a la demandada DEKKER Viviana, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de julio de 2005.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 4/8 N° 486499 v. 5/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Secretario que suscribe, hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi, se cita y emplaza a ROBERTO LORETO MAZZA (DNI 6.136.550), y NILDA NELLY LUCIANI (DNI 3.961.463) para que dentro del término de CINCO (5) días, a contar desde la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho y oponer las excepciones legítimas si las tuvieren, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/MASSA, Roberto y ot. s/ Demanda Ejecutiva" Expte. 84378, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. PUBLIQUESE POR 2 DIAS.

Rosario,
Andrea Gimeno, secretaria.

e. 4/8 N° 486.498 v. 5/8/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/03/2005	MARIA ANGELICA GATAVARA	41815
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/06/2005	BRIGIDA IACCARINO	43855
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/07/2005	JOSE CERVELO	41785
6		SILVIA CANTARINI	07/07/2005	ELFRIDA ERNA DACHSEL	41799
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2005	MARIA TODARO Y ENRIQUETA MARIA VENEGAS	41824
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/07/2005	ALFONSO CARUSO	41828
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/07/2005	Luis Carlos Martiello	41804
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/07/2005	Alberto de la LLAVE	41801
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/03/2005	Luis Alberto Poch	43880
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/03/2005	Rodolfo Francisco Bardelli	41788
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2005	GRINBERG ELENA	43865
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/07/2005	OSVALDO PEDRO BARONI	41843
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/06/2005	Angelica Sterlicco	2921
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/07/2005	Rafael Hernán RODRIGUEZ GIRI	43871
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/07/2005	Carlos Rizzieri Real	71545
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/07/2005	CARMEN SUSANA CHIARUTTINI	41825
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/06/2005	ILI ELENA	41837
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/07/2005	EDUALDA ERNESTINA ARNELLI VERRA	41795
31		MARCELA A. PENNA	13/05/2005	Helguera Miguel Angel	41827
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/2005	ENRIQUE MASTRONARDI	43867
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/07/2005	ANA MARIA KEROPIAN	71481
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/07/2005	José Luis Grandinetti	41811
42	72	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/07/2005	GUERRERO ELBA BLANCA	41798
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/07/2005	Jose Espedito Cortese	71491
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/07/2005	MIGUEL ANGEL ECHEVERRÍA	41794
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	JOSE VENANCIO	41812
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	ARMINDA CONCEPCION DA SILVA GOUVEIA	41813
53	U	ALDO DI VITO	24/06/2005	DOMENICIANO FELIX ARNAIZ	41810
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/07/2005	Susana Alicia GARCES	41847
64	U	MARCOS GALMARINI	26/07/2005	ALICIA OLGA CARENZO	43843
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/05/2005	Alberto Jorge FUENTESECA	43856
71		CHRISTIAN R. PETTIS	01/07/2005	Jose Manuel Fraga	71473
74		JUAN A. CASAS	07/12/2004	ELIDA ELENA ETCHEVERRY	41786
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	ELENA ADELA FERNANDEZ	41803
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	MANUEL BERSCHADSKY	41816
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/07/2005	ESPERANZA REY	41836
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/07/2005	LAUREANO MATEO AGUIRRE	2922
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	MARIA RODRIGUEZ	41792
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/07/2005	JAIME NADAL	41793
91	U	DOLORES MIGUENS	08/07/2005	ELVIRA PAURA	2920
93		M. ALEJANDRA TELLO	27/07/2005	MARIA MAGDALENA TRILLA	41833
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2005	ALBERTO BARTOLOME DANIERI	41802
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/07/2005	OSCAR SUAREZ	41839
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/06/2005	MARIA DOMINGA MANCINI, GERMINAL DI CARLO, DOMINGO DI CARLO Y ROSARIO DI CARLO	43850
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/07/2005	SAGEMULLER, OTON ENRIQUE	41826

e. 4/8 N° 389 v. 8/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "KAZEZ, Ester Bienvenida c/ALE, Mónica del Carmen y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 49.478/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 16 de Agosto del 2005 a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Tte. Pte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle NAVARRO N° 4925, entre Bermudez y Quevedo de la Capital Federal, N.C.: C. 15, S. 89, F.61, P.19, matrícula FR 15-44880, que mide 8,67m de fte. al SE por 41,38m de fondo, que adeuda: GCBA $ 160,15 al 13/11/01 (fs. 60), OSN sin deuda al 12/11/01 (fs. 62), y Aguas Arg. sin deuda al 13/11/01 (fs. 57). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada junto con dos hijos menores de edad. Se trata de un inmueble tipo chalet desarrollado en dos plantas de aproximadamente 400 m2 cubiertos, con garage en el subsuelo y altillo o play-room encima de la planta alta, construido con ladrillo a la vista y madera exteriormente, además de techo de tejas con una antigüedad de cinco años, ubicado en el barrio de Villa Devoto. Posee un frente de rejas, con portón al garage de accionamiento automático. Porch techado de ingreso, recepción con placard. En desnivel un amplio living, un comedor, toilette de recepción. Amplia cocina con despensa y parrilla. Además baño o vestuario pileta, y al contrafrente, jardín con pileta de natación. En el subsuelo, una dependencia de servicio (dormitorio y baño), el lavadero y garage para dos automóviles. En planta alta, dos dormitorios con un baño con hidromasaje, y un dormitorio principal con sala, vestidor, baño compartimentado con hidromasaje y ducha. Por escalera, un amplio altillo moqueteado con baño con sauna y baulera. Todo en muy buen estado de uso y conservación con importantes detalles modernos y de categoría en general. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 800.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad provistas por el art. 133 del C.P.. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: días hábiles del 10 al 15 de Agosto, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 27 de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 4/8 N° 43.947 v. 5/8/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Conversel, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES C/ ACOSTA, RAMON EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 116.261/97, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 22 de agosto de 2005 a las 9,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perdriel, Edifcio 2, Acceso 5, 3° Piso, Departamento "O", Unidad Funcional Nro. 487, Barrio "Villa Sarmiento", Localidad de Moron, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 52 mts. 87 dm2. Plano PH. 101-192-82. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parc. 487. Matricula 19321/487. La unidad Funcional embargada se halla situada en el edificio Nro. 2, acceso Nro. 5, con acceso por escalera. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación, encontrandose en las mismas condiciones el edificio, ya que en el mismo no se abonan expensas y no existe en el lugar ningún tipo de mantenimiento, todo ello de acuerdo a lo manifestado por copropietarios del inmueble. En el acto de constatación fui atendido por una persona que se negó a identificarse, manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietario, sin exhibir documentación que así lo acredite. Todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 11.925,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, se procederá a subastar el inmueble nuevamente el día 29 de agosto de 2005 a las 9,00 Hs. SIN BASE). Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. 10/00 GSJN 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 3-3-99 $ 241,10 Fs. 59. Expensas no existe administracion de consorcio Fs. 66. O.S.N 4-8-99 $ 74,47 Fs. 98. Municipalidad de Moron al 13-4-99 $ 2.864,82 Fs. 87. Dir. Prov. de Rentas al 26-2-99 $ 1.516,28 Fs. 55. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip. Ej.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor informacion los interesados pudran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y las características del inmueble los dias de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de agosto de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. y los días 23 y 24 de agosto de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. en caso de que no existieran postores en el primer remate ordenado.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 4/8 N° 71.594 v. 5/8/2005

N° 19

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 19 a cargo de la Dra. M. Del Carmen Aguirre (subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Ungaro de Lascano Ana María c/Pagano Enrique Ubaldo Bruno s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 107965/97, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 10 de Agosto de 2005 a las 11.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gobernador Ugarte 2621 —entre Juan B Justo y Pedro Goyena— matrícula 35.020. Nomenclatura Catastral: Circ: I; Sección: C; Manzana: 69; Parcela: 11- a. Localidad de Olivos, Partido Vicente Lopez; Provincia de Buenos Aires. SUPERFICIE: 149 mts. 99 dm. Base: $ 90.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El está formado por un living comedor, 1 dormitorio, 1 baño, cocina-comedor diario, 1 cuarto de depósito, pequeño patio y jardín lateral. En planta alta: 2 dormitorios, baño, terraza en dos niveles con lavadero y una escalera hacia el jardín. Ocupado por el señor Enrique Ubaldo Bruno Pagano DNI 5609519 manifestó vivir en el inmueble junto a la esposa, doña Gloria Zulemalaino y su hija Andrea Fabiana Pagano (mayor de edad). En aparente buen estado general. Deudas: Municip al 30/11/00 $ 6.586,53 (fs. 112/114). Rentas al 30/7/99 $ 1.748,25 (fs. 44). Aguas Argentinas al 20/7/99 $ 472,59 (fs. 41). OSN partida sin deuda al 17/03/04 (fs. 221). Visitar 8 y 9 de Agosto de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 4/8 N° 41.915 v. 5/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, secretaria única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias en autos caratulados "INVERSIONES CERETTI S.R.L C/FARUTT, CARLOS ANGEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 79.240/03, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de agosto de 2005, a las 8,00 hs. en punto en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pablo Podestá (con chapa Municipal en su frente Nro. 457), Lote 12 de la Manzana 113, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. II. Sec. T. Manz. 113. Parc. 12. Matric. 24.151. Sup. propia: 332 mts. 85 dm2. Según constatación de autos, el inmueble se halla situado sobre calle de tierra y en un barrio de clase baja. La vivienda se encuentra ubicada a 400 mts. aproximadamente de la ruta Nacional Nro. 200 y próximo a la estación Ferrari del Ferrocarril D.F. Sarmiento con combinación en la estación Merlo con destino a once. Las únicas lineas de colectivo que circulan por la ruta 200 son los Nros. 136, 322 y 503, siendo su servicio muy distante. Existe en el lugar servicios de remises que funcionan a modo de colectivos, debido a que su recorrido comienza en la localidad de Merlo hasta Marcos Paz, pasando por la estación Ferrari, siendo su costo de un peso en cualquier parada que se tome. Asismismo hago saber que el destino del inmueble es como vivienda familiar. La misma se encuentra desarrollada en una sola planta y consta de cerco natural y porton de rejas al frente, garage, amplio patio con acceso descubierto hacia el fondo, living-comedor, cocina amplia, dos dormitorios, baño y patio en el fondo, todo en regular estado de uso y conservación, advitiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse German Gregorio Escalada, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores en caracter de inquilino, informando que no posee contrato de locación. Condiciones de venta: Ad Corpus: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña 30 %. Comision: 3 %. Arancel Acord. 10/99 (art. 1) CSJN 0,25 % sobre el precio de venta. En efectivo, en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quién o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco dias de aprobado la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto I. S/ejec. Hipot"., no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Deudas: Municipalidad de Merlo al 16-9-04 $ 1.961,10 Fs. 125. A.G.B.A al 14-9-04 $ 542,92 Fs. 132 vta. Direc. Prov. de Rentas al 31-12-04 $ 2.133,30 Fs. 176. Exhibición: dias 10 y 11 de agosto de 2005 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en tel. 4-641-6046.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 4/8 N° 71.597 v. 5/8/2005

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 58 a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria única a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO BANK TRUST COMPANY (ARG.) S.A. C/LUNA, SILVIA CRISTINA y otra s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 12925/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 18 de Agosto de 2005 a las 11:15hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle San Martin 1282, entre las de Agüero y Barbosa de la Ciudad y Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 182,20 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 128, Parcela 36, Partida 134.392, Matrícula 76052. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y una hija, como propietarios. El inmueble se trata de una construcción tipo casa en una planta, consta de garaje cubierto, living comedor, cocina comedor, un dormitorio, una habitación utilizada como escritorio y patio al fondo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de Agosto próximos de 12 a 14hs. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aarancel de remate 0,25% (Acordada Nro. 24/00). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 235/6) por $ 1069,43 al 9/02/05; en Rentas (fs. 265) por $ 3128,60 al 31/03/05; no teniendo deudas en OSN (fs. 120) al 5/06/03; Aguas Argentinas (fs. 219) $ 29,82 al 9/11/04.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Alejandra Morales, secretaria interina.
e. 4/8 N° 71.599 v. 5/8/2005

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c/MENDOZA, JOSE ALEJANDRO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 61.209/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 11 de Agosto de 2005, a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Serrano 1939, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 1478. Superficie 8,66 m. por 34,64 m. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 4, Parcela 7. Según acta de constatación efectuada, en la casa de adelante vive el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, y en la del fondo lo hace la cuñada del demandado y su familia. La casa de adelante tiene cinco ambientes y dependencias, el departamento de atrás tiene dos dormitorios, cocina comedor y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8 y 9 de Agosto de 2005 de 9 a 11 hs. Base: $ 50.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicara la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la república Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas por $ 605,40 al 6/08/05; en Municipalidad de San Miguel por $ 2245,58 al 28/07/05; fuera de radio en OSN (fs. 133) al 25/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2005.
Marcos Galmarini, secretario.
e. 4/8 N° 42.052 v. 5/8/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALTA 1750/52/54 C/FEDYNIUK, TEODOSIA S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte: 55277/02, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 11 de Agosto de 2005, a las 9,15 horas en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Salta 1750/52/54 ent. O'Brien y Brasil P.B. Dto. "C" U.F. 8. Nomenclatura Catastral: Cir: 3, Secc: 16, Parc: 16 A, Manz: 61, Matrícula 3-71-8. Conforme informa el oficial notificador a fs. 116 vta. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Marta Mabel Nova DNI 11205256, con un hijo menor y un hermano. A fs. 144 s.s. dispuso que toda vez que los ocupantes del inmueble a subastar intimados en la diligencia (fs. 116) no se han presentado en autos se los tiene como ocupantes sin justo título (art. 133 del C.P.C.C.). Conforme constatación de fs. 116 vta. el inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio chico. DEUDAS INFORMADAS EN AUTOS. OSN: sin deuda (fs. 81) ABL: al 02/07/03 $ 1897,38 (fs. 74/75) AGUAS ARG: al 17/5/03 $ 457,05 (fs. 79). Expensas comunes: al 14/07/05 Capital $ 5.770,67. De conformidad con el fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes c/Roberto Isacc Yabra s/ejec. hipotecaria", el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas a excepción de las referentes a las expensas comunes. BASE: $ 30.000 al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. SEÑA 30% COMISION 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN $ 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC), el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación - Suc. Tribunales. EXHIBICION: Días 8 y 9 de Agosto de 15 a 17 has. Demás datos consultar en autos.
Buenos Aires, 28 de julio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/8 N° 41.901 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 73 de la Capital Federal, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950 PB, hace saber por dos días en el Diario Boletín Oficial en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TALCAHUANO 1155/57 C/BUKOWINSKI Y SCHMILOVITZ PAULA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP: 53.231/94 que el Martillero CARLOS ANTONIO ALVAREZ, subastará en día 10/08/2005 a las 08,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la dos terceras partes indivisas del inmueble ubicado en la calle TALCAHUANO 1155/57 PISO BAJO UNIDAD 3 entre Santa Fe y Arenales - de la ciudad de Buenos Aires NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC: 20. SECC: 7. MANZANA: 47. PARCELA: 15. UNIDAD FUNCIONAL: 3. MATRICULA: 20-81/3. Conforme constatación de Fs. 289 Vta. El inmueble consta de Conforme informe del Martillero de fs. 548 punto II. Living Comedor, Un dormitorio, baño y cocina …."Que el departamento en cuestión se encuentra en pésimo estado de conservación con faltantes de pintura, roturas en las paredes, faltantes de azulejos en el baño, perdida de agua en cañerías, pisos deteriorados, todas sus puertas tienen roturas de importancia, la instalación de cocina es precaria, y al encontrarse techado antirreglamentariamente el patio, no tiene luz natural ni ventilación"… Conforme informa el Oficial de Justicia en la Fs. 547 Vta. El inmueble se encuentra ocupado. CONSTATACION: De fecha 23/03/05 por Juan Alfonso Wilches CI: 7.918.082 y su hermana mayor de edad Paulina Wilches en calidad de ocupantes. A fs. 575 dice… "Buenos Aires Junio 01 de Junio de 2005…" Toda vez que los ocupantes del inmueble resultante de la diligencia de fs. 547 no han invocado título jurídico válido en autos, se los tiene como ocupantes sin justo título, lo que se hará constar en los edictos. El presente auto se notifica automáticamente (art. 133 del CPCC) Fdo. CESAR H. COZZI GAINZA. JUEZ. "… BASE: $ 25.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El Comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, suma que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del juzgado, el 3% de comisión y el 0,25% de la Acordada 24/2000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. DEUDAS informadas en autos: OSN: $ 118,91 fs. 230/31 al 08/03/00. A.A.: $ 921,70 fs. 220/21 al 24/02/00. G.C.B.A $ 805,66 fs. 252 AL 29/02/00 EXPENSAS (Fs. 553) $ 39.762,20 al 20/04/2005 en concepto de capital e interes. En atención al fallo plenario SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA del 24/2/99 el Comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibirá los días 08 y 09 de Agosto de 2005 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/8 N° 71.547 v. 5/8/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 75, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP AV BELGRANO 2701/7 ESQ MISIONES 385/393 c/GRIECCO Rubén Luis y otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 103.707/2000, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 10 de AGOSTO de 2005 a las 10,15 Hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs. el bien sito en Avda. Belgrano Nros. 2701 y 2707, esquina a la calle Misiones Nros. 385 y 393, Unidad Funcional n° 18, sito en el 6° piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 10, Secc: 20; Mza: 4; Parcela: 25. Matrícula 10-838/18. Sup. s/títulos: 88,50 m2. Porcentual 3,40%. Según constatación realizada por el martillero el departamento tiene entrada común por Misiones 393 y está ubicado en el 6° piso departamento "A" y consta de entrada a la derecha mediante puerta corrediza amplia cocina con lavadero con pisos de cerámica beige oscuro, la cocina tiene en las paredes cerámicos amarillos con dibujos y pisos tipo porcelanato beige claro, volviendo al pasillo amplio living comedor con pisos de alfombra tipo boucle color beige y paredes con empapelado y balcón con pisos cerámicos verde claro hacia la Avda. Belgrano, luego a mitad del living pasillo de distribución al que convergen a la izquierda toilette, antebaño con pileta y baño completo con hidromasaje y mampara con los artefactos color beige, enfrente habitación con pisos de alfombra color verde con placard y ventana hacia la Av. Belgrano, a continuación dormitorio principal con alfombra color beige, con placard y da también hacia la Av. Belgrano, y enfrente 3° dormitorio con alfombra color azul con placard y balcón que da hacia la calle Misiones. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Rubén Luis Griecco en calidad de propietario y lo habita conjuntamente con su Sra. esposa Mónica Liliana Mastruzzi. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS. BASE: U$S 35.861. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25% - a cargo del comprador – TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador

deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código Procesal. ADEUDA a G.C.B.A: s/fs 98/99 $ 2.273,69 al 22/04/03; a O.S.N: s/fs 110 sin deuda al 06/08/03; a A.A.S.A s/fs 90 $ 1.632,91 al 24/04/03. A Expensas: s/fs. 311 $ 21.778,08 al 5/7/05. Expensa mes de Junio de 2005: $ 149,58.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/8 N° 43.988 v. 5/8/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 80, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GASET, DOMINGO FRANCISCO C/IBICUY S.R.L. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", exp. 72.506/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 10 de agosto de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Alcaraz 5271/73 entre los pasajes Santa María y La Pinta, ubicada en la Planta Baja, 1° piso y azotea, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 85, manzana 11c, parcela 15, partida 1821094, matrícula 15-6887/2. Se trata de un inmueble compuesto por 2 duplex sin subdividir y ambos designados como unidad funcional n° 2, y en la PB accesos a ambos por Alcaraz 5273. El primero consta de: living comedor con balcón al frente, 1 baño completo, cocina, 1 dormitorio al frente con balcón y en la planta alta: 2 dormitorios, baño, lavadero semicubierto y terraza. En buen estado de conservación con algunas humedades. El segundo consta de: Living comedor, cocina, baño y 1 dormitorio faltando detalles de terminación en su primer planta, en la planta alta: playroom, 1 dormitorio en suite (con 1 baño) y terraza. En regular estado de conservación. Ocupado por inquilinos. Superficie total: 225,93m2. Porcentual: 65,67%. BASE $118.580. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus"". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión conforme art. 598 inc. 7° CPCC. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: fs. 78 Aguas Argentinas $ 766,39 al 05/03/2001; fs. 120 OSN no registra deudas al 16/03/2001; fs. 96 GCBA $ 1.879,51 al 16/03/2001. Se deja constancia que no se abonan expensas algunas ni hay administrador designado según surge del acta extraprotocolar obrante a fs. 74. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, impuestos y contribuciones, conforme fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S. A. C/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" del 18/2/99. Exhibición: 8 y 9 de agosto de 2005 de 13 hs. a 14 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 4/8 N° 71.596 v. 5/8/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°98, a cargo del Juez. Dr. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ, Secretaría Unica a cargo del Dr. JOSE LUIS GONZALEZ, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por un (1) día en autos: "FACILEVEN S.A. c/WADIVA S.A. s/Ejecución de Alquileres". Expediente N° 67.416/2002, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día Miércoles 10 de Agosto de 2005, a las 11 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles comerciales siguientes: A) Una heladera tipo comercial de dos puertas de acero inoxidable marca Trevi. B) Dos cámaras frigoríficas, una de 3x4 mts. aproximadamente, de acero inoxidable, marca "Uniblok Zanotti" - Mod. BAS 135 - TO-2, otra de 2,50x4mts. aproximadamente, de acero inoxidable, ambas con equipo refrigerante. C) Una heladera comercial de dos puertas de acero inoxidable. D) Una heladera exhibidora de 6x1,20 mts. aproximadamente, con cubierta de vidrio, marca "Criosbanc". CONDICIONES DE VENTA: Contado, en efectivo y al mejor postor. SIN BASE. COMISION 10%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA. estará a cargo del comprador, como así también, el transporte para retirar el bien mueble adquirido. Su entrega se efectuará después de la aprobación Judicial del remate, y no se admitirán reclamos de ningún tipo. La exhibición de los bienes se efectuará los días 8 y 9 de Agosto de 2005, de 11 a 12 horas, en la Avda. Boedo 783 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
José Luis Gonzalez, secretario.

e. 4/8 N° 71.590 v. 4/8/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a/c del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, de este municipio, comunica por dos días en el juicio "FIGUEREDO, Beatriz Palmira c/CAMPOS Marta Nidia s/ejec. hipotecaria" (exp. N° 65285/02) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 16 de agosto de 2005, hora 9,30, en la Corporación de Martilleros, sita en J.D. Peron 1233, de esta ciudad el siguiente bien: Inmuble ubicado en la Avda. LAS HERAS N° 2460/62/64/66, entre Laprida y Aguero, unidad funcional N° 57, piso 5°, señalada con la letra "B" de esta ciudad; mat. 19/7023/59 que consta de: living-comedor, pasillo frente a los dormitorios, baño y cocina y dos dormitorios con placards; cocina y baño instalado. La cocina está completa con espacio para comedor diario. Superficie total: 66 mts. cuad. 53 dcm. cuad. Buen estado. Condiciones de venta. Base U$S 35.200. (dólares estadounidenses treinta y cinco mil doscientos. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El adquirente pagará el 0,24% dispuesto por la acordada N° 10/99. Deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. VISITAS Días 11 y 12 del citado mes de hs. 14 a 16. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 273,11 al 2/03/04; Expensas comunes: $ 178 al 26/02/04. O.S.Nación: sin deudas. AGUAS ARGENTINAS S.A.: 1.194,54 al 1/3/04.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/8 al 3/8/2005.

e. 4/8 N° 71.467 v. 5/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. (crédito cedido al ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A.) C/CHERIGNY, JEAN GEORGES S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 105.712/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 11 de Agosto de 2005 a las 10:30 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Los inmuebles ubicados en la Localidad y Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la Estación Presidente Derqui, identificados como: Lote 1, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5 esquina 20. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 1, matrícula 24058. Lote 26, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 22 esquina 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 26, matrícula 24062. Lote 27, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 27, matrícula 24063. Lote 28, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 28, matrícula 24064. Lote 29, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 29, matrícula 24065. Lote 30, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 30, matrícula 24059. Lote 31, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 30, matrícula 24060. Lote 32, de superficie 219,62 m2, ubicado en calle 5. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, manzana 36, Parcela 30; matrícula 24061. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el comodatario y su núcleo familiar. Se ubica con frente a la calle Mariano Moreno Nro. 1512, y las perimetrales son Juan Jose Paso, B. Rivadavia, y Victorino de la Plaza (todas son de tierra). Se trata de una construcción de aproximadamente 400 m2, en su frente tiene dos salones grandes con hogar a leña en cada uno, garage para dos autos con entrada por calle Victorino de la Plaza, quincho y parrilla, piscina rectangular, salón central con techo vidriado y hogar a leña, seis habitaciones, una de ellas en suite y con vestidos, tres baños, uno de ellos central, comedor, cocina con comedor diario, lavadero cubierto con baño completo, cancha de paddle y/o tenis, parque perimetral, no cuenta con agua corriente, gas ni cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 8 y 9 de Agosto próximo de 12 a 14hs. BASE: $ 175.000. SEÑA 30%. COMISION 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: en Municipalidad de Pilar (fs. 223) para la Parcela 1 por $ 647,28 mas $ 43,21; (fs. 224) para la Parcela 26 por $ 441,02 mas $ 28,84; (fs. 225) para la Parcela 27 por $ 221,56 mas $ 14,12; (fs. 226) para la Parcela 28 por $ 221,56 mas $ 14,12; (fs. 227) para la Parcela 29 por $ 455,17 mas $ 14,73; (fs. 228) para la Parcela 30 por $ 558,40 mas $ 36,71, todo al 31/10/00; y para las parcelas 1, 26, 27, 28, 29 y 30 por $ 558,40 al 9/11/00; en Rentas (fs. 239) para la parcela 28 por $ 207,58 al 13/03/01; (fs. 237) para la parcela 26 por $ 207,58 al 13/03/01; (fs. 236) para la parcela 27 por $ 84,69 al 13/03/01; (fs. 234) para la parcela 26 por $ 88,40 al 28/02/01; (fs. 232) para la parcela 1 por $ 69,30 al 13/03/01; Sudamericano de Aguas informa que ninguno de los lotes tiene servicios suministrados por esta empresa al 6/02/01; no teniendo servicios tampoco en OSN (fs. 214) al 21/11/00. El bien no abona expensas, atento no existir consorcio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de julio de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 4/8 N° 71.598 v. 5/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOGUEIRA LENCINA, Nilda Mónica y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 09:05 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT 9 GTL, 4 P., 1993, MOTOR RENAULT N° 5866803, CHASIS RENAULT N° L428-011735, DOMINIO U-097.443. Patentes impagas $ 6.114,61 al 24/03/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 2.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11/08/05 a las 12 hs.; momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 09 y 10/08/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/8 N° 71.603 v. 4/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, con sede en Avenida Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, Claudia Marcela s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 12 de Agosto de 2005 a las 09:35 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT CLIO RL 3 P. TIPO ZZ, 2000, MOTOR RENAULT N° AC88539, CHASIS RENAULT N° 8A1357TLZYL088064, DOMINIO DDY-671, inscripto a nombre de la demandada. Patentes impagas: sin alta en Tartagal, Salta. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo grave y sólo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. Base $ 5.358,38 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 10 y 11/08/05 de 10 a 13 y de 14 de 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/8 N° 71.604 v. 5/8/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "MIGUEZ JORGE HECTOR s/QUIEBRA" Ex. N° 46184, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 10,45 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Olazabal 5036 e/Bauness y Avalos, UF N° 10, Piso 1° de esta Capital. Según constatación se trata de un inmueble local comercial ubicado en un 1° piso de una galería comercial, con vista al fte. sobre la calle Olazábal y con ingreso por el interior de la galería en su parte trasera. El local mide aprox. 3 mts. de ancho x 15 mts. de largo, con pisos de cerámica y fte. vidriado, posee una pequeña cocina. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupado (fs. 700). La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec 51; Manz. 47; Parc. 3. Matricula: 16-26161/10. Sup. Tot. 39m2, 23 dm2. DEUDAS: GCBA. (fs. 680) al 13/4/05 $ 1.443,98. Ag. Arg. (fs. 667) al 14/4/05 sin deuda. Ex. Comunes (fs. 655) a marzo 2005 $ 9848. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas comunes, las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta, amenos que el valor obtenido en la venta no alcanzare a solventarlas, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto; y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adquirente. BASE: $ 33.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo de 5 días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Los gastos de honorarios, sellos y otros que tengan vinculación directa con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de medidas cautelares serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 13 y 16 de Agosto en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005,
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 4/8 N° 487.312 v. 10/8/2005

N° 26

Juzgado en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en la Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: ""BIONDI JOR-

GE BRUNO ANGEL S/QUIEBRA S/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR CITIBANK N.A.". Expte. N° 40820, que la martillera Alicia Martha Aramendia rematará el día 26 de agosto de 2005 a las 10,15 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta ciudad: El 100% del inmueble ubicado en Barrio Parque "La Lonja" de la Ciudad y Partido de PILAR, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Arrayanes sin número (hoy calle Las Secuoyas sin número, frente al N° 3321, entre las calles Stanislao del Campo y Warnes), edificada sobre tres lotes de terreno designados según título antecedente con los Nos. 10, 11 y 12 de la Manzana "H" con las siguientes medidas, superficies y linderos: a) Lote 10: Se ubica sobre calle en medio de manzana E; mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387,30m2. b) Lote 11: Se ubica también sobre calle en medio de manzana E, mide 10m. de frente por 38,73m.de fondo. Superficie: 387,30m2. y c) Lote 12: con igual ubicación que los anteriores, mide 10m. de frente por 38,73m. de fondo. Superficie: 387, 30m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Quinta 7, M. 7m. Parc. 11. Matrículas 37737, 37738 y 37739. Según informe de fs. 156, la propiedad consta de Living-comedor, tres dormitorios, un baño completo, cocina, comedor diario y lavadero, todo muy deteriorado, paredes y techos, pisos de cerámicas rojo, en el jardín se encuentra el garage y la parrilla, pileta plástica de natación. Cuenta con los servicios de electricidad, no cuenta con los servicios de agua, cloacas ni gas natural. Según manifestaciones del propietario Sr. Biondi Bruno Angel, momentáneamente no vive en el inmueble. Deudas: (fs. 78) Sudamericana de Aguas S.A. al 11/8/04, no adeuda ya que a la fecha no posee dichos servicios; (fs. 82) Municipal al 15/11/04 $ 1.020,62; (fs. 87) Rentas al 31/7/04 $ 1.48340. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ y serán abiertas en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de agosto de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Julio 8 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria

e. 4/8 N° 487.178 v. 8/8/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia – Provincia del Chubut a cargo de la Dra Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ POLO OSVALDO NICOLAS Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 39.040 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 12 de AGOSTO de 2005 a las 12,00 hs. en calle Guillermo Siekman Nro. 1533 de Caleta Olivia. el inmueble individualizado como: Parcela 15 de la Manzana Nro. 33 Seccion 3, Circunscripcion 1 de la ciudad de Caleta Olivia, Matricula 8145, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON CINCUENTA Y SIETE CTVOS. ($ 118.228,57) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25 % de la base. SEÑA: 10 % a cuenta del precio. COMISION: 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador debera depositar el saldo del precio dento de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Caleta Olivia de fecha 29 de marzo de 2005, el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario, desde el 4to. Bimestre/1996 y hasta el 1er.Bimestre/2005 por $ 1.760,44. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Guillermo Siekman Nro. 1533 de Caleta Olivia, consta de una vivienda de tres dormitorios, living, cocina y garage-quincho. Se encuentra ocupado por la Sra. Rosa del Carmen Aguero con su grupo familiar en calidad de prestamo. HORARIO DE VISITAS. De lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme la previsiones del art. 570 del C. Proc. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital, podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr) INFORME: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia 7 de julio de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.493 v. 5/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia — Provincia del Chubut — a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GALDEANO MARIA ISABEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 42.023 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 19 de AGOSTO de 2005 a las 12.00 hs. en calle Jose Hernandez esquina Congreso Barrio 25 de Mayo de Caleta Olivia, el inmueble individualizado como: Parcela 14 de la Manzana Nro. 10 Seccion 6, Circunscripcion 2 de la ciudad de Caleta Olivia, Matricula 6936, Departamento VI Deseado, Pcia de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CTVOS. ($ 110.937, 47) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10 % a cuenta del precio. COMISION: 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador debera depositar el saldo del precio dento de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Caleta Olivia de fecha 30 de noviembre de 2004, el inmueble registra deuda, la que estera a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario, desde el 4to. Bimestre/1998 y hasta el 5to.Bimestre/2004 por $ 2.013,09. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Jose Hernandez esquina Congreso, de Caleta Olivia, consta de dos construcciones, una de ellas una sucesion de cuatro piezas con baño completo, un galpon de aproximadamente 10m por 10m de estructura metalica con techo de chapa, con baño incompleto, y porton metalico de acceso de camiones, y finalmente una construccion con techo de losa y paredes sin terminar, todo construido sobre un terreno de 1922 m2. Se encuentra ocupado por Teresa Fabiana Mansilla y por el Sr. Carlos Hernan Vargas Vargas, ambos en calidad de prestamo. HORARIO DE VISITAS. De lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme la previsiones del art.570 del C. Proc. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital, podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr) INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.494 v. 5/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut - a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RODRIGUEZ NORMA RAQUEL S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 33.786 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 20 de AGOSTO de 2005 a las 13.00 hs. en calle Belgrano Nro. 1541 de la localidad de Perito Moreno Pcia de Santa Cruz, el inmueble individualizado como: Parcela 3, Solar D, de la Manzana 45 Matricula 962, de la localidad de Perito Moreno, Departamento VII Lago Buenos Aires, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CATORCE CTVOS. CTVOS. ($ 30.294,14) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10 % a cuenta del precio. COMISION: 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador debera depositar el saldo del precio dento de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL- Segun informe de la Municipalidad de Perito Moreno Pcia de Santa Cruz de fecha marzo de 2005, el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, por la suma de $ 1.296,09. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Belgrano Nro. 1514 de la localidad de Perito Moreno, consta de una vivienda de un dormitorio, cocina, baño y salon, ocupada por el Sr. Eduardo Enrique Soplanes y Sandra Monica Olavarria con sus cuatro hijos menores, en caracter de cuidadores. HORARIO DE VISITAS. De lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme la previsiones del art. 570 del C. Proc. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr) INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.495 v. 5/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO, Secretaria Civil y Comercial, a mí cargo comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FIORENTINI OSVALDO GUILLERMO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 34211 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto VISSER, subastará el día 13 de agosto de 2005 a las 15:00 horas en la calle San Martín N° 2115 (galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Parcelas 25, 26, 27 y 28 de la Mza. 3 - Sección 5, Circunscripción 1 de la ciudad de Caleta Olivia, con Matrículas 4871, 4872, 4873 y 4874 del Dpto. VI – Deseado, pcia. de Santa Cruz. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno.- Condiciones de venta: Al contado, cn base de $ 24.803,74 y al mejor postor. En caso de falta de postores y con una diferencia de 1 hs., se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, pudiendo realizarse directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal.- Los bienes adeudan en la Municipalidad de Caleta Olivia al día 12/05/05: 1) Parcela 25: impuesto inmobiliario por $ 7.061,64; 2) Parcela 26: impuesto inmobiliario por $ 8.127,33; 3) Parcela 27: impuesto inmobiliario por $ 7.218,64 y 4) Parcela 28: impuesto inmobiliario por $ 7.078,85, todo lo cual estará a cargo de quien resulte adquirente en la subasta.- Los lotes a subastar están ubicados en el B° Costa del Sol, calle Tte. 1° Estévez N° 1432/1438/1442/1448, en la zona del acceso sur de Caleta Olivia y poseen una superficie de 325,20 mts2. c/u. (12 mts. de frente x 27, 10 mts. de fondo). Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, julio cuatro de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.491 v. 5/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut - a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario EL PATAGONICO de esta ciudad que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BLANCO MARIO FERNANDO S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 38.902 el Martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el día 26 de AGOSTO de 2005 a las 12.00 hs. en calle Gobernador Gregores Nro. 1303 de Caleta Olivia el inmueble individualizado como: Fraccion Nord-Este del solar "L" de la manzana Nro. 56 de la ciudad de Caleta Olivia, Matricula 2799, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA Y CINCO CTVOS. ($ 96.821,45) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25 % de la base. SEÑA: 10 % a cuenta del precio. COMISION 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO: El comprador debera depositar el saldo del precio dento de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Caleta Olivia de fecha 30 de noviembre de 2004, el inmueble registra deuda, la que estera a cargo del comprador, en concepto de Impuesto Inmobiliario, desde el 2do. Bimestre/2000 y hasta el 5to.Bimestre/2004 por $ 785,27 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Gobernador Gregores Nro. 1303 consta de un local comercial con baño, ocupado por el Sr. Gustavo Angel Policastro en calidad de inquilino. En otro sector se encuentra una vivienda de dos dormitorios, cocina comedor, baño y un galpon, ocupada por la Sra. Rosa Pilar Sorroche, inquilina. El terreno posee una superficie de 316 m2. HORARIO DE VISITAS. De lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme la previsiones del art. 570 del C. Proc. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital, podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C. Pr.) INFORMES: TE 154117659.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.496 v. 5/8/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria Civil y Comercial, a mí cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulacion local, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASUJNO DE BRITAPAJA ELENA Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 34734 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto VISSER, subastará el día 27 de agosto de 2005 a las 12 horas en la calle Uruguay esq. España de la ciudad de Sarmiento, Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Lote a-3 de la Manzana 61 de dicha ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (04-34) 15.602. Posee una superficie de 1.347,65 Mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, en calidad de depositaria judicial. Se encuentra ubicado en la calle Alberdi esq. Roca de dicha ciudad y allí funciona el hotel y restaurante denominado "Los Lagos". El edificio esta compuesto por un amplio salón usado como confitería y restaurante, dos baños (dama y caballero), cocina del hotel, una despensa, un lavadero, una dependencia para caldera de calefacción, un depósito, 20 habitaciones con 20 baños privados, patio, ocho cocheras descubiertas, un quincho con baño y un galpón de chapas, todo en buen estado de uso. Horario de visitas: Diariamente en horario de comercio. Condiciones de venta: Al CONTADO con base de $ 713.113,63 y al mejor postor.- En caso de no existir postores y con una diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta y podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende al 23/07/04 a $ 11.003,67. Dicha deuda municipal es a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del

martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, julio cuatro de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 4/8 N° 486.492 v. 5/8/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SER PORTEÑO

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Ser Porteño", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 bajo el símbolo que adoptó en fecha 18 de Octubre de 2004 (Expte. N° 1315./04). En Bs. As. a los 29 días del mes de julio del año 2005. Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del Símbolo: Cinta con los colores de la bandera Argentina con efecto de vuelo a los costados de la misma, con la inscripción "Ser Porteño", en color negro, inserta en la parte central de esta, la cual se apoya sobre un trazo fileteado de color azul (comienza a la izquierda de la cinta en forma de espiral y termina a la derecha con la misma forma en un menor tamaño). Debajo del dibujo descripto ut supra se encuentra impresa la palabra "Partido Político" en letras negras.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 4/8 N° 487.227 v. 8/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL

— Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur —

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO PROVINCIAL 26 DE ABRIL" (MP26), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 30 de mayo del año 2005 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 958/05). En Ushuaia, a los 25 días del mes de julio del año 2.005.

Dra. ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 4/8 N° 487.096 v. 8/8/2005

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO

— Distrito Córdoba —

NOMINA DE AUTORIDADES DEL MOVIMIENTO PATRIOTICO

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: José E. Villena
Vicepresidente: Roberto R. Zapatelli
Secretario: Walid A. Taji
Tesorero: Ariel A. Díaz
Protesorero: Aldo O. Moltisanti
1- Vocal: Natalia V. Pedernera
2- Vocal: Paola Noemí Quiroga
3- Vocal: Nicolás Palomo
4- Vocal: Ricardo Clavero
5- Vocal: Ramón R. Giménez

TRIBUNAL DE CUENTAS

Titulares

1- Carlos A, Aguirre
2- Silvia T. Quiroga
3- Mauricio A. Laguia

Suplentes

1- José L. Bonaldi
2- Lidia C. Patat
3- Vanesa del los Angeles Juárez

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidente: Nadro Adbel Masih
Vicepresidente: Mario A. Juárez
Secretario: Miguel A. Villena Ayala

Suplentes

1- Roxana E. Juárez
2- Delinda Galeano
3- Manuela M. Quiroga

CONGRESO PROVINCIAL

Titulares

Presidente: Marcelo A. Gereniere Masey
Vicepresidente: Leopoldo E. Huanca Vargas
3- Carla R. Iturrios
4- Marcelo J. Laguia
5- José M. Adbel Masih
6- Jorgelina J. Rubiolo
7- Jorge O. Andrada
8- María Blanca Coronel
9- Andrés T. Chazarreta
10- Jorge M. Valencia
11- Fernando José Caluva
12- Pablo D. Fernández
13- Cristian D. Cebreiro
14- Silvia M. Guardia
15- Chistian A. Valerio
16- Cristian J. Pereyra
17- Teresa del C. Boneschi
18- Azucena del C. Marino
19- Domingo Vivas
20- Juan Hipólito Belmonte
21- Primitiva Duarte
22- Olimpia L. Viera.
23- Gerardo D. Montenegro
24- María L. Giménez
25- Leoncia A. Giménez
26- Inés V. Quiroga
27- Gonzalo Reche
28- Carlos I. Figueroa
29- Martín Alberto Díaz
30- Manuel Bernabé Cortéz
31- Pedro F. Chavez
32- Andrés H. Campillo
33- Oscar R. Bertschi
34- Adelio Agüero
35- Dominga A. Vivas
36- Leonor Ester Vega
37- María Fidelma Tolosa
38- Damiana P. Tejeda
39- Elva S. Silva
40- Nelly Sánchez
41- Julia Sánchez
42- Carmen J. Sánchez
43- Eva Lucía Reyna
44- Amanda A. Quiroga
45- Norma Raquel Morales
46- Elena Luisa Montoya
47- Ramona Norma Melian
48- Blanca del Valle Leal
49- Edith E. López
50- María E. Grecco
51- Juana R. González
52- Nelva del V. Graciela
53- Claudia G. Díaz
54- María L. Cuello
55- María L. Coronel
56- Juan Manuel Pedernera
57- Daniela Alejandra Sayavedra Colazo
58- Jorge V. Espíndola
59- Julio Villena Panadero
60- Teresa Carlina Romero
61- María C. Moltisanti
62- Carlos Eduardo Juárez
63- Omar Alfredo Giménez
64- Claudia C. Casabene
65- María Gladis Laguia
66- Hugo Héctor Tissera
67- Lucresia B. Boneschi
68- Marcela N. Laguia
69- Graciela G. Mansilla
70- Maximiliano Daniel Laguia.

Suplentes

1- Gisela Noe López Escada
2- Marcelo Javier Laguia
3- Ezequiel Martín Caluva
4- Elva Iris Masey
5- Olimpia L. Viera
6- Elva S. Selva
7- Lorena P. Zapatelli
8- Aldo O. Rodríguez
9- Juan A. Gereniere
10- Julio F. Luna
11- Daniela E. Iturrioz
12- Daniel Roberto Asís
13- Benito Rivarola
14- Marcelino Mendoza
15- Roberto F. Zapatelli
16- Ananda Alvarez
17- Soledad A. Cressa
18- Jorge A. Cressa
19- José María Adbel Masih
20- Jorge Mariano Valencia
21- Fernado José Caluva
22- Pablo D. Fernández
23- Cristian D. Cebreiro
24- Silvia M. Guardia
25- Cristian J. Pereyra
26- Teresa Del C. Boreschi
27- Azucena del C. Marino
28- Primitiva Duarte
29- Cesaria M. Guzmán
30- Clara A. Herrera
31- Gladis O. Leyva
32- Ana Delia Melian
33- Sandra D. Melian
34- María E. Melian
35- Andrea P. Moltizanti
36- Vilma M. Montes
37- Mirian F. Otta
38- Carina Oviedo
39- Gloria Paredes
40- Marta Robledo
41- Graciela del Carmen Rivadero
42- Ester Romero
43- Leticia Ross
44- Antonia Salgado
45- Graciela Basualdo
46- Andrés Campillo
47- Juan Cardozo
48- Jacinto Castillo
49- Pedro Chavez
50- Manuel Cortez
51- José Corvera
52 - Hugo del Bel
53- Juan Gómez
54- Sergio Guevara
55- Mario Luduena
56- Omar Mamondez
57- Domingo Medina
58- José Montenegro
59- Jorge Pedraza
60- Ricardo Rigache
61- Gonzalo Reche
62- Víctor Quinteros
63- José Ríos
64- Daniel Uanini
65- Jorge Vera
66- Gerardo Daniel Montenegro
67- Martín A. Díaz
68- Blanca Leal
69- María Grecco
70- Juan Pedernera

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 4/8 N° 487.091 v. 4/8/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2005, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. El Directorio.
Presidente – José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 041. Libro N° 68.
e. 2/8 N° 71.451 v. 8/8/2005

ALPASUMA S.A. FINANCIERA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de Agosto de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Leandro N. Alem 584 - 10° piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos por lo que esta Asamblea es convocada fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 24 finalizado el 31 de enero de 2005.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y Síndico.
5°) Retribución de Directores y Síndicos.
6°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 18.10.2004 y de la reunión de Directorio del 26.10.2004.
Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 21/7/05. N° Acta: 37. Libro N° 60.
e. 29/7 N° 71.307 v. 4/8/2005

"B"

BANCO HIPOTECARIO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2005, en primera convocatoria a las 11 horas y en, segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración del pago de honorarios a los directores integrantes del Comité Ejecutivo de $ 2.771 miles en concepto de participación en las ganancias y de $ 17.521 miles por apreciación del valor accionario, devengados durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de agosto de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 001882200 - 26/07/05.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Escribanía Puiggari. N° Registro: 453. N° Matrícula: 3933. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 10. Libro N°: 59.
e. 1/8 N° 21.684 v. 5/8/2005

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 piso 8vo. A de la Capital Federal, para el día 17 de agosto de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para fumar la correspondiente acta.
2°) Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
4°) Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 9 y el 11 de agosto de 2005, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 piso 8vo. Oficina A de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Jorge Lumbreras. Presidente del Directorio, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/9/2004 BASES Y COMPONENTES S.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 80. Libro N° 71.
e. 1/8 N° 71.421 v. 5/8/2005

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de agosto de 2005, a las 17 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y su eventual absorción (Res. IGJ 25/04).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Designado por acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2005.
Presidente - Carlos J. García

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 2/08/05. N° Acta: 047. Libro N°: 011.
e. 3/8 N° 71.627 v. 9/8/2005

BULKTECH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2005 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 15, de Capital Federal; en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Remuneración del Directorio, ley 19.550, art. 261 in fine.
6°) Tratamiento de Resultados.
7°) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Alberto Carlos Tarazaga, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 9 de diciembre de 2004.
Presidente - Alberto Carlos Tarazaga

Certificación emitida por: Escribano Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 155. Libro N° 46.
e. 03/08 N° 41.844 v. 09/08/2005

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 30 de agosto de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 24 de agosto de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por. Julio C. Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula. 2674. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 099. Libro N° 89.
e. 2/8 N° 21.722 v. 8/8/2005

CANOPUS

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Agosto de 2005, a las diez horas, en Pte. J. E. Uriburu 1058, oficina.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1°) Consideración de los ejercicios económicos al 31/12/03 y 31/12/04 y gestión y retribución del Directorio (Art. 234 y 261).
2°) Informe sobre convocatoria tardía.
3°) Aclaración respecto de Asamblea del 22/04/03.
4°) Designación de Directorio por vencimiento de mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238 (ley 19.550).

Marcelo Araujo, Presidente, designado según Acta N° 115 de fecha 22 de Abril de 2003.
Presidente - Marcelo Araujo

Certificación emitida por: Clara López. N° Registro: 1342. N° Matrícula: 8850. Fecha: 22/7/05. N° Acta: 111. Libro N° 13.
e. 29/7 N° 71.297 v. 4/8/2005

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 29 de Agosto de 2005 a las 15 horas, en la calle Perú N° 570 2° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez Legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3°) Explicación de extemporaneidad de la convocatoria y su aprobación.
4°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2004.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2004.
6°) Elección del nuevo directorio por tres ejercicios.
7°) Quien suscribe lo hace como Presidente, designado según Acta de Directorio de fecha 17 de Septiembre de 2004.
Presidente - Miguel Biquard

Certificación emitida por: Escribana Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 19/07/05. N° Acta: 143. Libro N°: 54.
e. 1/8 N° 21.702 v. 5/8/2005

CASA RUBIO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J. 10879. Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005 en la sede social sita en Serrano 985, B, de Capital Federal a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Dra. Liliana Cano y eventual elección de un nuevo Director en reemplazo.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2003. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 28 de Febrero de 2003.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 16/07/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 17.
e. 1/8 N° 71.360 v. 5/8/2005

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 2005, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, sólo para la asamblea ordinaria, en la Sede de la Sociedad, sita en Av. Tomás A. Edison 2151 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad. Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la misma;
3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 150.000.000 o su equivalente en otras monedas;
4°) Delegación en el Directorio de la oportunidad de su emisión y dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, facultarlo para que establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo, la fijación del monto definitivo de la emisión, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma, y condiciones de pago, y las restantes características, términos y condiciones de los valores a emitir así como para que resuelva lo atinente a su cotización en los Mercados de Valores dentro y fuera del país con los más amplios poderes al efecto.
Director – Damián M. Altgelt

El firmante fue designado Director Suplente en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2005, según consta en Acta N° 30, Folio 17 a 20 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 85028-01.

NOTA: La Asamblea Extraordinaria sólo es convocada en primera convocatoria. El punto Segundo del Orden del Día será objeto de tratamiento por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 25 de agosto de 2005 a las 18:00 horas en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 32. Libro N° 20.
e. 2/8 N° 71.450 v. 8/8/2005

CERAMICA VELOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social de las Empresa para el día 27 de agosto de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración del Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2005.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2004.
Presidente – Ricardo M. Berrotarán

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 2000. Fecha: 26/7/2005. N° Acta: 53. Libro N° 58.
e. 2/8 N° 71.453 v. 8/8/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Agosto de 2005 a las 18.00 horas a celebrarse en el domicilio social sito en Perú N° 658 - Piso 4° - Dpto. H - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Elección de autoridades por el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Ricardo Heise - Presidente. Autorizado mediante acta de Directorio N° 104 del 02 de Diciembre de 2003.
Presidente - Ricardo Heise

Certificación emitida por: Osvaldo Cortes. N° Registro: 10. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 107.
e. 1/8 N° 71.362 v. 5/8/2005

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 27 de agosto de 2005, con primer llamado a las 18 hs. Y segundo llamado a las 18.30 horas en la sede del polideportivo del Club, Ruta 200 Km 52.500 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación de la cuota ordinaria para los conjuntos parcelarios.
3°) Modificación de la cuota de incorporación, aprobada por la Asamblea Extraordinaria del 3 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del Plan de obras de Infraestructura:
a) Presupuesto; b) Plazos; c) Fondeo.
5°) Información Institucional: Juicios laborales, recupero de deuda. Socios morosos, O.N.G. El Moro.
Presidente – Virginia Alarcia

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2004.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. Fecha: 27/7/2005. N° Acta: 139. Libro N°: 12.
e. 2/8 N° 71.471 v. 4/8/2005

COATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la misma sita en Avenida Cabildo 2720 Piso 7 A, en ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de agosto del 2005 a las 12 horas. Conforme al estatuto, la asamblea en segunda convocatoria será simultánea, y se celebrará el mismo día una hora después de fijada la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de memoria y balance ejercicio finalizado 30/06/05. y demás documentación establecida por el artículo 243, inciso 3 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de Estados de Resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2005
5°) Distribución de las utilidades.
6°) Remuneración y actuación del directorio.
7°) Designación de autoridades atento a expiración del mandato actual.
8°) Consideración de la actuación de los apoderados de la empresa.
9°)Tratamiento de la situación de los Centro de Telecomunicaciones propiedad de los accionistas de la empresa.
10) Renovación de sistema de facturación y telesupervisación.
11) Tratamiento del modo de facturación. Facturas de retribuciones.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia con mínimo 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente designado por acta de asamblea N° 5 fecha 28 octubre 2004
Presidente- Gabriel Oscar Giardina

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 180. N° Matrícula: 517. Fecha: 28/07/05. N° Acta: 744.
e. 1/8 N° 41.789 5/8/2005

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Como consecuencia del pedido de un accionista poseedor de más del 5% del capital, en los términos del art. 236 de la ley 19.550 y modificatorias y sin que implique expedirse acerca de la solicitud, ni compartir el tenor del Orden del Día propuesto por el accionista peticionante, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2005, a las 11,00 en primera y el mismo día a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5° oficina “512” de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Informe a los accionistas respecto de la existencia o no de contingencia derivada de cuestiones ambientales. Fundamentalmente informe detallado sobre la situación de cada uno de los pozos de la Mina Burmeister (detallando en cada caso su situación y el curso de acción a tomar por CACOR)
3°) Confección de nuevos Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, en los que se refleje adecuadamente la información oportunamente, presentada por el Operador CRI Holding Inc. a la Sociedad y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4°) Razones por las cuales no se informó a los accionistas en la asamblea del 4 de mayo de 2005 la existencia de la presentación efectuada al Directorio y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por CRI Holding Inc.
5°) En su caso, promoción de la acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 24 de agosto de 2005 a las 16 hs.

Síndico Titular electo en la asamblea del 4 de Mayo de 2005, folios 192 y 193 del Libro de Actas Nro. 10.
Síndico Titular por Comisión Fiscalizadora – Jorge H. Santesteban Hunter

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 29/07/2005. N° Acta. 058. Libro N° 58.
e. 3/8 N° 71.521 v. 9/8/2005

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2005 a las 11 horas, en el local sito en Suipacha N° 1067, 2° Piso, Oficina “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección parcial del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente – Rogelio Humberto Loria
Secretario – Eduardo Adrián Chain

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Autoridades designadas por Acta N° 132 del Consejo de Administración de fecha 9 de agosto del año 2004.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Teresa María de los Milagros Gasparin. N° Registro: 959. N° Matrícula: 4738. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 170,385. Libro N° 2.
e. 3/8 N° 71.546 v. 5/8/2005

CORBAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas de CORBAM S.A. a la Asamblea Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 29 de Agosto de 2005 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Alicia Moreau de Justo 2030, primer piso, oficina 101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del presidente del Directorio, su conducta al respecto así como la gestión individual de los miembros del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. En su caso disponer las medidas a adoptar al respecto.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y suplentes y su designación.
4°) Designación de las personas autorizadas a intervenir en los trámites de inscripción de todo aquello que resuelva la asamblea y también de aquellos que se encontraren aun pendientes de concreción y finalización ante la IGJ con causa en resoluciones asamblearias anteriores. Fdo.: Adrián Ares, Presidente, designado por acta de Directorio número 4 del 29 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 26/07/2005. N° Acta: 087. Libro N° 071.
e. 3/8 N° 41.782 v. 9/8/2005

“D”

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2005 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio n° 50 finalizado el 30 de Abril de 2005. Aprobación

de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 125.000) Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2005, el cual arrojó un resultado computable igual a cero en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Contador Certificarte.
6°) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de Agosto de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 2005 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 760 de fecha 27/08/2004 y Asamblea de Accionistas N° 55 de fecha 27/08/2004.
Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 22/07/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 25.
e. 1/8 N° 21.691 v. 5/8/2005

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Sarmiento 1469 3° piso A de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y fijar su remuneración.
5°) Tratamiento del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003 y 31/12/2004.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección para ejercer el mandato por el término de tres años.
Autorizado a publicar edictos p/Acta 02/05/01.
Presidente - Carlos Zoppi

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Pcia. de Río Negro. Fecha: 19/07/2005. Número: 00361018. Folio 114.
e. 1/8 N° 71.406 v. 5/8/2005

ESTANCIA SAN EDUARDO S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J. 6996. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Agosto de 2005, a las 12 horas, en la Calle Zavalía 2135, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 31 de agosto del 2025, atento que la misma expira el 31 de agosto del 2005.
3°) Modificar el Estatuto Social en los términos del art. 3 de la RG 20/2004 de la IGJ.

Marta Mabel Linares DNI 10127722, Síndico designado por Escritura N° 380 del 5 de diciembre de 1986.
Síndico - Marta Mabel Linares

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 61.
e. 1/8 N° 41.701 v. 5/8/2005

EUMA Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 2005 a las 17 horas, en Avenida San Martín 4954, Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Considerar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, el 31 de diciembre de 2000, el 31de diciembre de 2001, el 31 de diciembre de 2002, el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por los períodos mencionados hasta el día de la Asamblea.
5°) Aprobación de la venta de parte del paquete accionario.
6°) Liberación de responsabilidades societarias a los accionistas salientes y a las distintas gestiones de representantes que actuaron con mandatos vencidos.
7°) Designación de Nuevo Directorio.

Firma el presente Ana María D'Aversa, Presidente de la sociedad, autorizada en acta de Asamblea de fecha 2 agosto de 1999 asentada en libro de Actas de Asambleas de la sociedad.
Presidente - Ana María D'Aversa

Certificación emitida por: Silvia Titiiewsky. N° Registro: 2030. N° Matrícula: 3989. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 021. Libro N° 24.
e. 2/8 N° 71.303 v. 8/8/2005

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica: En la reunión de directorio del 20 de julio de 2005, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de agosto de 2005 a las 11 horas en la sede social sita en Mariano Acha 3743 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por un miembro del Directorio.
3°) Análisis de la situación de la empresa y medidas a adoptar. El Presidente.

Angel Arno Designado según Acta de Asamblea del 18 de junio de 2004 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 28 de junio de 2004 de distribución de cargos.
Presidente - Angel Arno

Certificación emitida por: Esc. Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 38. Libro N°: 33.
e. 1/8 N° 1756 v. 5/8/2005

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 2005, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465, 6° Piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 Inc.1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Retribución de directores y síndicos.
4°) Elección del Directorio.
5°) Designación de Síndicos Titular y suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio N° 414 del día 30 de agosto de 2002.
Presidente – Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 184. Libro N° 35.
e. 2/8 N° 41.779 v. 8/8/2005

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la FEDERACION DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA) convoca a sus asociadas a la decimotercera (13°) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día miércoles 31 de agosto de 2005, a las 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico número 13, cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Mutual Federada "25 de Junio" y Hospital Italiano de La Plata.
4°) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Hércules y Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ame-ghino (AMFFA), que finalizan sus mandatos.

Juan Carlos Illa, Secretario, LE 6.643.787 (se acredita designación Secretario, según constancia en Acta N° 81 del 27/8/04, folio 118, en Libro de Actas reuniones Comisión Directiva N° 2, rubricado el 16/7/99, por el INAES).

Certificación emitida por: Andrés Horacio Remondino. N° Registro: 711. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 242.
e. 2/8 N° 71.551 v. 4/8/2005

"G"

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de agosto de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avenida Corrientes 524, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2005.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2005 por $ 46.050 el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000. correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2005, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2004/2005.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 2005 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto de 2005 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30-08-04.
Vicepresidente – Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 28/07/05. N° Acta: 104. Libro N° 50.
e. 2/8 N° 21.741 v. 8/8/2005

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 22 de agosto de 2005, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria; si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital: Capitalización de préstamos e ingresos de nuevos aportes. Valuación de la sociedad. Aprobación emisión Bonos al Personal.
3°) Venta de participación en Application Software S.A.
4°) Renuncia de directores, auditores y síndicos.
5°) Designación de nuevas autoridades. Ratificación Aprobación balances cerrados ejercicios 2002 y 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister. DNI 8.537.887 Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150 piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-12-04, transcripta al folio 74/75 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 28-12-04, transcripta al folio 179 del Libro correspondiente.
Presidente – Roberto G. Wagmaister

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 20/07/05. N° Acta: 31. Libro N° 30.
e. 3/8 N° 41.848 v. 9/8/2005

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2005, a las 11 horas en la sede social de la calle Montiel 2351, Capital Federal y en el

mismo domicilio, a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Considerar el destino de las utilidades.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años. El Directorio

Vicepresidente y Director Suplente, Acta Directorio N° 198, folio N° 29 del 23 de agosto del 2002.

Vicepresidente – Moisés Dubner
Director Suplente – José M. Tudela

Certificación emitida por: Escribana Susana Mónica Braña. N° Registro: 1779. N° Matrícula: 4277. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 089. Libro N° 9.

e. 3/8 N° 41.805 v. 9/8/2005

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de Agosto de 2005, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 piso 3°, Oficina "H" de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2°) Considerar y resolver acerca de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4°) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado. (Art. 238 LSC).

Presidente electo por Acta de Directorio y Asamblea N° 7, de fecha 25/06/04.

Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. N° Registro: 459. N° Matrícula: 1967. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 080. Libro N°: 51.

e. 1/8 N° 21.690 v. 5/8/2005

INTERINVEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de INTERVINEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria parar el día 26 de agosto a las 10 horas, a celebrarse en Tucumán 141, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables.
4°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
8°) Aumento de capital por capitalización: a) de los saldos de la cuenta de ajuste de capital y b) de aportes irrevocables ratificados por los accionistas.
9°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y, en su caso, reducción de capital (art. 205, LS).
10) Reforma de Estatutos en función de lo resuelto. Adecuación de los Estatutos Sociales a lo establecido en la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 3, 8, 9 y 10.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Tucumán 141, Piso, 1° de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Horacio Pedro Fargosi, Vicepresidente, según surge del acta de Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 19 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Horacio P. Fargosi

Certificación emitida por: María Alejandra Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 168. Libro N° 30.

e. 2/8 N° 71.469 v. 8/8/2005

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.727.588. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 19 de agosto de 2005, a las 10 hs. en la sede socias de Paraguay 1132 piso 3° C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Informe sobre la inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento de capital social con prima de emisión resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2003.
3°) Análisis sobre las refacciones realizadas durante el ejercicio 2004 en el Hotel Phoenix conforme lo informado oportunamente a los señores accionistas en la Memoria del ejercicio cerrado en diciembre de 2003.
4°) Consideración de las contrataciones principales realizadas en el ejercicio 2004.
5°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Consideración y regularización de las transferencias accionarias conforme lo previsto en el articulo séptimo de los estatutos de la sociedad.
8°) Tratamiento de las renuncias a sus respectivos cargos presentadas loor el director titular Patricio Hernán Fuks y por el director suplente David Fuks.
9°) Designación de director titular y director suplente en reemplazo de los renunciantes.
10) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Patricio Hernán Fuks. Presidente. Designado según acta constitutiva del 02/09/03.

Certificación emitida por: Virginia Rut Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 01/08/2005. N° Acta: 116. Libro N° 9.

e. 2/8 N° 71.583 v. 8/8/2005

"K"

KARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de KARIAS S.A. para el día 24 de agosto de 2005 a las 10,00 horas, en Cabildo 2080 piso 3°, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación financiera de la Sociedad y Balance de garantías hacia terceros, medidas a tomar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de julio de 2005.

Vicepresidente - Hugo Omar Pirra

El cargo de Vicepresidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 y del Acta de Directorio número 87 ambas del 6/04/2005.

Certificación emitida por: Escribano Luznik Otton Rodolfo. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 64. Libro N° 16.

e. 3/8 N° 41.838 v. 9/8/2005

"L"

LA BOTIJA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Agosto de 2005 en República de la India 3107, 3° Piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrado el 31.03.2001, 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004 y 31.03.2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobar Remuneración a Directores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de Integrantes del Directorio y su elección.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Marco Antonio Nicolás Saul, Presidente electo por acta de Asamblea N° 10 del 5 de Julio de 2000.

Marco A. Saul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 20/7/2005. Número: A00433216-A.

e. 29/7 N° 71.306 v. 4/8/2005

LAVIMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Agosto de 2005 a las 9 horas, a realizarse en San Martín 66, Piso 4, Oficina 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Ratificación recepción anticipo futura suscripción de acciones.
4°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio 30/6/2004.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios Directorio.
7°) Creación de una Reserva Facultativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución I.G.J. 25/04.

El carácter de Presidente de la nombrada surge de a) estatutos sociales y sus modificaciones y b) Acta de Asamblea N° 434 del 15 de diciembre de 2003, obrante a folios 75 y 76 del libro Actas de Asambleas y Directorio N° 4 rubricado el 12 de febrero de 1988 bajo el N° B 1342.

Presidente - Elsa Adelina Decker de Hoter

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 196.

e. 29/7 N° 71.304 v. 4/8/2005

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay N° 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de agosto de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio en el ejercicio analizado.
4°) Designación de Autoridades.
5°) Consideración de la marcha del concurso preventivo y el conflicto entre los socios, solicitado por Alicia Minnucci. El libro de Registro de Accionistas en Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria, sito en Uruguay N° 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Suscribe el Presidente de la sociedad, conforme personería acreditada en Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 02.05.03, obrante a fojas 11 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, que elige autoridades y distribuye cargos.

Presidente - Pedro Nicolás Vecchi

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 90. Libro N°: 79.

e. 1/8 N° 2919 v. 5/8/2005

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A., para el día 19 de agosto de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de las acciones.
3°) Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia.
4°) Reforma del estatuto social (art. 4°).

Jorge F. Carbi Haubold presidente designado por Asamblea de accionistas del 13 de mayo de 2005.

Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 016. Libro N° 38.

e. 2/8 N° 21.744 v. 8/8/2005

"M"

MICROCINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MICROCINE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano 680, 1 ° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura Nro. 177 del 11/08/1997 Folio 497 Registro 645.

Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 008. Libro N° 36.

e. 29/7 N° 21.673 v. 4/8/2005

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 19 de agosto de 2005 a las 10 hs. en la sede social de Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-04.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-04.
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-04.
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2004.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en la calle Paraguay 264 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 18 horas, hasta el día 16 de agosto de 2005, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente designado por acta de asamblea del día 2 de agosto de 2004.

Luis Alvarez

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. N° Registro: 109. Fecha: 27/07/2005. N° Acta: 232. Libro N° 37.

e. 2/8 N° 41.778 v. 8/8/2005

"P"

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 5353 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2004 y su correspondiente memoria.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Afectación de resultados.
6°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos referidos a domicilio, objeto, capital, administración, fiscalización.

Presidente – Benigno López

Presidente nombrado en Acta de Asamblea número 29, celebrada el 18 de junio de 2004, transcripta a los folios 54, 55, 56, 57 y 58 del Libro de Actas Asambleas número 1 rubricado el 4 de Agosto de 1987.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. N° Acta. 146. Libro N° 35.

e. 3/8 N° 71.490 v. 9/8/2005

PIXEL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIXEL SOLUTIONS S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 680 1° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos exigidos en el inc. 1°) del art. 234 de la LSC, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio, en exceso del límite establecido por la L.S.C.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un período de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente: Roberto Vigil, designado según Escritura N° 7 del 10/01/2003 Folio 24 Registro 645.

Presidente - Roberto Vigil

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. N° Registro: 645. N° Matrícula: 2836. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 009. Libro N° 36.

e. 29/7 N° 21.672 v. 4/8/2005

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2005, a las 18 hs. en la oficina de Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2005.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.

Presidente José Andrés Miguel Otero designado según Acta de Asamblea N° 47 de fecha 12.08.04.

Presidente - José A. M. Otero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 11. Libro N°: 43.

e. 1/8 N° 71.414 v. 5/8/2005

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 20.07.05 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 2005 a las 10.00 hs. en primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Victoria Ocampo N° 360, Piso 6°, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.05.
3°) Distribución de Dividendos.
4°) Constitución de Reserva Especial por $ 1.976.030, Art. 70 de la Ley de Sociedades. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A", conforme el número que fije la Asamblea, y designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B", todos ellos con mandatos por dos años.
8°) Designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase "A" de dos Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas titulares de las Acciones Clase "B" de un Síndico Titular y su Suplente, todos ellos con mandatos por dos años.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro.19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben O. Carballo.

Presidente; designado por Acta de Asamblea del 11.09.03 y Acta de Directorio N° 82 del 11.09.03.

Certificación emitida por: María Cristina Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula. 2675. Fecha: 26/07/05. N° Acta: 035. Libro N° 048.

e. 2/8 N° 41.780 v. 8/8/2005

"Q"

QPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de agosto de 2005, a las 8.00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.00 hs. La reunión se realizará en Suipacha 190 Piso 5 Oficina 509 por razones de seguridad y conveniencia a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Administración de la sociedad.
6°) Consideración aumento de capital dentro del quíntuplo.

Presidente – Gustavo Daniel Morena

Designado por Acta de Asamblea de fecha 04/10/2004.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 520.

e. 3/8 N° 71.516 v. 9/8/2005

"R"

ROYVACO SA

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J. 1.635.907. Convócase a los señores accionistas de ROYVACO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2005 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe a la asamblea acerca del atraso en su convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados los días 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
4°) Resultado del ejercicio y su destino. Remuneración del directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550 y determinación de su remuneración.
6°) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su elección por parte de la asamblea.
7°) Aumento del capital social mediante la capitalización de los saldos existentes en la cuenta "aportes irrevocables para futuros aumentos de capital". EL Directorio.

Valeria Judit Levinson - Presidente designada por asamblea general ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2002 y Acta de directorio de fecha 15 de marzo de 2002.

Certificación emitida por: Esc. Marcelo Cabulli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 26/7/05. N° Acta: 039. Libro N° 9.

e. 2/8 N° 43.690 v. 8/8/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de agosto de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2005 y destino del mismo.
3) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Reforma de los artículos 10, 12, 13 y 21 del estatuto social.
5°) Fijación del número y designación de directores titulares por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.
7°) Reordenamiento del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Héctor Gregorio Mateos, Presidente, designado según actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de marzo de 2003.

Presidente - Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 25/07/05. N° Acta: 021. Libro N°: 25.

e. 1/8 N° 2912 v. 5/8/2005

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SACHECO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 30, cerrado el 31/3/2005.
3°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente electo per Acta de Asamblea del 25.01.05 y por Acta de Directorio del 26/01/2005.

Presidente - Miguel Angel Grenikoff

Certificación emitida por: Escribana Josefina Morel. N° Registro: 317. Fecha: 27/07/05. N° Acta: 023. Libro N°: 19.

e. 1/8 N° 71.394 v. 5/8/2005

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de Agosto de 2005, a las 15,30 horas, en Florida 234, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el Artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 16,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Art. 2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de Marzo de 2005..
Art. 3°) Destino de los resultados.
Art. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 5°) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente – Pedro Clutterbuck

Pedro Clutterbuck suscribo en mi carácter de Presidente, según surge Acta de Asamblea y Directorio del 19/8/2003, folios 138/139/140 141 y 142 la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esc. Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. N° Acta: 158. Libro N° 9.

e. 3/8 N° 43.893 v. 9/8/2005

SAN JOSE DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la sede social, Migueletes 2257 de esa Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.

Según Acta de Asamblea ordinaria del 29 de agosto de 2004.

Presidente - Julio Jorge Born

Certificación emitida por: Agustín Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. N° Acta: 098. Libro N°: 014.

e. 1/8 N° 71.355 v. 5/8/2005

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2005, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
6°) Consideración de la retribución del Directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005

Luis B. Nofal, Director Titular, autorizado por Acta de Directorio N° 175 de fecha 28 de junio de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 8 de julio de 2004 y Acta de Directorio N° 168 de fecha 8 de julio de 2004.

Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. N° Acta: 187. Libro N° 15.

e. 29/7 N° 43.646 v. 4/8/2005

TRILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ N° 1.659.255. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 7° ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados - Distribución de dividendos - Eventual constitución de reserva;
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de cuatro y un máximo de siete, y de Directores Suplentes en igual o menor número. Elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
8°) Reforma del artículo 9 del estatuto social - Autorizaciones a ser conferidas. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Antonio Eduardo Tabanelli

Presidente electo según Directorio inscripto en I.G.J. el 27-5-03 n° 6962, L° 20 de Soc. por Acciones. Conste.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 20/7/05. N° Acta: 155. Libro N° 21.

e. 2/8 N° 21.743 v. 8/8/2005

"V"

VAIOS DEVELOPMENT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 25 de Agosto de 2005 en primera Convocatoria a las 15 horas y en segunda Convocatoria a las 16 horas en la calle Estado de Israel N° 4773 5° Piso "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración razones de convocatoria tardía.
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás, documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 1 cerrado al 30/06/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros por vencimiento de su mandato.
5°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta. Puesta a consideración la convocatoria y orden del día, las mismas se aprueban por unanimidad. Asimismo se autoriza a la Sra. Presidente, María del Carmen Mariani a efectuar en representación de la Sociedad la correspondiente publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, recordando a los señores accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el Art. 238 de la Ley 19.550, es obligatorio su depósito previo a la Asamblea. La moción se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las 16.30 horas, previa lectura y firma del acta por los presentes.

María del Carmen Mariani, Presidente DNI 18.392.146 designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/04.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 7/7/05. N° Acta: 156. Libro N°: 22.

e. 2/8 N° 71.418 v. 8/8/2005

VAPER S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase, que el día 18/8/2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quorum estatutario, se realizará la Asamblea General Ordinaria de "VAPER S.A. " en la calle Florida 520, 3° piso, oficina 306, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Análisis del estado actual de la Compañía. Vías de acción a seguir.
4°) Análisis de la gestión de los integrantes del órgano de Administración.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Designación de integrantes del órgano de Administración.
7°) Aumento de Capital Social hasta su quíntuplo (art. 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, artículo 238 de la Ley 19.550 y resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.

Vicepresidente de la sociedad designado por Contrato Constitutivo, Escritura 63 del 27/7/2004, y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio N° 1 del 14/7/2005

Juan José González

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. N° Registro: 3995. N° Matrícula: 3995. Fecha: 29/7/05. N° Acta: 1. Libro N°: 1.

e. 1/8 N° 21.758 v. 5/8/2005

"Z"

ZATO S.A.

CONVOCATORIA

(N° I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sarfield N° 1982 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Aplicación de los Aportes Irrevocables Futura Suscripción de Acciones, Ajuste del Capital y Capital al 30 de Septiembre de 2004 para cubrir las pérdidas acumuladas.
Tercero: Aumento de los compromisos de reintegro de los accionistas que cumplieron con la integración aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 25 de Junio de 2005, con el fin de restablecer el capital social.
Cuarto: Reducción obligatoria del capital social. Disminución de la cantidad de acciones.
Quinto: Canje de acciones.
Sexto: Modificación de los Artículos Cuarto, Quinto y Sexto del Estatuto Social.
Séptimo: Poder especial para efectuar las certificaciones necesarias y realizar los trámites a que ha lugar con el fin de lograr la inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio de la reducción del capital social y modificación estatutaria.
Buenos Aires, 26 de Julio de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente – Luis Coll

Certificación emitida por: María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 012. Libro N° 16.

e. 2/8 N° 71.461 v. 8/8/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gastón Renato Di Castelnuovo, Notario Titular del Registro 1 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Carnet 3.935, con domicilio legal en Soler 28, avisa que "Sogufer SRL" con domicilio legal en Alvarez Thomas 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/8/2002 con el número 4129, libro 116 de SRL, Transfiere el fondo de comercio correspondiente al restaurante "Buenos Aires Libre", sito en ALVAREZ THOMAS 3425 de la Ciudad de Buenos Aires, dedicado a restaurante, cantina, casa de lunch, casa de comidas rotisería, parrilla, a favor de Rincón K SRL" con domicilio legal en Argerich 3957, planta baja, departamento 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/12/2004 con el número 11745 del libro 121 de SRL. Reclamos de ley deberán formularse ante el Doctor Jorge Raúl Postiglione en Maipú 1210, quinto piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Código Postal C1006ACT) en el horario de 10 a 18. Escribano Di Castelnuovo carnet 3935, autorizado por reunión de socios del 7/7/2005.

e. 29/07 N° 41.618 v. 04/08/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Rosaria Cappa L.C. N° 2.106.412 domic. Av. Corrientes 5974 Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Mirnor S.A.C.I. e I. C.U.I.T. 30.61482931-6 domicilio Av. Francisco Beiró 4385 Cap. Fed. Garage Comercial sito AV. CORRIENTES 5964-74, P.B. Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/07 N° 41.647 v. 04/08/2005

Claudio Mladenic, Corr. Púb. oficinas Azcuénaga 10 1° piso Of. 2 C.A.B.A. Rectifica, edicto N° 66409 del 9 al 15/2/2005 sobre transferencia negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 CABA siendo la compradora "Taboas" S.A. en lugar de Daniel Antonio Rodríguez. Reclamos en mis oficinas.

e. 1/8 N° 71.366 v. 05/08/2005

I Sabaj repres. por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Roberto Miguel Abraham, dom. San Juan 3089 Cap. Fed. vende a Juan Carlos Soto, dom. Thames 2255 San Justo Pcia. Bs. As., su hotel S.S.C. Cap. Fed. 15

hab. y 48 pasaj. sito en AV. SAN JUAN 3089 P. 1°, E/PISO, P. 2° Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ley n/ofic. en término legal.

e. 1/8 N° 71.381 v. 05/08/2005

Se comunica que el señor Enrique Saenz LE 4.449.671, domiciliado en la Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal, transfiere un local ubicado en AV. COBO 1351 PB, Capital Federal, habilitado bajo el rubro: (603010) Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 LTS. de inflamables de 1a. categoría sin equivalentes y no más de 500 LTS. de 2a. categoría), Herrajes, Repuest. Materiales Eléctricos y Papeles Pintados. (603183) Com. Min. de Materiales de Construcción Clase II (C/Depos., S/Mater. a Granel); a Enrique Fabián Sáenz, DNI 24.336.967, con domicilio en Av. Cobo 1351 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 3/8 N° 71.514 v. 9/8/2005

Se comunica al Comercio que Alba Rosa Masaferro domiciliada en Av. Pueyrredón 629 3er. piso "B", Capital Federal transfiere su local de: com. min. tabaquería, cigarrería (603060) - relojería, joyería (603130) artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210) - de artículos personales y para regalos (603310) - agencia de lotería nacional, prode y la quiniela (604.270), ubicado en la Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal y sót. a Matías Pablo Martínez Guerrero, con domicilio en la AV. DE MAYO N° 926 P. B. Capital Federal. Reclamos de ley en: Av. de Mayo N° 926 P.B. Capital Federal.

e. 3/8 N° 71.486 v. 9/8/2005

"C"

Arnaldo Luis Borsella - Contador Publico con oficinas en Neuquén 2121 - PB - Dep. A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Raúl Ramón Pastorino con domicilio en Bulnes 1485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires vendió con fecha 30 de Junio de 2005 a Boedo Parking SRL con domicilio en Carlos Calvo 3537 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio de garage comercial sito en CARLOS CALVO 3537/45 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 3/8 N° 41.797 v. 9/8/2005

"G"

Eloisa Cabral domiciliada en Acassuso 5363 Cap. Fed., transfiere su local sito en GUARDIA NACIONAL 25/33 Cap. Fed. Comercio minorista de artículos de óptica y fotografía (603100); comercio minorista de artículos personales y para regalos (603310) y servicios: Estudio y laboratorio fotográfico (604050), a Mónica Mercedes Paluci, con domicilio en Guardia Nacional 25 Cap. Fed. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.

e. 2/8 N° 71.447 v. 8/8/2005

"H"

Manuel Stempel (L.E. N° 4.159.199) con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1402 Cap. Fed., comunica que transfiere a Fitux S.R.L. (CUIT 30-70922171-6) con domicilio legal en Warnes 501 Cap. Fed. y representado por Behar Rubén Carlos (DNI 10.460.553) el fondo de comercio ubicado en la calle HIPÓLITO YRIGOYEN 1402 Cap. Fed., habilitado por exte. 80739/2000 bajo el rubro "casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 2/8 N° 71.419 v. 8/8/2005

Nilo García López dom. Virrey Liniers 212 Cap. Fed., Antonio Luis Di Bartolomeo, dom. Los Toldos 190, Morón (BA) transfieren el local de Com. Min. de helados (Sin elaboración) (601050), Casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, rotisería (602040), com. min. elab, y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050) ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 3394 esq. VIRREY LINIERS 212 Cap. Fed. a Antonio Luis Di Bartolomeo, dom. Los Toldos 190 Morón (BA) y José Luis García López, dom. Guatemala 4421 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 3394 Cap. Fed.

e. 1/8 N° 71.400 v. 05/08/2005

"J"

Silvana Kormos, Cont. Púb. con oficina en Bermúdez 1210, Olivos Pcia. de Bs. As. avisa que Oscar Mario Pan Andino y Karina Fernanda Bonelli domiciliados en Jaramillo 4464 Cap. Fed. transfieren libre de deudas y gravámenes con personal el fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico sito en la calle JARAMILLO 4464, Cap. Fed. habilitado por expediente N° 23783/1995 Disposición N° 103636/DGC/1995 capacidad 10 (diez) habitaciones y 24 (veinticuatro) alojados a Carlos Horacio Migliarino con domicilio en Entre Ríos 2130 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Jaramillo 4464, Cap. Fed.

e. 2/8 N° 41.736 v. 8/8/2005

"L"

Benedini, Federico. H., abogado, T 57, F 124 del CPACF, con domicilio en la Av. Cabildo 2964, Ciudad de Buenos Aires. Avisa: que el Lloyds Register of Shipping (Argentina), domiciliado en la calle Lavalle 557, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, rubro clasificadora de barcos, transfiere en favor de la sociedad Lloyds Register Central and South America Ltd (Suc. Argentina), domiciliada en la calle Cerrito 1294, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en la LAVALLE 557, Piso 8, de esta Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas en el horario de 11.00hs a 17.00hs. Buenos Aires, 2 de Julio de 2005.

e. 1/8 N° 71.385 v. 05/08/2005

Mirta Alicia Novo y Eduardo Juan Ramírez, con domicilio en Alvarez Thomas 2389 Piso 7 Dto B Capital Federal, declaran que venden y transfieren, el fondo de comercio con el personal, habilitado como bar, café y restaurant, situado en LAVALLE 1134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen a María Natalia Antolin con domicilio en Honduras 6038 torre IV, piso 9 Dto C de Capital Federal. Reclamos de ley en Beruti 3657, 7mo. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/07 N° 41.584 v. 04/08/2005

"M"

Ruiseñor S.R.L. representada por el socio gerente Jaime Szelubski domiciliado en San Pedro 3835 Cap. Fed. transfiere a Industrias Ruiseñor S.A. representada por el apoderado Eduardo Néstor Szelubski domiciliado en Mariano Acosta 824 Cap. Fed. el local sito en MARIANO ACOSTA 953/55/57/63/67 y SAN PEDRO 3835/37/39/41 P.B. y E.P. Cap. Fed. destinado al rubro carpintería mecánica, lustre, depósito complementario, comedor y oficinas administrativas (ordenanza 44485 expediente n° 66858/91). Reclamos de ley en Mariano Acosta 824 Cap. Fed.

e. 29/07 N° 41.641 v. 04/08/2005

"N"

Ana M. Ullo, martillero público, oficinas R. Freire 2599, C. Fed. avisa: Pablo José Iribarren DNI 16246798, domiciliado Bertres 336, dto. 1, C. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada Farmacia Iribarren, sita N. OROÑO 1500, C. Fed. a Sergio David Camargo DNI 22.852.680, domiciliado Salguero 1706, P. 1° dto. 7, C. Fed. Libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley R. Freire 2599, Cap. Federal.

e. 2/8 N° 41.759 v. 8/8/2005

"P"

Héctor Tomás Sanabria, DNI. 4.195.397, gerente de "Telefonía Electrónica S.R.L. comunica que ésta con domicilio en Perú 963, Caba, vende a "Héctor Tomás Sanabria y Ana María Priori - Sociedad de Hecho, con igual domicilio el negocio de Comercio Minorista (603120) (603.350), Servicios (604291 y 604292) ubicado en PERU 963, de Caba, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Perú 963, Caba.

e. 1/8 N° 71.415 v. 05/08/2005

"T"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Matilde Vergara Estévez, dom. Perón 1554 Capital Federal, Vende a Juan Vicente Maigua, dom. Armenia 1711 Cap. Fed., su hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1554, Capital Fed. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 1/8 N° 71.380 v. 05/08/2005

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Fed. avisa: Sucesores de Isaac Sabaj Yaffe, dom. Tucumán 730 Cap. Fed., vende a Gustavo Annecchini, dom. Almirante F. J. Seguí 1340, Cap. Fed. su hotel S.S.C. capacidad máxima 14 habitaciones, las habitaciones 6 y 13 no pueden ser destinadas a alojamiento, sito en TUCUMÁN 730 PISO 4 "7" Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas en término legal.

e. 1/8 N° 71.379 v. 05/08/2005

"U"

eRReBé, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, rectifica edicto publicado con fecha 14/10/03 al 20/10/03, fact. 0069-00005857, siendo el domicilio correcto del negocio URUGUAY 288 PB - sotano. UF. 2 Cap. Fed. y agrega los siguientes rubros omitidos Restaurante, Cantina, com. min bar lácteo despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería com min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill parrilla, confitería. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/8 N° 41.704 v. 05/08/2005

"V"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. Fed. avisa: Se rectifica edicto de fecha 9-01 al 15-01 de 2001- Factura 2903, nombre correcto Vendedor es M. Arquez S.R.L. domicilio 24 de Noviembre 51, Cap. Fed. Garage Comercial sito 24 DE NOVIEMBRE N° 51, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 1/8 N° 41.703 v. 05/08/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLHUE HUAPI S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia el 17/05/1994 bajo el número 4656 libro 114 tomo A de S.A., con sede social en Alicia Moreau de Justo 2050 3°piso oficina 304 de Capital Federal recibió aportes irrevocables el 17/10/98 por $ 1.800.000. Activo al 17/10/98: $ 19.732.653,78 Pasivo al 17/10/98 $ 10.556.518,01 y Patrimonio Neto al 17/10/98 $ 9.176.135,77. Por asamblea del 21/12/2005 resolvió restituir los aportes. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en escr. 549 del 27/05/05 folio 1.200 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 28/7/05. N° Acta 11. Libro N° 52.

e. 2/8 N° 71.457 v. 4/8/2005

"G"

"GOAL MIX"

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION

Les informamos a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión "GOAL MIX" (en adelante el "FONDO GOAL MIX") y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del FONDO GOAL MIX, mediante la Resolución N° 15.091 de fecha 23 de junio de 2005. Asimismo, se informa que el reglamento de gestión con las modificaciones introducidas se encuentra a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente sita en Cerrito 740, 4° y en la sede social de la sociedad depositaria sita en Cerrito 740, 19° ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Augusto Antao, apoderado por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasada al folio 3292, Registro Notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matricula: 3442. Fecha: 28/7/2005. N° Acta: 107. Libro N° 221.

e. 3/8 N° 41.831 v. 4/8/2005

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(N° 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacional) Aumento de Capital Social. Por resolución del Directorio fecha 13/06/2005 (acta N° 784), por el presente se rectifica íntegramente el contenido del aviso publicado con fechas 4, 5 y 6 de abril de 2005 en este mismo medio, siendo reemplazado por el siguiente texto: Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 29 de octubre de 2004 y continuada tras cuarto intermedio con fecha 26 de noviembre del mismo año, se ha resuelto reformar el Artículo 6° del Estatuto Social conforme el siguiente texto: El Capital Social es de $ 1.462.036.132, representado por 1.462.036.132 acciones ordinarias de vn $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 713.858.690 corresponden a la Clase "A" y 748.177.442 corresponden a la Clase "B". Cada Clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de un voto por acción), ordinarias Clase "B" (de cinco votos por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativas, endosables o no. De producirse la incorporación de las acciones de la Sociedad al régimen de Oferta Pública, el Capital Social se regirá por las siguientes disposiciones: a) El capital de la Sociedad constará en los Balances, conforme resulta del último aumento inscripto en la Inspección General de Justicia en la forma que establecen las normas legales y reglamentarias vigentes. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno de monto ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital en los tres últimos ejercicios constará en una nota al Balance, en la cual se indicará el monto del mismo, el monto autorizado en la oferta Pública y el importe no integrado conforme a las normas aplicables. b) No podrán emitirse acciones de la clase "B" por encima del monto en circulación, salvo: (i) que lo permitiera la legislación; (ii) que el aumento de capital responda al concepto de capitalización de la reserva "Ajuste de Capital", en cuyo caso la nueva emisión se dividirá en Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B" en proporción a las acciones de las respectivas clases que se hallen en circulación. Las Acciones Clase "B" concurrirán proporcionalmente en la suscripción de nuevas emisiones de Acciones Clase "A", así como en las emisiones de acciones liberadas que se efectúen en Acciones Clase "A" en concepto de capitalización de utilidades o de reservas constituidas con utilidades de años anteriores. Las Acciones Clase "B" tendrán derecho a razón de un voto por acción en los casos previstos por el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Las emisiones de acciones ordinarias a ser ofrecidas en suscripción podrán ser dispuestas por Asamblea Ordinaria con el quórum y por la mayoría de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con las normas aplicables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la fecha y las modalidades de colocación así como el precio de emisión, sujeto a pautas objetivas que la Asamblea establecerá en cada caso. d) La integración de las nuevas emisiones podrá efectuarse en cuotas, si así lo resuelve la Asamblea, en cuyo caso se emitirán certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas, emitidos conforme el artículo 208 de la Ley de Sociedades. La asamblea podrá establecer asimismo la liberación de los cedentes sucesivos de la garantía establecida por el Art. 210 de la Ley citada. Resultarán aplicables a este tema todas las disposiciones presentes o futuras que rijan las condicione para la negociación bursátil de certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas. e) Podrán emitirse con los mismos recaudos acciones preferidas, cuyos derechos y

características serán determinados por resolución de la Asamblea. El dividendo preferente podrá ser fijo o variable en función de las utilidades, acumulativo o no. El derecho a reembolso en caso de rescate podrá establecerse en función de la participación de las acciones preferidas en la cuenta "Ajuste de Capital". En tal caso, la prioridad de las acciones preferidas en la liquidación de la Sociedad se regirá por el mismo principio. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán sin derecho a voto; en este último supuesto tendrán derecho a un voto por acción en los casos previstos por el art. 217 de la Ley 19.550 y en toda Asamblea que se celebre durante el tiempo en que se hallen en mora los dividendos pactados. f) El acta en la cual se resuelva un aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública si así lo dispusiera la Asamblea y será inscripta en el Registro Público de Comercio. Marta Isabel Gómez de Orona autorizada por escritura N° 162 de fecha 1° de abril de 2005 pasada al folio 566 del Registro N° 255 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 71. Libro N°: 128.

e. 2/8 N° 41.773 v. 4/8/2005

"L"

LATINOCONSULT Sociedad Anónima

Reducción de capital publicada. Número 42083 el 30/6/05. Amplía: El total Activo al 31/12/2004 $ 4.516.022,84 al 31/01/2005 $ 4.085.492,87. Total Pasivo al 31/12/2004 $ 926.695,77 al 31/01/2005 $ 1.559.322,34 $ 1.559.322,34. Firma Doctora María Rosa Russo autorizada Asamblea número 66 del 13-05-2005.

Abogada - María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2005. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 2/8 N° 43.956 v. 4/8/2005

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de julio de 2005 aprobó un aumento del capital social de $ 1.422.070 a $ 1.822.070, es decir en $ 400.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o aportes en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro de los treinta días siguientes de la última publicación. Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 14 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 90, ambas de fecha 22 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. N° Registro: 1664. N° Matrícula: 3773. Fecha: 28/07/2005. N° Acta: 131. Libro N°: 46.

e. 2/8 N° 41.757 v. 4/8/2005

"P"

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A.

PWA POLIURETANOS WOODBRIDGE DE ARGENTINA S.A., inscripta bajo el N° 941, Libro 118, Tomo "A" de S.A., el 2 de febrero de 1996, con domicilio social en Reconquista N° 360, Piso 6°, Buenos Aires recibió aportes irrevocables de su accionista Woodbridge Foam International Ltd. en las siguientes fechas y por el monto de: 1 de noviembre de 2001 por $ 5.421.847 y el 1 de diciembre de 2001 por $ 1.913.316. La valuación del activo y pasivo social a la fecha del cierre del ejercicio social correspondiente a la aceptación de los aportes irrevocables, es de: $ 11.296.778 y $ 5.553.244 y el monto del Patrimonio Neto es de $ 5.743.534 al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2002. Asimismo, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 2005 se resolvió destinar la suma de $ 13.535.613 (pesos trece millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos trece) de aportes irrevocables para absorber las pérdidas acumuladas de la Sociedad y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad no capitalizar el saldo restante de $ 4.249.044 (pesos cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil cuarenta y cuatro) de aportes irrevocables de capital, restituyéndolos al accionista aportante Woodbridge Foam International Limited. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3°, último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales. Autorizada por acta de asamblea N° 22 del 22 de julio de 2005.

Autorizada - Ana A. Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/05. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 3/8 N° 1770 v. 5/8/2005

"U"

UNIVERSAL SERVICES Sociedad Anónima

y

UNION SERVICES Sociedad Anónima

Escisión – Fusión por absorción. "UNIVERSAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad escindente) y "UNION SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" (Sociedad Incorporante). De conformidad con lo dispuesto por los artículo 88 inciso I artículo 83 inciso 3 y de la Ley 19.550, la sociedad "UNIVERSAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" (sociedad escindente) con sede social en Avda. Callao 1452, 7° piso, C.A.B.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/07/93 bajo el Número 6269 del Libro 113 Tomo A de S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2005, resolvió escindir el cero coma siete mil doscientos cincuenta y ocho por ciento (0,7258%) de su patrimonio para fusionarse con "UNION SERVICES S.A." (sociedad incorporante), con sede social en Céspedes 3473, Piso 1, Departamento "A", C.A.B.A, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de abril de 2005 bajo el número 5055 del Libro 27 Tomo de Sociedades por Acciones, y resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión. En virtud de ello la sociedad escindente reducirá su capital social en pesos mil seiscientos ($ 1.600), rescatando y cancelando mil seiscientas (1.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, reduciéndose el capital social a la suma de pesos ciento cincuenta y ocho mil ($ 158.400), por lo que resolvió modificar el artículo 5° de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo 5°: El capital social asciende a la suma de Pesos ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos ($ 158.400), representado por ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos (158.400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción." y la sociedad incorporante aumentó su capital social en pesos mil seiscientos ($ 1.600). Simultáneamente, y por aplicación de las normas vigentes de la Inspección General de Personas Jurídicas, capitalizó pesos treinta y tres mil ciento nueve ($ 33.109), proveniente de la cuenta ajuste de capital, emitiendo treinta y cuatro mil setecientos nueve (34.709) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos cincuenta y cuatro mil setecientos nueve ($ 54.709), por lo que resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cincuenta y cuatro mil setecientos nueve ($ 54.709), representado por 54.709 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de abril de 2005, para la sociedad incorporante, la valuación del activo es de Pesos veinte mil ($ 20.000); la del pasivo es de pesos cero ($ 0) y el Patrimonio neto es de pesos veinte mil ($ 20.000). Para la sociedad escindente, la valuación del activo es de pesos siete millones doscientos treinta y seis mil ochenta y tres con 77/00 ($ 7.236.083.77); la del pasivo es de pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y ocho con 91/00 ($ 2.453.678,91) y el Patrimonio neto es de pesos cuatro millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuatro con 86/00 ($ 4.782.404.86). La valuación del activo que se escinde es de pesos doscientos sesenta mil trescientos cuatro con 62/00 ($ 260.304.62) y la valuación del pasivo que se escinde es de Pesos doscientos veinticinco mil quinientos noventa y cuatro con 64/00 ($ 225.594.64). La valuación del activo y pasivo posterior a la escisión es la siguiente: para la sociedad incorporante: Activo: pesos doscientos ochenta mil trescientos cuatro con 62/00, ($ 280.304.62), Pasivo: pesos doscientos veinticinco mil quinientos noventa y cuatro con 64/00 ($ 225.594.64) y para la sociedad escindente: Activo: pesos seis millones novecientos setenta y cinco mil setecientos setenta y nueve con 15/00 ($ 6.975.779.15), pasivo: pesos dos millones doscientos veintiocho mil ochenta y cuatro con 27/00 ($ 2.228.084,27). Fecha del compromiso previo de fusión: 2 de junio de 2005. Resoluciones sociales que lo aprobaron: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria de "UNIVERSAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" (sociedad escindente) de fecha 30 de junio de 2005 y b) Acta de Asamblea General Extraordinaria de "UNION SERVICES S.A." (sociedad incorporante) de fecha 30 de junio de 2005. Ambas sociedades continuarán con la denominación y domicilios que poseen en la actualidad y fijan como domicilio especial en la calle Céspedes 3473, piso 1° Departamento A, C.A.B.A, en cuya dirección, en el horario de 10 a 13 hs., dentro de los quince días, desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 88 inciso 5°, artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550. UNIVERSAL SERVICES S. A. Presidente Juan Daniel Moreno. Electo según Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 7 de febrero de 2004. UNION SERVICES S.A. Presidente Juan Daniel Moreno Designado por escritura N°58 de fecha 15 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 1270. Fecha: 28/7/05. N° Acta: 014. Libro N° 59.

e. 3/8 N° 71.499 v. 5/8/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/BERDICHEVSKY, CLAUDIA JUDITH s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 95.939/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33. Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 4° piso de la Capital Federal, que el día 8 de agosto de 2005 a las 14:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Paraguay n° 3838/46 entre las de Medrano y Jerónimo Salguero. U.F. N° 6 del 1° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Ocupado por terceros, el inmueble consta de living comedor sobre un balcón corrido que comunica con un amplio patio lateral de uso exclusivo de esta unidad. Tiene dos dormitorios y baño completo con bañadera. La cocina tiene acceso al patio antes mencionado. Cuenta con dependencias de servicio con un pequeño baño. El inmueble está bien ubicado y es luminoso. Superficie cubierta de 67.62 y total de 114.39 mts2, Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manzana 101, Parcela 1 f, matrícula, 18-1818/6. Deudas: por Aguas Argentinas al 7/7/05 la de $ 3.069,24, por expensas al 06/05, la de $ 11.857,94 y por A.B.L. al 7/7/05 la de $ 3.434.31. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 120.702,61. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 17 de agosto de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 90.526,96.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438. piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 dé la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 4 y 5 de agosto de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital. Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 2/8 N° 41.720 v. 4/8/2005

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junin 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/MUCCIARONE, GERMAN DARIO Y OTRO s/Ejec. Especial ley 24.441" Expte. N° 34.576/02. en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, el día 12 de agosto de 2005 a las 14.45hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Virrey Avilés n° 3511, esq. Delgado N° 1406/12, U.F. 2 de Planta Baja. 1°, 2° piso y azotea, de esta Ciudad. Tiene acceso por Delgado 1406 y se trata de un inmueble que se desarrolla en tres plantas, todo por escalera. En la primera hay un garage, que en la actualidad funciona como vivienda compuesto de un ambiente único, con cocina y baño. En el primer piso hay un departamento con una cocina comedor amplia, dos dormitorios con un baño completo con ducha. En la segunda planta hay un departamento de iguales características al descrito con los dormitorios con ventana a Delgado y la cocina a Virrev Avilés. En la tercera planta hay un lavadero, un cuarto pequeño con un baño. Amplia terraza con parrilla. El primero piso, se encuentra ocupado por familiares del demandado, y la planta baja y el segundo piso se encuentran alquilados. Superficie cubierta de 118,33 y total de 220,78 mts2, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manzana 31, Parcela 12c. matrícula 17-15154/2. Deudas: por Aguas Argentinas al 6/1/04 sin deudas, y por rentas al 9/10/03 la suma de $ 323,63. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 158.310,25. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 19 de agosto de 2005 a las 14.30 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 118.732,69. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%: todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.

R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 2/8 N° 41.721 v. 4/8/2005

El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A" Cap. Fed. 4393-8755, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 12 de agosto de 2005 a las 12 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, subastará ante Escribano Público, el inmueble de la calle Nogoyá N° 4681/3 piso 1° entre las de Marcos Paz y Benito Juárez, que consta de living-comedor,cocina c/ comedor diario, baño completo y 1 dorm. patio semi cubierto c/parrilla y lav., entre piso 2 dorm. Sup. Terreno 225,50 m2 Sup. Cub. 256,49 m2, Desocupado. Nom. Cat. Cir. 15 - Secc. 87- Man. 91 - Par. 28 - Mat. 15.6966/5. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en la Base de $ 202.428. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Mun. $ 8.903,90 al 04-01-05, O.S.N. s/deuda, A.A. $ 4.4481,14 al 23-03-05. En caso que el monto obtenido en la subasta. no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "VACCARO NORBERTO ALDO c/DI IORIO LUIS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. No. 14.300/04 ante el Juzgado Nacional en lo Civil No. 29 sito en Talcahuano 490 Piso 4°, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectua-

rá otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de $ 151.821.- de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente sin base (Art. 61). Días de visita: 9 y 10 de Agosto de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 2/8 N° 71.459 v. 4/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en el Barrio Gral. José M. Paz, edificio 34, U.F. 69 del 2° piso, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. Vlll, Sec. B, Frac. IV, Parc. 1, Subp. 69. Poligono 02-19. Matrícula 766/69. Superficie 40,5 mt2. Porcentual 1,46%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle San Martín (antes Agüero) esq. calle Unanué s/n°, edificio n° 34, 2° piso depto. "J" y consta de 3 dormitorios, cocina, baño y living comedor. En buen estado de conservación y ocupado Alejandra Odriozola y 3 hijos. Actualmente desocupado. Base $ 44.243,83. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 902,90 al 31.01.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.007,87 al 10.02.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 336,45 al 08.02.05; a O.S.N. sin deuda al 08.02.05, a la administración del consorcio la suma de $ 805 al 10.02.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 33.182,87 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 19 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Barreto Feijoo Esteban Daniel y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/8 N° 71.541 v. 5/8/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c. RIOS FANI MARIA s/ej hip." Exp. 70.801-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 33, Sec. Unica con asiento en la Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematará el 16 de agosto de 2005 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Camino Juan D. Peron 422/40/78/498, Torre 2, 1 P. "A", U.F. 24 (Políg. 01-03), Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C.X, S B, M.65, P. 1b, Subp. 24 Matr. 64.768 Sup. T. 52, 53 m2. Porc. 0,0066% Consta de Liv. comedor, coc., baño y 2 dormitorios. Buen estado. Ocupado. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 12,30 a 14,30 hs La venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.698,80 a 31-5-05: c/ Municip. $ 877,35 a 29-7-05 A. Arg. (global Consorcio) $ 3.841,78 a 22-7-05 y Expensas $ 22.359 a 30-6-05 Ult. Exp. $ 90. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 19.386 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Hernán Domínguez, Líder Mora Judicial.

e. 3/8 N° 41.809 v. 4/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 da agosto de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble, sito en la calle 5 s/n°, 19 s/n° y 20 s/n°, U.F. 28 del 2° piso, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. U, Manz. 56, Parc. 1-a, Subp. 28. Polígono 02-06. Matrícula 69029/UF28. Superficie 64,65 m2. Porcentual 0,0193%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la Ruta n° 2 Km. 35, Barrio Ing. Allan, edificio A 3, identificado internamente con la letra "H", consta de 2 cuartos, baño, living y cocina. En regular estado de conservación y ocupado el Sr. Marcelo Suarez, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 27.449,71. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.857,10 al 31.01.05; a la Munic. de Florencio Varela la suma de $ 951,82 al 15.02.05; a O.S.N. sin deuda al 14.03.05; a Aguas Arg. fuera del area de concesión al 11.3.05. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 18 de agosto de 2005 a las 13, 45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 20.587,28 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 21 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Salomon Carlos Alfredo s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/8 N° 71.537 v. 5/8/2005

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la ley 24441, comunica por tres días en los autos: "CHAUFMAN MOISES y OTROS C/RAPEIN LUIS HECTOR S/EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. n° 52.478/200, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 5, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano n° 490, piso 2°, rematará el día 11 de Agosto del 2005 a las 14,00 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Fremy (antes Aconquija) n° 166, de la Ciudad de Campana, Pcia de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción II. Sección O. Manzana 40. Parcela 22. Matrícula 13378. Que sobre un terreno de 346 mts, se encuentra una propiedad que consta de living-comedor, tres dormitorios, un baño, cocina, patio al fondo, jardín adelante, ocupada por Silvana Rapein, su madre, su esposo e hijo y un hermano con su hijo, todo en regular estado de uso y conservación. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Código Procesal Civil y Comercial. Condiciones de Venta: Base: $ 24.878: Seña 30%: Comisión 3%+ IVA. Sellado de Ley. A Cargo del Comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C " de esta Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de ley. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria. Se visita los días 8 y 9 de Agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de Julio del 2005.
Cesar Martín Estevarena, martillero.

e. 3/8 N° 71.534 v. 5/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de agosto de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez n° 5121/23/25/27, U. F. 57 del 10° piso, entre las de Acoyte y Ambrosetti, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 87, Parc. 268. Matrícula 7-8437/57. Superficie 36,32 m2 Porcentual 0,76%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el edificio tiene entrada correcta por el n° 5123 y se trata de un departamento identificado como letra "C" del piso 10°, y consta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero. Ocupado por una Señora que negó identificarse, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 62.613,21 Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 225,60 al 10.05.05; a Aguas Arg. la suma de $ 22,57 al 28.07.05; a O.S.N. sin deuda al 05.04.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.080,43 al 12.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de agosto de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 46.959,90 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 107 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Melgarejo Norma Graciela y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/8 N° 21.787 v. 5/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de agosto de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Zapiola n° 52/54, UF n° 8 (antes uf 3) de PB y 1° piso, entre las de Buchardo y Don Bosco, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Ch. 1, Manz. 1 d, Parc. 21 a. Polígono 00-03 y 01-02. Matrícula 34524/8. Superficie 115,13 mt2. Porcentual 0,1997%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene entrada por pasillo común por el n° 52, identificado internamente como n° 3 y consta de living, cocina, baño y 2 dormitorios. Ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 71.112,60. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 426,90 al 31.03.05; habiéndose diligenciado oficio a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.175,93 a Julio/05; a Aguas Argentinas la suma de $ 63,62 al 09.03.05; a O.S.N. sin deuda al 14.3.05. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. al 30.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de agosto de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed.; con la base retasada de $ 53.334,45 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 17 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Orcaizaguirre Pedro Daniel s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/8 N° 21.788 v. 5/8/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de agosto de 2005 a las 14 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Manuel Ricardo Trelles n° 2210, U.F. 7 del 2° piso, entre las de Juan Agustín García y Av. San Martín, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 59, Manz. 56, Parc. 3. Matrícula 15-4127/7. Superficie 53,35 m2. Porcentual 14,53%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En regular estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Silvia C. De Luca, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 101.819,82 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 354,62 al 14.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 65,41 al 03.05.05; a O.S.N. sin deuda a mayo/05; No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U. F. al 06.05.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para, el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de agosto de 2005 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 76.364,86 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 1 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/González Casares Osvaldo Miguel s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/8 N° 21.790 v. 5/8/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: RECHAZAR la nulidad articulada por el Señor Defensor Oficial.

Segundo: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Antonia Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, de los delitos de tenencia de documento ajeno, previsto y penado por el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y poner, en circulación moneda falsa, previsto y penado po el artículo 283 del Código Penal, por no existir acusación fiscal.

Tercero: ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres personas para cometerlo y servirse de menores de edad, previsto y penado por los artículos 5° inciso "C" y 11° incisos "A" y "C" de la ley 23.737, por el beneficio de la duda, conforme el artículo 3° del C.P.P.N.

Cuarto: CONDENAR a Antonia Choque López y Angelina Choque López, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarlas coautoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el

hecho de servirse de menores de edad, previsto y sancionado por los artículos 5° inciso "C" y 11° inciso "a" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: CONDENAR a Vidal Ferrel Carballo, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 3 años de prisión , por encontrarlo autor responsable del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe primario, conforme los artículos 292 segundo párrafo, y 45 del Código Penal. Con costas. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5° y 320 del C.P.P.N. Ordenado su inmediata libertad.

Sexto: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Antonia y Angelina Choque López, el día 1° de Septiembre de 2009 y respecto de Vidal Ferrel Carballo, el día 1° de Septiembre de 2006 y diez días para todos los condenados para el pago de multa y costas del juicio.

Séptimo: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Octavo: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Mayo de 2005 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

Noveno: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Masseccesi. Ante mí: Efraín Ase.

e. 3/8 N° 486.937 v. 17/8/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 6 de junio de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 29/7 N° 486.540 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, con sede en Avenida de Los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "Rossetti Lidia Inés y otro c/Ramos Roberto Raúl y otros S/Preparación de la vía ejecutiva" cita al Sr. HECTOR RICARDO MAQUIEIRA, quien posee D.N.I. 11.438.184; para que dentro del plazo de 5 días comparezca a manifestar si es o ha sido locataria de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se lo tendrá por reconocido. Además se le hace saber que en cumplimiento del art. 198 del C.P.C. con fecha 7 de diciembre de 2000, se ordenó hacerle saber que se ha trabado un embargo sobre bienes de su propiedad, según se desprende de fs. 44. Cítese además a la Señora ESTRELLA LIDIA FEIJOO DE MAQUIEIRA D.N.I. 12.596.953 para que dentro de igual término comparezca la fiadora a reconocer la firma puesta al pie del contrato bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se la tendrá por reconocida. El presente edicto deberá publicarse por dos días en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/8 N° 71.539 v. 4/8/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, dispuso en los autos caratulados "Emiliozzi Vicente c/Propietario Avda. Intendente Francisco Rabanal N° 1801 s/ prescripción adquisitiva", Expediente N° 114.929/ 2003, citar al Sr. Propietario de la finca ubicada en la Av. Intendente Rabanal 1801 (Ex Av. Cnel. Roca) esquina Erezcano de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante edictos a fin de que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a estar derecho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial / Diario Clarín.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 3/8 N° 41.822 v. 4/8/2005

N° 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 490, Piso 4° Cap. Fed., en el expediente: Nro. 49098/1998: "CONSORCIO PLAYA CLUB C/PALLARES ROBERTO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", cita a MARÍA VICTORIA STEIMBERG para que dentro del plazo de CINCO DÍAS comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario (PAS).

e. 3/8 N° 41.796 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Lopez Vicente, LE 4.420.523 en la que se designó síndico a LAUDREN, ULDERICO LUIS con domicilio en calle Libertad 293 4° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 2/8 N° 486.879 v. 8/8/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaria N° 3, a mi cargo, sito en Digonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se la ha decretado la quiebra a SANATORIAL EXPRESS S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1336 Piso 9° Dpto. "57", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 19/9/ 2005, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 3/10/05 para impugnar los créditos insinuados o para contestarlos hasta el 18/10/05. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 1/11/05 y 14/12/05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico en lazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, art. 86 de la L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de esta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 29/7 N° 486.578 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de junio de 2005 en los autos caratulados "VENTURA ALBERTO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VENTURA ALBERTO (C.U.I.T. N°: 20-16762996-3), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 19 de Septiembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el Art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03 de octubre de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de octubre de 2005. Se fijan las fechas de 1 de noviembre de 2005 y el 14 de diciembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de julio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 3/8 N° 486.994 v. 9/8/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAQUIRENTAL S.A. S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Canido, Carlos Alberto), Expte. N° 73215", con fecha 23 DE MARZO DE 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador HERMIDA ROBERTO O., con domicilio en TUCUMAN 1.668, P.B, OF. "5", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 29/7 N° 486.577 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAVIPE S.A. S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR FRANCISCO LOPEZ), Expte. N° 73510", con fecha 13/06/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador BEATRIZ MAZZAFERRI, con domicilio en LAVALLE 1459, PISO 2°, OF. "57"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 29/7 N° 486.579 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEDOYA, EUGENIO S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Bullrich, Manuel y otro), Expte. N° 74475", con fecha 17/05/05 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MAZZONI MARCELA A., con domicilio en ALFREDO BUFANO 2198 CAPITAL FEDERAL, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 4 de julio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 29/7 N° 486.576 v. 4/8/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Gonzalez, Secretaría Nro. 15 del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados "CLACHCOVSKY ROBERTO S/QUIEBRA" Expte Nro. 73421, que se ha decretado la quiebra - con fecha 17 de Junio de 2005 - de "CLACHCOVSKY ROBERTO" C.U.I.T 20-13549083-1, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 818, 8vo. "A", Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designo sindico al Dr. Hector Jorge Garcia, con domicilio sito en la calle Uruguay 572, 8vo. Piso, Oficina "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificacion y los titulos justificativos de sus creditos, hasta el día 6 de octubre de 2005. El sindico presentara los informes previstos por lo arts. 35 y 39 LCQ los dias 18 de noviembre de 2005 y 2 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al sindico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el termino de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorizacion previa del juzgado (L.C: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del sindico en el termino de cinco dias.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/8 N° 487.007 v. 9/8/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Ro-

que S. Peña 1211 piso 7° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la apertura de los concursos preventivos de Peris José Oscar, Peris Oscar Gustavo y Mulassi Aurelia Teresa, unificar la sindicatura en la persona de la síndico, contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Av. Cerrito 1136, 9° piso Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 fue establecida para los días 11 de noviembre de 2005 y 27 de diciembre de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24522 fue fijada para el día 25 de julio de 2006 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/8 N° 71.474 v. 9/8/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 01.07.05 se ha decretado la quiebra de VICENTEX S.R.L S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucumán 1455 13° Piso "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.10.05, y el general el día 13.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/8 N° 486.710 v. 5/8/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de KING'S COLLEGE S.R.L. S/ QUIEBRA (Expte. 95575/4) decretada con fecha 8/7/2005. El síndico actuante es el Contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18/11/05 y el estatuído por el art. 39 de la mentada ley el día 01/2/06, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 02/12/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 2/8 N° 486.874 v. 8/8/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "SHOE'S LEADER S. A. S/QUIEBRA", Expte. 57.878, que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes en autos, y que ambos podrán ser observados dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Dr. Alberto F. Pérez. Secretario.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

e. 3/8 N° 41.835 v. 4/8/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso Capital, hace saber por dos días que en los autos PANJU SRL. S/QUIEBRA, se encuentra el proyecto de distribución de fondos a disposición de los interesados por el plazo de 10 días para realizar observaciones.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/8 N° 486.995 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaría Nro. 26, hace saber que en autos: "BRAIDA, JOSE ANGEL S/Quiebra" el síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (arts. 218, 219 de la LCQ), habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 3/8 N° 486.992 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28/06/2005, en los autos caratulados MARISKOS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Mariskos S.A. CUIT N° 30-66338888-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662, 3° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 1/8 N° 486.706 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, secretaria 25, comunica por 5 días apertura concurso preventivo KOZUSECK GERARDO GABRIEL (DNI 18.057.229 efectuada el día 13/6/05. Fecha pedidos de verificación ante Síndico Dr. Hector J. Kaiser, Montevideo 666 9no. "906" Cap. Fed. 7/9/05. Informe art. 35 25/10/05. Informe art. 39 9/12/05. Audiencia informativa 14/4/06, 10 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/7 N° 71.322 v. 4/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos FARMORE S.R.L. S/ QUIEBRA (Pedido por Giselle Textil) el decreto de quiebra de FARMORE SRL 30679907685, con domicilio en Paso 667, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 14 de septiembre de 2005 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cra. BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio en Tucumán 1438 2do piso of 203, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 27 de octubre de 2005 y 9 de diciembre de 2005, para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que a) Entregue al síndico sus bienes; b) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 88, 4° LC); c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de julio de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/7 N° 486.600 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de MARTI CARLOS TRISTAN S/ QUIEBRA L.E. 4.358.689 C.U.I.T. 20-4358689/2 Expediente n° 050394, habiendose sido designado síndico a Marcos Fernando Smierc, con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2005. El síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 27/11/2005 y 09/12/2005 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1 al 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4 L.C.). c) entregue al Síndico dentro de ls 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio 4 de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/8 N° 486.688 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de Junio de 2005, se decretó la quiebra a CAPACITACIÓN INFORMÁTICA SUPERIOR SRL, Inscripta en la IGJ con fecha 11/09/1998 bajo el nro 7338 L 117 T de SRL CUIT. Nro. 30-69353097-7, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/05. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/11/05 y 01/02/06, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes y libros de comercio; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Entregue al Síndico, dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. e) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/8 N° 486.764 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, secretaria n° 32, hace saber que con fecha 30 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de L¨Auberge S.R.L. con domicilio en Uruguay 560 piso 1°, Capital Federal con CUIT n° 30677277994, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 3408, L. 100T con fecha 06/05/1994. El sindico designado es la Contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio e Rivadavia 3320 piso 5° "D". Se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 14 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Nota: Se deja constancia que la carátula correcta de las actuaciones es L'Auberge Producciones S.R.L. Sentencia 27 de julio de 2005.

Secretaría, 27 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 3/8 N° 486.960 v. 9/8/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005 en autos caratulados "MARLIT S.A.C.I.F.I. s/ Quiebra" Expte. N° 47957, se decretó la QUIEBRA de la empresa MARLIT S.A.C.I.F.I. CUIT 30-54201657-0, con domicilio en la calle Pasteur 351 de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 31 de agosto del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 13 de octubre y 14 de noviembre de 2005, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/8 N° 486.676 v. 5/8/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a JOTAPE S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 2-5-80 bajo el N° 1092, L° 80 T° SRL 30-50836545-0 con domicilio en VIDAL 4508 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19-10-2005 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisito a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "JOTAPE SRL S/ QUIEBRA (antes pedido por LEVY NORMA LIDIA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/8 N° 486.873 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a CADELA S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 5.8.1994 bajo el N° 6375, L° 101 T° SRL, CUIT: 30-67858365-7, con domicilio en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1547 PISO 2° "H" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26.10.05 al Sindico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4 OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CADELA SRL S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO POR ESTEVEZ DE AME OLGA IRENE Y OTROS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/8 N° 486.870 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de la Sra. STELLA MARIS MASCHIO (DNI N° 18.010.439), de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. 5° del CPCC, por el término de cinco días para que comparezcan en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/Moyano Miguel Angel y otro s/Ejecutivo" y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/8 N° 41.787 v. 4/8/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 4/07/05 se decretó la quiebra de BALLESTEROS ANIBAL ALBERTO, CUIT 20-10133214-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30/09/05 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1219, Piso 7 OF. 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/11/05 y 27/12/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.-
Fernando J. Perillo, secretario.

e.29/7 N° 486.556 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "VIVES JORGE GERMINAL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 14/06/2005 se decretó la quiebra de Vives Jorge Germinal y que hasta el día 4.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Carlos León Desseno con domicilio constituido en la calle TTE. GRAL. J.D. PERON 1558 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.11.05 y 27.12.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/8 N° 486.655 v. 5/8/2005

049045 CASAL MONICA NOEMI S/PEDIDO DE QUIEBRA (POR NACUL OLGA ELENA Y OTRO). EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CASAL MONICA NOEMI S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 21/06/2005 se decretó la quiebra de Mónica Noemí Casal y que hasta el día 7.10.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico ROBERTO LEONARDO SAPOLLÑIK con domicilio constituido en la calle PARANA 851 10° 41 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.11.05 y 1.02.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/8 N° 486.953 v. 9/8/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 5/7/95 , se decretó lo quiebra de MEGA PINTOS GABRIEL ANTONIO - DNI N° 14.204.426, en la que se designó Síndico al DR. MATIAS E. PARERA GAVIÑA, con domicilio en la calle Viamonte N° 1181 piso 3° Tel.: 4372-3638, de esta capital, que con fecha 7 de junio de 2005 se ha resuelto que atento al tiempo transcurrido, fijase nuevas fechas a fin de que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico y este presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q para los días 3 de octubre de 2005, 15 de noviembre de 2005 y 29 de diciembre de 2005 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 1/8 N° 486.674 v. 5/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 22, Secretaria nro. 43, sito en M.T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, hace saber que en los autos "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. S/QUIEBRA" se ha presentado distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de Julio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 3/8 N° 487.005 v. 4/8/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2005, se decretó la quiebra de "PASTORINO DANIEL HUGO", D.N.I. 11.701.315; C.U.I.T. 20-11701315-5. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2005, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 04 de noviembre de 2005 y 19 de diciembre de 2005 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 25 de julio 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/8 N° 486.656 v. 5/8/2005

N° 25

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la calle Callao 635, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "HEIL TRAILER INTERNACIONAL S.A. S/ Cancelación de Título cambiario" se dispuso, con fecha 3 de agosto de 2004 , la cancelación de un pagaré a la vista por la suma de u$s 91.960, la orden de Heil Trailer Internacional S.A,, librado con fecha 5 de diciembre de 2000, por Estivill Eduardo L. Poggi V. S. H. El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 22/7 N° 41.450 v. 11/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EL Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa n° 77.592 seguida por el delito de HURTO —artículo 162 del Código Penal— a ARIEL ORLANDO FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido es en la calle MANUEL GALVEZ 220, 4° PISO, Dpto. 3 de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 25 de JULIO de 2005.- ……líbrese cédula de notificación de trámite urgente, a diligenciar en el día al Señor Director del Boletin Oficial a efectos de que se publique edicto judicial que se acompaña a la presente por el término de cinco días emplazando al encartado ARIEL ORLANDO FERNANDEZ por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: DOMINGO MONTANARO, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario."

e. 2/8 N° 487.029 v. 8/8/2005

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58821 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HORACIO ROSCIANO Y HUMBERTO URBANI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 1/8 N° 486.695 v.5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58271 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL BRAVO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e 1/8 N° 486.696 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53780 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENA FABIANA FERNÁNDEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.697 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55630 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR CHAVEZ TORIBIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.698 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro, 57960 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CINTIA SOLEDAD MARTÍNEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.704 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROXANA GRACIELA BENEGA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.987 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.691 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALERIA AGUSTINA VERON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.347 que se le sigue por infracción a la ley 12.331 por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e.1/8 N° 486.693 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADRIAN MARCELO LARIO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.097 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 150 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e 1/8 N° 486.694 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMILIANO LUIS FERREYRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.248 que se le sigue por infracción al art. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.689 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a KARINA IRENE SOTELO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.988 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.686 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VICTOR HUGO VIDAURRE BAYON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.258 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.682 v. 5/8/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA FIGUEREDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.977 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.677 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59700 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho prestar declaración indagatoria a LEONARDO GABRIEL DIONISIO LOMORO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.705 v. 5/8/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57372 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALEJANDRO PIZARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 1/8 N° 486.675 v. 5/8/2005

N° 5

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARISA KAUFMAN (DNI. 16.699.412, de quien se desconocen otros datos filiatorios) y a JOSE KAUFMAN (de quien se desconocen otros datos filiatorios) a efectos de que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa Nro. 60.240 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus Capturas". FDO: Dra. Patricia, Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 1/8 N° 486.859 v. 5/8/2005

N° 10

El Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EDUARDO SABAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa 40.521/IV, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad —art. 239 del C.P.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e.1/8 N° 486.650 v. 5/8/2005

N° 14

Buenos Aires, 8 de julio de 2005 … cítese a Ismael Felipe Gómez —argentino, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez, nacido el 9 de septiembre de 1978— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), par que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A tal fin ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mi: Benigno José Del Carril, Secretario.

e. 29/7 N° 486.553 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a LAURA MANGIAFAVE (D.N.I. N° 2.827.277) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de defraudación a la administración pública (art. 174, inc. 5° del C.P.) que se le imputa en la causa N° 10.551/04 (A-8006/04).

Secretaría N° 1, 8 de julio de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 1/8 N° 486.719 v. 5/8/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Estigarriva Vera (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación empleado, hijo de Arístides y de Librada Vera) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de julio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/8 N° 486.958 v. 9/8/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Andres De Cabo a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 1634/05, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación a al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5 en función del art. 172 ambos del C.P. de defraudación en perjuicio de la administración Pública; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de julio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/8 N° 486.957 v. 9/8/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a Gladys Lucía Molinas Ayala, para que se presente a estar a derecho, dentro del quinto día de publicación del presente en la causa nro. 5601/05 caratulada "Molinas Ayala, Gladys Lucía" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, julio 27 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 2/8 N° 487.016 v. 8/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaria nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Xiao Hui, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 7.051/04 que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 189 bis último párrafo del C.P., bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 25 de julio de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 3/8 N° 487.127 v. 9/8/2005

N° 4

"///nos Aires, 8 de Julio de 2005. Emplácese a Patricia Valdivia Vazquez, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria."

e. 1/8 N° 486.858 v. 5/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a Berti Alberto Rodríguez Camacho (de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de octubre de 1973, en Santa Cruz, Bolivia, de estado civil soltero, de ocupación chofer, hijo de Fortunato Rodríguez y de Rosa Camacho, domiciliado en calle Escobar, casa n° 133, Barrio Sarmiento II, La Matanza, Provincia de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 5.210/2004 caratulados 'Rodríguez Camacho, Berti Alberto s/falsificación de documentos públicos', dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días. Secretaría Nro. 7, 25 de julio de 2005. Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, Secretaria Federal".

Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 3/8 N° 486.951 v. 5/8/2005

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa n° 14.830/03, cita y emplaza a Luis Guillermo Guardia de nacionalidad argentino, DNI 22.676.157, nacido el 5 de abril de 1972, con último domicilio en la calle Sarmiento 3357 piso 11" de esta ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/8 N° 486.875 v. 8/8/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Sandra Patricia Villa, DNI N° 17.606.033, con último domicilio conocido en la calle Santander 3298 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 17.263/04, que se le sigue en orden al delito de defraudación contra la Administración Pública, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública".

Secretaría N° 19, 28 de junio de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 2/8 N° 486.890 v. 8/8/2005

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Pedro Añon de lo dispuesto en la causa N° 7694/99 caratulada "Astiz Alfredo y otros s/ delitos de acción pública" ///nos Aires, 21 de julio de 2005 … Toda vez que, no obstante las diligencias practicadas, no se ha logrado dar con el paradero de Pedro Añon, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. FDO: P.R.S.

RODOLFO GANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL, ANTE MI CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO.

e. 29/7 N° 486.592 v. 4/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO ESPIÑEIRA, DNI 4.295.670, con último domicilio sito en Salta 3276 de Olivos, Provincia de Bs. As., JOSE LUIS LAGO, con último domicilio sito en Constitución 1497, piso 6° "B" de San Fernando, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., EDUARDO ENRIQUE PELAYO, DNI 18.005.390, con último domicilio conocido sito en calle De la Serna 50 piso 3° "A" de Avellaneda, Provincia de Bs. As., y JORGE LOPEZ, domiciliado en la calle Florida 622 de este medio, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nro. 135, veintiseis de julio de dos mil cinco.

Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 2/8 N° 486.872 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a PABLO STAFFIERI (DNI 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 11 de mayo de 2005 ...cítese nuevamente a Pablo Staffieri a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edicto. FDO.CARLOS A. LIPORACE, JUEZ. ANTE MI: AMANDA RUIZ RAMIREZ, SECRETARIA.

Marcelo Agüero Vera, secretario.

e. 29/7 N° 486.548 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a SANTOS PIRILLO (C.I. nro. 6.283.620; L.E. NRO. 7.697.650), para que comparezca al Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación, a efectos de ponerse a derecho en las actuaciones y proveer a su defensa técnica, caso contrario se dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 29 de junio de 2005 que dice así "Buenos Aires, 29 de junio de 2005 ....téngase presente que el Dr. Carlos M. Carcova no va a ejercer en estas actuaciones la defensa del sumariado Santos Pirillo. En razón de lo expuesto precedentemente y las notificaciones cursadas al nombrado para que se ponga a derecho en las actuaciones y provea a su defensa, líbrese edicto a publicar por el término de cinco días, en el cual se le hará saber que en el término de cinco días deberá constituirse ante este Juzgado en los términos más arriba indicados, caso contrario se le dará intervención al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda). FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO (PRS).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

e.29/7 N° 486.550 v. 4/8/2005

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Hernán Romulo Badaracco que en la causa nro. 10.376 del registro de esta Secretaría se resolvió DECLARARA EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de dicha causa respecto del nombrado y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación al nombrado- Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 30 de junio de 2005. En virtud de lo informado por el oficial notificador a fs. 1009vta. notifíquese a BADARACCO por medio de edictos sobre la resolución final recaída a fs. 996/vta. A tal fin líbrese oficio....". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Guillermo D. Brugo.

e. 29/7 N° 486.588 v. 4/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6. SECRETARIA NRO. 11, Notifique a Rafael Nefer RODAS lo resuelto por este Tribunal. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL respecto de... Rafael Nefer RODAS... emergente de la presente causa nro. 35/00 (2) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas...- Los datos personales del nombrado Rodas son: D.N.I. Nro. 5.776.921, divorciado, argentino, nacido el 7/12/27 en Corrientes, hijo de Pedro (f) y de Lucía Gauna (f).

Buenos Aires, de julio de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 2/8 N° 486.885 v. 8/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6. SECRETARIA NRO. 11, Notifique a Osvaldo FRIGO lo resuelto por este Tribunal. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 25 de julio de 2005. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL respecto de Osvaldo FRIGO... emergente de la presente causa nro. 35/00 (2) y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas....- Los datos personales del nombrado FRIGO son: D.N.I. Nro. 7.729.962.

Buenos Aires, de julio de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 2/8 N° 486.882 v. 8/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a Enrique Giraldez que en la causa nro. 10.376 del registro de esta Secretaría se resolvió DECLARARA EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO LA ACCION PENAL emergente de dicha causa respecto del nombrado y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación al nombrado. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 25 de julio de 2005... DECLARAR EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO LA ACCION PENAL emergente de la presente causa Nro. 10376 en relación a ENRIQUE GIRALDEZ y, en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en relación a ella y respecto del nombrado...." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 2/8 N° 486.877 v. 8/8/2005

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA NRO. 12. Se notifica a María Lorena Marangoni que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 24 de Agosto de 2005… Auto que ordena la presente: "///nos Aires 26 de julio de 2005. ... cítese por edicto a la nombrada MARANGONI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CP) para el próximo 24 de agosto de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ)".

Buenos Aires, 26 de julio de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 2/8 N° 486.876 v. 4/8/2005

N° 8

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA 16. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación al Sr. José Luis Cuccaresse, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 7 de julio de 2005 …entiendo que corresponderá citar al Sr. Luis Blas Cuccaresse (DNI 5.071.803) mediante edictos, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art 294 del CPPN) en la Sede de este Tribunal, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Dra. Mónica M. Iguiñiz Secretaria".

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 486.974 v. 9/8/2005

"EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8, SECRETARIA NRO. 16 CITA Y EMPLAZA POR UN (1) DIA al Sr. Jaime Mario IBARRA LARENAS (DNI N° 92.471.485) PARA QUE COMPAREZCA A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LA CAUSA NRO. 9535 CARATULADA "IBARRA LARENAS, Jaime Mario y otros S/CONTRABANDO" BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y DISPONER SU CAPTURA. A continuación se transcribe el auto que así lo dispone: "nos Aires, 1 de junio de 2005… VII. Sin perjuicio de las medidas ordenadas precedentemente y atento los informes efectuados… tendientes a dar con el paradero del imputado Jaime Mario IBARRA LARENAS, quien fuera citado a prestar declaración indagatoria… CITESE al nombrado por EDICTOS a tenor de lo previsto en el art. 150 del CPP a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (CPP:294), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde (conf. art. 288 1era parte del CPP). Hágase saber el citado que deberá comparecer ante el Tribunal acompañado de un abogado defensor, bajo apercibimiento de designarse de oficio el defensor oficial que por turno corresponda. (arts. 104, 106 y 295 del CPP). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL.

Verónica G. L. García, secretaria.

e. 3/8 N° 486.970 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. ANA MARÍA CONCAS (argentina, nacida el 1/06/58, DNI 12.739.911) la resolución de fecha 10 de junio de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de ANA MARIA CONCAS, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Marcelo Oscar Gutierrez por medio de la solicitud de afiliación nro. 3044283 de la AFJP CONSOLIDAR, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1052/04 y respecto de ANA MARIA CONCAS, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 julio de 2035.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.002 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. SILVINA VALERIA KOLONSKY (argentina, DNI 18.585.002, nacido el 23/11/58) la resolución de fecha 19 de abril de 2005 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Eugenio Le Pera y Manuel Monteiro por medio de las solicitudes de afiliación nros. 472277 y 585292 ambas de la ex-AFJP PREVINTER, sin contar con las firmas de los nombrados en las solicitudes mencionadas (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro 1950/03 y respecto de SILVINA VALERIA KOLONSKY, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP). FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.001 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. María Cristina FECIT (CIPFA nro. 5.690.719) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 31 de Mayo de 2005 en los autos nros. 3560/99, caratulados: "N.N. S/EXTRAVÍO DE CHEQUES" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 31 de Mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de la presente causa nro. 3560/99 y que constituyera una posible infracción al art. 302, inc. 3° del Código Penal en relación a María Cristina FECIT y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de la nombrada. Sin costas (arts. 62 inc 2°, 67 y 302 del CP y 336 inc 1° y 530 del CPP.)". Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 487.003 v. 9/8/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 13 de junio de 2005: AUTOS Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 220/01 y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 25247198 y 25247200 del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 09, pertenecientes a la cuenta corriente N° 009-2286-2 a nombre de SARAGO, Antonio José - (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II. — SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 220/01, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Antonio José SARAGO (LE N° 4.260.500, nacido el 03-12-37, hijo de Domingo y de Adelaida POTORIERO) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.). III. — SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). — FDO. JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de julio de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 6 de julio de 2005. Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese al Sr. SARAGO lo dispuesto a fs. 300 y vta., mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días. (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO – JORGE ANGEL BRUGO – JUEZ NACIONAL.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 3/8 N° 486.991 v. 9/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2005… de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíquese por edictos, a Isaac Chmea y Marcos Chmea, a fin de hacerles saber que se los cita a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) a las audiencias que se fijan para el día 10 de agosto del corriente año, a las 10 y 13 hs. respectivamente bajo apercibimiento de ordenarse sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada (art. 282 Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los nombrados los derechos que les acuerdan los arts. 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación... (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".

e. 29/7 N° 486.583 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"En San Martín a los 6 días del mes de julio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a IVAN ALEJANDRO KUCINSKAS, titular del D.N.I. N° 24.075.743 y con último domicilio en la calle Loria N° 2787 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 2999 caratulada "Caselli, Eduardo s/dcia." del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294

del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2005. Visto lo informado a fs. 139 y fs. 143, respecto de … e Iván Alejandro Kucinskas y a fin de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del código ritual a los nombrados, en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a los Arts. 292 y/o 296 del C.P., cítese a los mencionados … y Kucinskas por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

e. 29/7 N° 486.539 v. 4/8/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA TRONCOSO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2727, caratulada "TRONCOSO, Blanca por defraudación a la administración pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 13 de julio de 2005.

e. 29/7 N° 486.542 v. 4/8/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a Gustavo Alfonso Jarabe o Yarade o Yaiade que deberá presentarse ante esta sede (Gral. Paz 506 de San Isidro) dentro de las 48 horas de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2677 que se instruye por infracción al art. 292 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 14 de julio de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 29/7 N° 486.541 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de notificar Resolución n° 249 de fecha 3/6/05 a Cristian Rogelio Aresti, D.N.I. nro. 29.539.518 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23737, en la causa caratulada "ARESTI, Cristian Rogelio s/ inf. Ley 23737", expte nro 150/04, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 7 de julio de 2005.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 2/8 N° 486.816 v. 8/8/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2a NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Ramunno, por el presente edicto se hace saber que la firma P.G.S. S.A., con domicilio en calle Moreno 2541 de Rosario, ha presentado para su homologación judicial ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, de conformidad con los Arts. 69, sgtes. y concordantes de la Ley 24522, tramitando la causa bajo expediente Nro. 241/05 y carátula "PGS S.A. S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" del Juzgado mencionado. Publíquese por cinco (5) días el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 8 de julio de 2005.

María Alasia, secretaria.

e. 1/8 N° 71.350 v 5/8/2005

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacion de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Perez, Roberto Daniel s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 635/2004), se hace saber al señor Roberto Daniel Perez y/o a quien corréspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: "Venado Tuerto, 3 de junio de 2005. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 7 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro. Dra. María Celeste Rosso".

Venado Tuerto, 22 de junio de 2005.

María Celeste Rosso, abogada - secretaria.

e. 2/8 N° 486.928 v. 4/8/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO - SANTA FE

Nº 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Buffa, Cristina E. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 467/2004), se hace saber a la señora Cristina Edith Buffa y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 03 de junio de 2005. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 15 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas".

Venado Tuerto, 15 de junio de 2005.

Juan José Cabanellas, abogado - secretario.

e. 2/8 N° 486.922 v. 4/8/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINALY CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LAURA PATRICIA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, casada, de 19 años de edad, CI. Paraguaya N° 4.391.983, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION (Art. 874 apartado 1 inc. d) del Código Aduanero) en Expediente N° 2-202/04 GONZALEZ Laura Patricia S/Encubrimiento de Contrabando de Importación (Sum. N° 13/04 Prefectura Naval Argentina Posadas), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, 15 de julio de 2005.

Alicia M. Borches, secretaria.

e. 29/7 N° 486.558 v. 4/8/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO Vª NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a ORPI S.A. y Sres. Adolfo Bari y Samuel Rosemberg, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LEON HECTOR MIGUEL C/ DISTRIBUIDORA LOS ANGELES S.R.L. Y OTRO S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 625/00, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005.- Agréguense las presentes constancias a autos.- Téngase presente el informe que antecede.- En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos.- Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento.- Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren.- PERSONAL. ARC 625/00. SECRETARIA 625/00 ASP.

San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2005.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial. Cat. B.

e. 1/8 N° 486.658 v. 5/82005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Ismael Corvalan DNI n23.114.514 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n°5068/04 caratulada: "Corvalan Ismael s/inf. ley estupefacientes" que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. S.C. de Bariloche, 22 de julio de 2005. Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

e. 2/8 N° 486.833 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	25/07/2005	JORGE ADRIÁN COLATRUGLIO	3	Nº 60.344/04 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO TENERSE POR ACREDITADA REITERADO EN TRES OPORTUNIDADES, EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES LEVES
8	125	YAMILE BERNAN	25/07/2005	ROBERTO ADRIÁN GONZÁLEZ D.N.I. Nº 25.282.953	5	Nº 708/05 ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	MERCEDES ARGARAÑAS, de quien se desconocen mayores datos filiatorios	3	Nº 70.643/01 HURTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	06/07/2005	ANGEL CARRILLO	3	Nº 46.297/04 COACCION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PEDRO EZEQUIEL QUIJANO, con domicilio en Derqui 4309, manzana D "2" de Villa Cildañez, Capital Federal	3	Nº 17.901/05 AMENAZAS COACTIVAS CON ARMAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/07/2005	RUBEN FERNANDO GOROSITO, quien sería titular del D.N.I. Nº 21.645.770	3	Nº 26.622/04 ROBO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/07/2005	LUIS EDUARDO CHANTRES	2	Nº 19.032/2003
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	25/07/2005	PABLO FRANCISCO DOMINGUEZ, argentino, nacido el 30-01-1972, hijo de María Espaya, D.N.I. Nº 29.494.738	3	70.643/01 LESIONES GRAVES
21	165	FERNANDO A. PONS	15/06/2005	Gerardo Benítez Domínguez (D.N.I. Nº 93.079.755, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 1 de agosto de 1974, en Curuguaty, Paraguay, con último domicilio conocido real en la calle Quesada 2625, de esta Capital) y Alcides Cáceres Medina (C.I.-paraguaya del que se desconocen otros datos, con último domicilio conocido en la calle Crespo 8196, de esta Capital Federal	5	CONSTITUTIVOS DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 163 INCISO 3 DEL C.P.
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/07/2005	LUIS ALFREDO BACCARO	3	Nº 71.677/04 - caratulada "Manufactura del Caucho La Hispano Americana s/quiebra fraudulenta" QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 29/7 N° 326 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	01/07/2005	NORA INÉS PEIRANO	5	N° 58.073/2004 ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	27/07/2005	NICOLAS IGNACIO CHIRINO	3	N° 76.744/04 ROBO AGRAVADO CON ESCALAMIENTO EN TENTATIVA
15	146	Santiago Atucha	08/07/2005	PAOLA GOROJOVSKY	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	EVA GARCÍA CARRANZA —ó Cecilia Estrada González—	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	SALVADOR CAYETANO PIAZZA	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	01/07/2005	MANUEL AUGUSTO NIETO ROSAS —ó Henry Neira Alarcón—	5	.
21	165	FERNANDO PONS	25/07/2005	LAURA MARCELA MOLINA D.N.I. N° 25.339.082	3	COACCION Y LESIONES LEVES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	08/07/2005	OSCAR ARMANDO ARIAS D.N.I. N° 22.984.988	5	N° 8.512/2005
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/07/2005	WALTER ADRIAN CHEB TERRAB y MARCELA ALEJANDRA ARONZON	5	N° 75.754/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/07/2005	RICARDO DANIEL LESCANO (L.E. N° 6.904.952)	5	N° 34.702/01 ESTAFA
30	164	OSVALDO RAPPA	19/07/2005	NÉSTOR RUBÉN TESORERO (D.N.I. N° 12.736.454)	5	N° 74.518/2004, caratulada D/ COM S.A.S/DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/07/2005	PEDRO JAVIER HERNANDEZ	5	N° 16.592/2005
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	19/07/2005	GERMÁN RICARDO SORZANA D.N.I. N° 11.076.670	3	N° 13.974/2004 QUIEBRA FRAUDULENTA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	19/07/2005	ÁLVARO FERNÁNDEZ D.N.I. N° 92.494.287	3	N° 14.923/2005 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 2/8 N° 328 v. 8/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	25/07/2005	Víctor Milton Macushapi Machaca, nacido el día 1 de enero de 1986 en la Paz, República de Bolivia, con último domicilio conocido en villa 1-11-14, manzana N° 15, casa N° 28 de esta Ciudad	3	LESIONES Y ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/07/2005	Rodrigo Martín Álvarez D.N.I. N° 28.148.961, nacido en el año 1976 y el último domicilio conocido en la calle J.A. García 3254 de esta ciudad.	5	—
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/07/2005	Miguel Ángel Gauna D.N.I. N° 17.648.852, nacido el 19 de Septiembre de 1964 y con último domicilio conocido en la calle Ricardo Gutierrez 375 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	5	—
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/07/2005	ANGEL AMERICO DIAZ D.N.I. N° 21.782.204	3	N° 44.453/02 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 2/8 N° 329 v. 4/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/07/2005	MARIA ESTELA SALADO	43741
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	06/04/2005	JOSE LOUREIRO	41692
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/07/2005	Felisa GARCIA	41664
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/07/2005	CECILIA PRACH DE DAWIDOWSKI	41691
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/07/2005	NOEMÍ MONTEAGUDO TEJEDOR	41687
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	27/06/2005	DE GENARO MIGUEL	43685
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/07/2005	ANGELICA ROSA BROND y MARIO HECTOR BROND	41656
24	U	MARIA LAURA RAGONI	27/09/2004	LODUCO, HAYDEE JUANA	41653
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2005	MONICA CATALINA ROSSIN	41672
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/06/2005	VICTOR HUGO CHIALVO	71376
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/07/2005	Emilio PEREZ	41658
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/06/2005	NORY BEATRIZ MARTINEZ	71375
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/07/2005	JUANA ANTONIA CORBO	41702
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/06/2005	ALBERTO MANUEL GIRIBET o ALBERTO MANUEL GIRIBERT e ISABEL MATILDE DEPETRIS	43709
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/06/2005	ANTONIO ALOI	41680
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/05/2005	Juan Lampropulos	41668
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2005	Francisca Yanni	71387
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2005	JUAN CARLOS SARMIENTO Y SERAFINA EUSTAQUIA BUTELO	41669
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/07/2005	TRONCOSO DOMINICA LIBERATA	43689
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/07/2005	TEPER, LEONARDO ALBERTO	43761
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/07/2005	JUAN ANTONIO DOMPÉ	43743
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	17/06/2005	ANGELA JOSEFA MARIA PARMA IMBERLINA y FRANCISCO GREGORIO ROMANO	43712
54		JULIAN HERRERA	06/07/2005	MARIA ISABEL CHEVEZ y ESTANISLAO BACIUNAS	41699
54		JULIAN HERRERA	25/07/2005	JULIAN FERNANDEZ JALDIN	43667
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2005	ROMULO ISMAEL LOPEZ	43734
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2005	VIALE LUIS NELSON	41684
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/05/2005	PAULA TOLEDO	43684
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/07/2005	BONVINO, NORMA BEATRIZ	41663
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/06/2005	ALEJANDRA FLORENTINA CAMINOS	41651
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/07/2005	CELSO CIBILS	41670
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/07/2005	CARMEN DELIA PAULES	41649
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/07/2005	MOREIRA, GIL	41696
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/07/2005	AGRA, AMALIA	41697
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/07/2005	MOREIRA, ELBA	41698
65	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/03/2005	Hector Horacio Mackinze	41700
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/07/2005	MARTINEZ, JUAN y FERNANDEZ MERCEDES	41671
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/07/2005	Norberto Oscar Santoro	41682
67	U	MARTA ELENA FARIAS	01/07/2005	MARCELA LUISA DUCREUX	41650
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	25/07/2005	ANGEL NAZARENO POLITI	43672
71		CHRISTIAN R. PETTIS	25/07/2005	MARIA ANTONIETA GARCIA o MARIA ANTONIETA GARCIA GORCHS	43730
73	U	ALBERTO UGARTE	28/06/2005	CARLOS ALBERTO LUIS TRAPANI	41673
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/06/2005	DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	2911
79		PAULA E. FERNANDEZ	08/07/2005	OUHARRIET CARLOS ALBERTO	41679
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2005	JUAN JOSE GUERRA	43705
89		JUAN PABLO IRIBARNE	06/07/2005	MARIA ESTELA PEDACE	43704
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/04/2005	CARIME Juana Carmen	43673
95		JUAN PABLO LORENZINI	08/07/2005	DANIEL JUAN VUGUIN	43679

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/06/2005	MANUEL VIEYTO	41659
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	26/07/2005	Benito MEANA y de JULIA GÓMEZ PIZARRO	41662
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/06/2005	GARCIA PEREZ MANUEL Y MUÑIZ ELDA INCE	41661
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	05/07/2005	RUBÉN FERNANDO CRETELLA	71353
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/07/2005	CARLOS ALBERTO JOSE PETRONIO y CARMEN ANTONIETA VELASCO	41677
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/07/2005	Tirado Luis Benito	41657
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	30/06/2005	ANGEL BARCIELA	43686
105		CARLOS EDUARDO CREADO	17/03/2005	ESTHER ROSALIA MACCARI	41685
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	FILOMENA MARIA QUADRELLI y MIRTA SUSANA CROCE	41683

e. 2/8 N° 387 v. 4/8/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2005	PATRICIA GRACIELA SOBRÉ	41777
6		SILVIA CANTARINI	01/06/2005	JUAN HELIO ROCA	41710
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/07/2005	Eladio Belmonte	41755
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/07/2005	Armando Andrés Comelles	41553
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	23/05/2005	GUERREIN ALAIN MARCELO	41716
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/07/2005	Vicente Arjona	71426
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2005	SATURNO VITA	2917
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/06/2005	MARIA NAPOLEONE	2916
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/06/2005	MARIA SILVANA DO NACIMENTO	41723
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/07/2005	MARÍA COLINA GONZALEZ	41734
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/07/2005	Elizabeth Marta HORVAT	41715
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/06/2005	Miguel Gambacurta	43789
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/07/2005	AGUSTIN FORTUNATO PENACCA	41707
34		SUSANA B. MARZIONI	29/06/2005	GABRIEL MONTENEGRO	41705
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/06/2005	ANGELA YORAILLH	41724
37	U	PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/07/2005	VAZQUEZ DOLORES CELSA	41744
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/07/2005	Francisco Valentin APHALO	41745
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/07/2005	Dolores Aurora MIRAGLIA	41731
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/07/2005	GALLER HINOJOSA MIRKA YOVANNA	43790
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/07/2005	LUIS PALESE	41761
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/07/2005	Guillermo NIELSEN	41717
47	U	SILVIA R. REY	08/06/2005	Ester GOLDEMBERG	71454
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2005	PAZ PEDRO SEGUNDO	43767
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/06/2005	DI GIARDULLA ROQUE	41729
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/07/2005	ALVARO ANSALDO ETULAIN	41747
53	U	ALDO DI VITO	08/07/2005	EIDELMAN ROSA	2915
53	U	ALDO DI VITO	08/07/2005	Oscar Aníbal VETROMILE	41751
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/07/2005	Domingo Greco e Irma Ofelia Ricco	43782
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	05/07/2005	FERRANTE MARIO CESAR	43822
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	08/07/2005	ANUNCIACIÓN ELENA MASTROBERTI	43788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/07/2005	Bonini Rino	71416
63	U	JORGE E. BEADE	06/07/2005	SARA SCHEJTER	43812
63	U	JORGE E. BEADE	26/07/2005	ANTONIO LUIS VAZQUEZ	41738
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/07/2005	Mario Oscar DOURS	41714
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/07/2005	Carlos de Lara	2914
72		DANIEL H. RUSSO	08/07/2005	Aurora Josefina Álvarez de Bacigalupo	41732
74		JUAN A. CASAS	27/06/2005	FLAVIA ROXANA MAZZOCCHI	41718
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/07/2005	LINARES, Néstor Carlos	41709
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/07/2005	MANUEL JORGE MARIA CIGORRAGA	41776
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/07/2005	Rufino LAUREANO	41719
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2005	Francisco Jorge Maria AROLES	43768
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/07/2005	Mario Antonio Villaverde	41746
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/06/2005	André Laurent Bosi	71428
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/07/2005	MIGUEL ANGEL ELÍAS ESTRADA	43831
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/06/2005	ARMANDO GARCÍA	43800
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/07/2005	Hector Octavio YORIO	2918
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/07/2005	Ernesto Raúl Orbea	41730
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/07/2005	TEOFILO BASILIO PEDRO SALVUCCI	71463
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	Waliszewer Héctor	41660
109	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/07/2005	DANTE CECILIO CHIAPPERI	41762
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/07/2005	KARP, Lea	41756
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/07/2005	Arturo Armando Pascali	41737

e. 3/8 N° 388 v. 5/8/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "MURILLO Rafael Norberto c/ MISENTA CASTRO María Elena s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 96.830/2001; que el Martillero público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 10 de AGOSTO de 2005 a las 9,00 Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 8 y 9 de agosto de 2005 de 14 a 16 hs, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, designado según título como lote 8 de la manzana Q, en la calle Saavedra 865, Matrícula; 3625/6. Nomenclatura Catastral: Circ: VII:, Secc: 36; Mza: 17; Parcela: 6; Polígono: 00-06. Superficie Total s/ Título de la U.F. 6: 48,91 m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Saavedra 865 U.F. 6 y Dto. 6, entre las calle Chimento y Bustamante de Lomas de Zamora. El departamento consta de pasillo común descubierto, living comedor, cocina instalada con pequeño comedor diario, baño instalado patio interno y lavadero con escalera a la terraza accesible, 2 dormitorios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloaca y teléfono funcionando. Ocupado por Ana María BEN en calidad de hija de la propietaria y vive junto a su Sr. esposo Horacio Ruiz y 2 hijos de ambos, una menor y uno mayor de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 52.500. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%, SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/1999, publicado en L.L. 1919-B-384). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441), como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Adeuda a Municipalidad de Lomas de Zamora: s/ fs. 109 $ 2652,47 al 21/03/03; a Rentas: s/fs. 91 $ 1912,08 al 17/03/03; a O.S.N. s/fs 164 no registra deuda al 06/07/04; a A.A.S.A. s/fs. 106 $ 310,72 al 27/02/03. A expensas: s/fs. 193 vta. no se abonan por tratarse de un consorcio de sólo 8 U.F.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 3/8 N° 43.901 v. 4/8/2005

N° 14

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "MEDAGLIA, Alberto Americo y Otro

c/CAMERMAN, Osvaldo Alfredo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 82.482/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 9 de Agosto del 2005, a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la UNIDAD FUNCIONAL 28 (identificada con la letra "F") del piso 2do del inmueble con frente a la calle Dr. PEDRO I. RIVERA N° 5434/38 entre Altolaguirre y Andonaegui de esta Ciudad, matrícula 16-44239/28; N.C.: C. 16, S. 63, M. 77, P. 3; Sup. 60,96m2, porcentual 2,81%; que adeuda: GCBA $ 1.047,64 al 22/9/04 (fs.95), Aguas Arg. $ 1.065,01 al 22/9/04 (fs. 97), Expensas 874,20 al 10/5/05; sin deudas de OSN al 22/9/04 (fs. 94). Del mandamiento de lanzamiento agregado en autos, la unidad se encuentra desocupada y en poder de la parte actora. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de un departamento con vista al pulmón de la manzana, que posee un hall de entrada en cuyo frente se encuentra la cocina, y el living comedor con balcón corrido. Por pasillo distribuidor con placard, dos dormitorios uno de ellos con placard y ambos dan al balcón corrido, con un baño completo. A excepción del baño y la cocina que posee piso cerámico y paredes azulejadas, el resto de los ambientes posee piso de parquet, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 50.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 300. EXHIBICION: los días hábiles del 3 al 8 de Agosto, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 3/8 N° 43.906 v. 4/8/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6° piso), comunica, por dos días, en el Juicio "CONS. DE PROP. DON BOSCO 3586 C/MALLA GILBERTO LUCIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS." Expte. N° 29.974/94 que el martillero "Gustavo Ricardo Morelli, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 10 de Agosto de 2005, a las 12:15 hs. en punto, el siguiente bien: ubi- en la calle Don Bosco 3586-ent. Maza y Virrey Liniers UF 24 Piso 6° Matrícula 9-3744/24, Según Constatación de autos (fs. 655) se trata de una unidad que consta de tres ambientes, cocina y baño completo, lavadero, todo en regular estado de conservación. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado, SUPERFICIE: 51 m2, con 52 dm2; BASE: $ 35.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobada el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: EXP. COM. al 21/4/2005 $ 23.216 (fs. 649), RENTAS s/ deuda (fs.289), O.S.N. s/deuda (fs.266); EXHIBICION: 5 y 8 de Agosto de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/8 N° 71.535 v. 4/8/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. N. VEGA 5807 ESQ. A. J. CARRANZA 1410/12 C/ MASCARI, MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 89.077/97, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 18 de agosto de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Cnel. Niceto Vega 5807 esquina Angel Justiniano Carranza 1410/12, Unidad Funcional Nro. 40, Piso 5to. de Capital Federal. Superficie 60 mts. 26 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 33. Manz. 83 C. Parc. C. Matricula 17-14979/40. El inmueble consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo y cocina. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Miguel Angel Mascari, D.N.I. 7.657.417, manifestando ocupar el inmueble con su esposa María Stella González y sus hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 63.750,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% (Arancel a cargo del comprador). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 30-9-03 Partida sin deuda Fs. 278. Aguas Arg. facturación general al 25-8-03 $ 6.108,72 Fs. 256. G.C.B.A. al 1-9-03 $ 5.256,18 Fs. 271. Expensas junio 1995 a septiembre 1997 $ 3.666,18 Fs. 58. Octubre 1997 a julio 1998 $ 1.322,40 Fs. 124. Expensas agosto 1998 a febrero de 2004 $ 7.434,81 e intereses de $ 5.474,64 fs. 319. Expensas febrero 2004 $ 119. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCCN). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales y una hipoteca. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de agosto de 2005 de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/8 N° 41.920 v. 4/8/2005

N° 47

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 47, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MORILLO, Javier Antonio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.168/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 9 de Agosto de 2005, a las 8,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en calle Asamblea N° 163, BURZACO, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs.As.; matrícula 34.016/2; N.C.: C. II, S. A, M. 60, P. 3, UF 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Sup. total 144,54m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.455,93 al 7/5/04 (fs.97), Rentas $ 1.953,36 al 30/4/04 (fs.91), sin servicios de OSBA al 11/5/04 (fs.87). Según surge de Fs. 178 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Natividad Vizcarra (D.N.I. 6.243.113), la Sra. Gabriela Jorgelina Torres, tres menores de edad y el Sr. Fabiano Bulacio, quienes manifestaron hacerlo en carácter de propietarios. La finca consta de un dormitorio, cocina, baño, comedor y patio en su planta baja y de dos dormitorios y terraza en su planta alta, todo en estado regular de conservación. Según manifestaciones de la actora a Fs. 86, el inmueble no obstante estar sujeto al régimen de la Ley 13.512, carece de administración y no se perciben expensas, razón por la cual no hay deuda alguna por tal concepto, haciéndose el Banco actor responsable de las consecuencias de la manifestación precedentemente expuesta. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 50.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Se hace contar que en atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos SERVICIO EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I Y OTS S/EJECUCION HIPOTECARIA en fecha 19/02/ 1999, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que, correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. EXHIBICION: días hábiles del 4 al 8 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 29 de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/8 N° 43.905 v. 4/8/2005

N° 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "49", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, comunica por dos días en el juicio "IFASA S.A. c/PECCI Mónica Adriana y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. N°63222/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 9 de AGOSTO de 2005 a las 09:00hs.,EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte.Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 2678, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 6025, Nom. Cat. Circ. V, Sec. M, Mza. 155, Parc. 3, ocupado por la Sra. María Esther Ferraro de Pecci quien vive en compañía de su hija Mónica Pecci, su yerno Ángel Gómez y su nieto Manuel Facundo y ocupan la propiedad en carácter de propietarios y consta de porch, cocina-comedor, dos dormitorios, baño y jardín, todo edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte al N.E; 30,46 al S.E.; 10,01 al S.O. y 30,80 al N.O., Sup. 306,30 m2.-Su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de aproximadamente 20 años.- BASE $ 40.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.721,96 al 18/06/04 (fs.129.), por Imp.Inmob. $ 1.446,10 al 30/09/04 (fs.150).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo" de fecha 18/2/99.-Visitar los días y 8 de AGOSTO de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, julio 29 de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/8 N° 71.527 v. 4/8/2005

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Juez Dr. Ricardo Li Rosi, Secretario Dr. Julian Herrera, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, quinto piso, de la Capital Fedral, comunica por dos días eh los autos"I.B.F. S.A. C/ROSENBERG, CLAUDO RUBEN Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 8007/01,que el Martillero Adolfo O. Siciliano rematará el día 29 de Agosto de 2005, a las 9,00 horas, (hora fija) en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sede de la Corporación de Rematadores, El inmueble de la Avda. Alvarez Thomas 3001/ 05/09, planta baja, primer piso y planta azotea, unidad funcional N° 2, con entrada 3005, de la Capital Federal, F.R. N° 16-27220/2. El inmueble se halla desocupado. Se ingresa por el N° 3005 de la Avda. Alvarez Thomas. Se trata de un inmueble al que se accede desde la puerta de calle, por una escalera. A la Izquierda, en el primer piso, hay un living-comedor, con un baño pequeño. Hay un pasillo en forma de "L" que comunica a la cocina-comedor con balcón a la calle; el pasillo con placard que comunica a otro baño y tres dormitorios. Hay otra escalera, que conduce a la terraza donde hay un quincho. Se halla en buenas condiciones de habitabilidad. Deudas: a Fs. 221, por Alumbrado Barrido y Limpieza $ 6.769,18.-; al 18-5-05; a Fs. 223, por Aguas Argentinas $ 1.759,81.- al 18-5-05, sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos; no hay deudas de O.S.N., Fs. 224 al 18-5-05. No corresponde el pago de expensas porque no existe consorcio de propietarios formado, Fs. 232.- BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y 0,25% de arancel según acordada 24/00 (CSJN). Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de Agosto de 11 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y se compromete a abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la órden del Sr. Juez, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cod. Psal. Conforme al fallo plenario de la Excelentisima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes ara el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Dr. Ricardo Li Rosi. Juez. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 25 julio de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 3/8 N° 71.482 v. 4/8/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial N° 3 Sec. N° 6 comunica por 5 días en los autos "COSULICH PASAJES Y TURISMO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" EXP. 92537 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematara el 17/8/05 a las 10.00hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Córdoba 323/331 E/ Leandro N Alem y Reconquista de Cap. Fed., UF N° 5, Piso 4°, NC: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 58, Parc. 13-a, Mat FR 20-556/5, Sup. 260m2, 50dm2. Según constatación el mismo cuenta con palier privado con 2 accesos y 1 área de servicios con entrada independiente. El sector del fte. cuenta con recepción, salón de personal y varias oficinas. El sector interno cuenta con oficinas y salón de directorio con pisos de parquet y paredes revestidas en madera. Desocupado de personas. El edificio es de aprox. 35 años de antigüedad, en muy buen estado de conservación, compuesto de 10 pisos con una Unidad en cada uno y con guardia permanente en su acceso. BASE PESOS TRESCIENTOS SETENTA MIL, seña 10%, comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas en el tribunal hasta 2 días antes a la subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el remate. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo aperc. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Seguidamente subastará muebles y accesorios de oficina existentes en el inmueble, sin base, conforme catálogo a disposición en oficinas del martillero y en la Oficina De Subastas Judiciales, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. De corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador (21%) El comprador deberá en su caso denunciar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente según lo establecido por el Art. 571 del CPC. Exhibe 11 y 12/8/05 14 a 16hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 24 de julio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/7 N° 71.340 v. 4/8/2005

N° 8

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Saenz Peña N° 1211, PB. Capital Federal, comunica la subasta decretada en los autos "MASIS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION (TUCUMAN) S/INCIDENTE DE ENAJENACION" expte. 72.637 que el martillero Ricardo A. Sanchez, www.rematex remate.com/rs rematarán el día 31/08/2005 a las 10:00hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, AD CORPUS, EN BLOCK, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA Y SE EXHIBE los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2005 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 15:00hs a 18:00hs, la FABRICA DE HILADO DE ALGODÓN, compuesta del inmueble (Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 138, Parc.: 242q, Superficie: 10 has 43.1543m2 Matricula: A-0075) con todas sus instalaciones, equipos incorporados y bienes muebles inventariados en autos (Fs. 25 al 32), sita en el Parque Industrial de la localidad de Cevil Pozo 1° Distrito, del Dto. de Cruz Alta, sobre calle Islas Malvinas Km. 12.5 de la Pcia. de Tucumán, próximo a la estación ferroviaria de Pozo Cevil y Aeropuerto de Tucumán. Según constatación de fs. 1747 a 1752, la misma ocupada por HISPANIA S.A. en carácter de locatario, desarrolla la explotación de la industria con una capacidad aproximada de 11.000 USOS, produciendo titulos 30/1 BSC, 24/1 BSC y 30/1 WSC, entre otros, procesando 150 toneladas mensuales (fs. 1782) para ello cuenta aproximadamente con 5 empleados administrativos y 134 de planta, en 3 turnos de 8 horas cada uno. La producción se desarrolla en cinco construcciones de paredes de ladrillos y techo de chapa a dos aguas, del estilo galpón industrial, a detallar: 1) DEPOSITO MATERIA PRIMA, 2) GALPON DESTINO VARIOS 3) TALLER DE REPARACION, 4) NAVE PRINCIPAL DE PRODUCCION. Además cuenta con sector de portería con entrada para automóviles y personal, y espacio de cocheras, y 2° entrada exclusiva para camiones, El estado de las construcciones

detalladas, se encuentran en optimas condiciones. BASE $ 3.100.000 Seña 30% (opción pago con cheque certificado a favor Banco de la Ciudad de Buenos Aires), Comisión 4%. Arancel: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión de derechos y acciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, depositará el saldo de precio (70%) y el importe del I.V.A. (3.7989% aplicado sobre el precio final de la enajenacion, en concepto de la venta de los bines muebles), en efectivo en la entidad bancaria antes indicada, Suc. Tribunales, dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, notificada ministerio legis. Los gastos y tramites necesarios para la inscripción de dominio a nombre del comprador, serán de exclusiva responsabilidad del mismo, sin que este tenga derecho a efectuar reclamo alguno a la masa y adquirirá el carácter de sucesor laboral de la totalidad del personal del establecimiento, debiendo abonar los haberes y mantendrá la antigüedad correspondiente en cada caso en particular de los empleados ocupados en dicha planta, sin perjuicio de lo que se resuelva en el futuro en los respectivos convenios de trabajo, de cuya Presentación y homologación ante la Secretaria de Estado Trabajo de la jurisdicción pertinente, deberá acreditarse en autos, debiendo asimismo continuar con la explotación de la plantea por un lapso no inferior a dos (2) años. Los interesados que asistan a la exhibición los días antes indicados, lo deberán hacer con documento de identidad, caso contrario no podrán ingresar a la planta.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/7 N° 71.282 v. 4/8/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Banco Francés SA c/ Luna, Carlos Andrés s/ Ejecutivo", que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 12 de agosto de 2005 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Julio A. Roca 2571/73, UF 2, entre Conscripto Sancti y Juan Bourda, Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. IV Secc. B Manz. 86 Pare. 19 Subparc. 2. Matrícula 41281/2. Superficie 448,99m2. La unidad funcional nro. 2 no tiene chapa municipal, pero la entrada se encuentra entre el número 2559 y la esquina de Avda. Roca y Sancti, donde se halla construida una iglesia (también sin chapa identificatoria). Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se ingresa a la propiedad por un pasillo y consta de patio, galería, cocina comedor, dos dormitorios, un baño y cocina de loza. Todo en buen estado de conservación. Cuenta con los servicios esenciales y calle pavimentada. VENTA AD CORPUS. BASE $ 10.650,-. Comisión 3% IVA sobre precio. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs.As., y en la cuenta de autos el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2do. y 584. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas e impuestos provinciales y/o municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble; el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 CC cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCC. Conforme lo dispuesto por el Cpr. 585, última parte, de fracazar la subasta, se rematará el mueble sin base, siete días más tarde. Exhibición: 9 y 10 de agosto de 2005 de 15 a 16 hs. Buenos Aires, de julio de 2005. Fdo. Leonardo J. Quintieri. Secretario Interino. Se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 3/8 N° 71.538 v. 4/8/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la autorizante, sito en Avda. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y tres días en La Nación, en los autos "Giampietro de Semowoniuk, Liliana Paola s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 75.232 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el 22 de agosto de 2.005, a las 10.30 hs. (en punto), en forma singular, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) el 100% de un departamento ubicado en la calle Artigas 4.739, Unidad Funcional N° 1, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Manz. VI, Parc. 12 E, Subparcela I. La propiedad tiene rejas al frente con entrada para automóvil y pequeño jardín, techo de tejas verdes, puerta, ventanas y persianas de madera barnizada. Se ingresa a un living comedor con mampara divisoria al comedor diario, con ventanal al patio trasero, mueble divisorio de madera a cocina, con ventana al patio; en el living baulera debajo de escalera a planta alta, y toilette; en el patio trasero quincho cubierto con parrilla, pequeño lavadero y escalera a balcón terraza de la planta alta. En esta planta alta hay un estar-escritorio al frente de donde parte escalera al altillo transformado en dormitorio de los varones; un pasillo al que dan: un vestidor; un dormitorio principal con baño completo en suite, con puerta a balcón terraza; un dormitorio más pequeño con ventana al balcón terraza, y un baño completo con mampara divisoria. En planta baja los pisos son de cerámica; en planta alta los pisos son de parquet y el estar dormitorio y dormitorio principal con moquette; todos los baños con azulejos decorados. Todo en muy buen estado de conservación. Cuenta con todos los servicios; luz, agua corriente, gas natural, cloacas y tiene línea telefónica. Ocupado por el Sr. Andrés Semowoniuk —DNI 4.739.285—, su esposa Liliana Giampietro DNI 12.633.090 y sus tres hijos. SUPERFICIE: 261 mts. 24 dmts. 2. Porcentual 0,648 por ciento. BASE: $ 96.600; y b) 100% de una finca en la calle Mariquita entre Minué Federal y La Patria, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. Q, Quinta 117, Parcelas 6 y 10. La propiedad está a la altura del Km. 70.500 de la Ruta Nacional N° 8, en el Barrio El Remanso (a 15 kmts. de Capilla del Señor). Se ingresa por un portón de hierro donde hay adelante un parque arbolado de aproximadamente media manzana donde se encuentra la casa principal, tipo chalet, con living con chimenea, cocina comunicada por arcada, y otra arcada que está en el comedor comunica con dos dormitorios con ventanales y un baño completo con ducha. Del living se pasa a un dormitorio en suite con baño completo con bañadera. Además hay un quincho cerrado con parrilla y pileta de lavar; al lado una habitación para enseres y el motobombeador, y un toilette pequeño. A continuación del quincho y al costado de la casa principal está la pileta de natación, de material. Todos los pisos de la construcción son de cerámica, las ventanas tienen rejas (sin persianas); los techos interiores tienen machimbre y los exteriores son de tejas. A la propiedad llega luz eléctrica y gas natural, y tiene teléfono de la Cooperativa de Capilla del Señor. El predio está perimetrado con alambrado recubierto de ligustrina. Muy buen estado general de conservación. Superficie: 2.262 mts. 44 dmts.2. de la Parcela 6, y Superficie de la Parcela 10 son 1.966 mts. 55 dmts.2 BASE: $ 80.000. Se deja constancia que este inmueble pertenece un 50% a la fallida y el otro 50% a su cónyuge. Semowoniuk, Andrés Carlos, también en estado de falencia en trámite ante este Juzgado y Secretaría. En consecuencia deberá oportunamente transferirse el equivalente a dicho porcentual a la quiebra supra mencionada. CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS INMUEBLES los que se enajenan en forma individual, en el mismo acto, uno a continuación del otro. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA del 21% sobre la comisión a cargo del comprador. ARANCEL del 0,25% sobre el precio de venta, conforme lo establecido por las acordadas 10/99 y 24/00 CSJN. SELLADO FISCAL del 10 por mil. Se excluye posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En el acto de la subasta deberá concertarse la fecha para efectuar la toma de posesión, la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritua traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes del pago del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Deudas: del inmueble de la calle Artigas 4.739, U.F. 1, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires: Rentas al 15/1/01 por Tasa Alumbrado y Limpieza $ 536,13 —fs. 86— Rentas: al 28/2/02 $ 2.735,26 —fs. 155/156—. Aguas Argentinas: fs. 43/45 al 17/1/01 sin deuda. Municipalidad de General San Martín: $ 1.408,63 al 31/8/02 - fs. 189/192. Del inmueble de la calle Mariquita, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires (Servicios Generales): fs. 200 $ 1.985,64 al 11/11/02 y por Derecho de Construcción $ 688,85 —fs. 200— al 11/11/02. Aguas Argentinas: no está dentro del radio de servicios sanitarios: fs. 164. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: El inmueble de calle Artigas 4.739, U.F. 1, de localidad de Villa Ballester, Ptdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Los días 16 y 17 de agosto de 2.005, en el horario de 15 a 17. El inmueble de calle Mariquita, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Los días 16 y 17 de agosto de 2.005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2005.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria (interina).
e. 1/8 N° 486.789 v. 5/8/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Daniel Cardama; sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. N° 78357", que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 16 de agosto del 2005 a las 11,30 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles de la calle Húsares N° 2072, N° 2080, N° 2086 "en block", de esta Ciudad de Bs. As. Sobre los cuales se encuentra edificada una propiedad que consta de: portón de entrada de madera doble a la calle, Jardín al frente y al costado con pileta de natación, la casa en planta baja hall de entrada, living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor de diario, un semi sótano con dependencias de servicio, lavadero, en la planta alta tres dormitorios con tres baños, todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado de por esposa del fallido y sus hijos. CONDICIONES DE VENTA: I) INMUEBLE "EN BLOCK" CALLE HUSARES n° 2072, n° 2082, n° 2086: BASE: $ 1.200.000. SEÑA 30%. COMISION 3% + IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones. Publicar urgente. Se exhibe los días 11 y 12 de agosto del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 3/8 N° 41.917 v. 9/8/2005

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, Sito en la Av. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos Verzero Ernesto Oscar c/ Ventura Rodolfo Emilio y otro s/ Ejecutivo, Expediente N° 18.2721, que el enajenador Saladino José Jorge Guillermo CUIT 20-10717931-4 con domicilio en Av. Boyacá 462 dto. 3 de Capital Federal teléfono 46337268, rematara el día 09 de agosto del 2005 a las 8,45 hs en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del bien inmueble que será exhibido el día 05 de agosto del 2005 de 14 a 18 hs.- el mismo se halla ubicado en la calle Pizarro 6135/6137 de esta Capital matricula 1-79007 Nom. Cat. Circ.1 Secc.74 Man.132 Parc 21 y esta ocupado por los demandados y la madre de uno de ellos y su estado de conservación es malo. Consta de comunicación por dentro de ambos números en el 6137 hay un cuarto al frente con ventana, le sigue otro de aprox. 4x4 y otro de similares medidas, al fondo la cocina con el baño principal sin bidet, en el medio hay un patio con una escalera que conduce a la terraza donde se halla un pequeño cuarto de deposito, desde el patio se accede por un portón de madera a otro garaje y taller que tiene entrada por el 6135. Deudas GCBA al 02/06/2005 $ 29,94.- OSN: sin deuda a la fecha Aguas Argentinas: sin deuda a la fecha, BASE $ 96.666 el comprador abonara en dinero efectivo la totalidad del precio o el 30% de Seña e IVA de corresponder; el 3% de Comisión e IVA sobre la misma de corresponder; el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN— y sellado de Ley. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio entro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCCN. La subasta comenzara en el horario adjudicado sin la espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 29 de julio del 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 3/8 N° 71.544 v. 4/8/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Comercio 16, Sec. 32 comunica por tres días en autos "ATTAS, Alejandro Rafael c/ MARTINEZ, María Olivia CUIT 27-12552272-1 y otra s/ Ejec. prendaria" Expte 50173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 18 de Agosto de 2005 a las 8:45 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Peron 1233 Capital el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo automovil plataf. 2 puertas, modelo MB 180 D año 1994. motor Mercedes Benz 616963-10-196892. chasis Mercedes Benz VSA631370-13-155139. dominio SGC 883 en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins 3451. Capital Federal los días 16 y 17 de Agosto de 2005 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 51,80 al 31-3-05 en concepto de patentes. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes u otros conceptos que lo graven y debe constituir domicilio en Capital. BASE $ 5000, al contado y mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/ Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate en efectivo o cheque certificado, transferencia por tarjeta magnética u otro medio idoneo previamente aceptado por el Tribunal.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 2/8 N° 71.449 v. 4/8/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MARIVA S.A. C/RAITANO, DIEGO OSVALDO S/EJECUTIVO", que el martillero Guillermo, Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 17 de agosto de 2005 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca MERCEDES BENZ, tipo Combi II 5 puertas, modelo MB 180 D, año 1994, motor Mercedes Benz 616963-10-191531, chasis Mercedes Benz VSA 631.374-13-151441, dominio SOK 257.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de los días 12 y 16 de Agosto próximos de 10 a 12 y de 15 a 18hs., en Av. Remedios de Escalada de San Martin 3750, Valentin Alsina, Pcia. de Buenos Aires.- Base: $ 14.273,62, de no existir ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con exepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta).- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- Deudas:. Rentas Pcia. de Buenos Aires por $ 2738,30 al 31/01/05.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 2/8 N° 71.468 v. 4/8/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría 33, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por CINCO días en autos "Controlco S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 44.485, que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) rematará el 26 (veintiséis) de Agosto de 2005 a las 12:15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de la Unidad Funcional N° 15, Matrícula FR 8-5022/15, Piso 4° "C", sito en La Rioja 914 entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Se trata de un departamento desocupado, Sup. Total 42,97 m2, contrafrente muy luminoso. Living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina con lavadero incorporado. Faltantes: Puerta de baño y dormitorio, estantes y puertas del placard, cocina a gas. En buen estado de conservación, y en regular estado de pintura. Se exhibe los días 18 y 19 de Agosto de 15 a 17 hs. Base $ 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta. Los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán a cargo del comprador. El I.V.A. no integra el precio de venta y de corresponder será a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados a fs. 48. Apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas en el Tribunal. Con respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/8 N° 486.919 v. 8/8/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 planta baja de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "SUCESION ZYLA RAMON ARGENTINO. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES) Expte. N° 46.523, que el día 16 de agosto de 2005 a las 11:15 Hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional N° 12 piso 12, que es parte del inmueble sito en la calle ZABALA 2266/70/78, entre Vuelta de obligado y Arcos de Capital Federal con una superficie total de 118, 39 m2. Porcentual de 6,02%. La Unidad Complementaria XII, del segundo subsuelo, con una superficie de 3,02 m2. Porcentual del 0,15% y la 1/9 ava partes indivisas de la Unidad Complementaria XV ubicada en el primer subsuelo y planta baja y que según constatación obrante en autos consta de: Palier privado; living-comedor; tres dormitorios; cocina; dos baños, uno de ellos compartimentado; toilete; habitación y baño de servicio y balcón al frente. En la cocina faltan todos los artefactos, su estado de conservación es regular en su conjunto, los sevicios son individuales con excepción de la calefacción que es central. DESOCUPADO. Deudas por Expensas: Por Capital a septiembre de 2003 $ 21.458,23, de octubre de 2003 a febrero de 2005 $ 7.835.- Expensas mensuales marzo 2005 $ 379,50 sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Al Contado y mejor postor. BASE; $ 120.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% Acordada 24/00 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos dias hábiles antes de la subasta y serán abiertas en Secretaría el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Visitas días 05 y 06 de agosto de 2005 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.-
Buenos Aires, 6 de julio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 29/7 N° 71.341 v. 4/8/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19 Secretaría 38 sito en Marcelo T de Alvear 1870 Planta Baja Capital comunica por dias en autos Elena Horacio José c/D'aquila Alberto José s/Ejecutivo Expediente 36930 que el Martillero Miguel Angel Spinelli DNI. 7.765.734 rematará el día 10/8/2005 a las 10,15 en punto en la calle Tte Gral Juan Domingo Perón 1233 Capital La mitad indivisa del Inmueble sito en General Alvarez 1237 Unidad funcional 2 planta Baja Bernal Oeste Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires Unidad Funcional Dos Polígono 00-02 con una superficie de 98,47 m2 Nom. Cat. Circ. II Secc 0 Manz 21 Sup. Parc. 2 Matrícula 61939 - Según constatación realizada por el martillero a fs 106 Se trata de un inmueble tipo PH de 3 ambientes en muy buen estado conservación manifiesta que esta habitado por ella y su esposo. La Propiedad esta en planta baja se entra por un pasillo hay una casa al frente y esta casa esta a continuación. Consta de dos dormitorios un living comedor un baño una cocina y un patio en muy buen estado de conservación- Deudas Servicios Sanitarios (Agua) al 13/2/2003 $ 950,52 fs. 70 impuestos Inmobiliarios al 28/2/2003 $ 1.138,50 fs. 76 - El remate es al contado y al mejor postor Base $ 6.207.- Seña: 30% comisión 3 % Sellado fiscal 1% Arancel de la Subasta 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 41 del CPCC Art . 579 CPCC y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos de acuerdo a lo normado por el art 589 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 25 de julio de 2005. Susana B. Blanco Secretario. El presente se ordena para publicar por dos días.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 3/8 N° 71.543 v. 4/8/2005

N° 26

Juzg. Nac. Pra. Inst. Comercial N° 26 (Avda. Callao N° 635, piso 1° de esta ciudad), Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "SATZ DAVID sobra quiebra", (expte. N° 34.267), que el sr. martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. N° 20-04157617-1) (tel/fax 4567-1351) rematará el día 16 de agosto de 2005, a las 10 hs., en Corp. de Rematadores, ubicada en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233 Cap. Fed., los siguientes bienes: T.V. COLOR MARCA "PHILIPS", S/N° DE SERIE VISIBLE, de 20" APROX., COLOR GRIS, CONTROLES AL FRENTE Y CONTROL REMOTO: BASE $ 15.- T.V. COLOR MARCA "PHILIPS" POWER VISION, de 20", GABINETE COLOR GRIS, CONTROLES AL FRENTE Y CONTROL REMOTO: BASE $ 15.- EQUIPO DE MUSICA MARCA "PHILIPS" STEREO MUSIC SYSTEM, S/N° DE SERIE VISIBLE Y DOS PARLANTES MEDIANOS: BASE $ 5.- APARADOR DE MADERA MARRON CLARO DE 2 x 0,50 x 0,50 APROX., CON CUATRO PUERTAS: BASE $ 30.- MESA DE MADERA MARRON OSCURO RECTANGULAR DE 1 x 1,50 x 1 APROX. CON TRAMPA: BASE $ 40.- SEIS SILLAS DE MADERA MARRON DE 0,50 x 0,50 x 0,80 APROX. C/U DE ELLAS, TAPIZADAS EN PANA VERDE: BASE $ 30.- C/U.- DOS SILLONES DE MADERA MARRON TORNEADA, TAPIZADOS EN PANA VERDE CON GUARDA: BASE $ 20.- SILLON DE DOS CUERPOS PANA BEIGE CON ALMOHADONES: BASE $ 20.- BUTACA FORRADA EN TELA MARRON CON ALMOHADON: BASE $ 15.- MESA RATONA REDONDA, BASE DE METAL, TAPA DE VIDRIO DE 1 METRO DE DIAMETRO APROX.: BASE $ 30.- CINTA DE CAMINAR MANUAL SIN MARCA NI N° DE SERIE VISIBLE, COLOR BLANCO Y NEGRO CON ACCESORIOS: BASE $ 25.- BICICLETA FIJA MARCA "HARVIN" S/N° DE SERIE VISIBLE, COLOR BLANCO: BASE $ 20.- VENTILADOR CHICO S/N° DE SERIE VISIBLE, PLASTICO COLOR BLANCO Y GRIS, CON TRES CONTROLES: BASE $ 10.- MICROONDAS MARCA "DAENYX" S/N° DE SERIE VISIBLE, COLOR BLANCO: BASE $ 50.- HORNO ELECTRICO MARCA "ARNO" S/N° DE SERIE VISIBLE, COLOR BLANCO, CONTROL AL FRENTE: BASE $ 50.- Todo ello en el estado que se encuentra.- Se exhiben los días 11 y 12 de agosto de 2.005, entre las 10 y 11 hs., en la calle Ciudad de la Paz N° 1.637, piso 5°, depto. "9", Cap. Fed.- Condiciones de venta: Al contado en dinero efectivo y al mejor postor.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- Entrega inmediata previo pago total del precio.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, la apertura de los sobres tendrá lugar al iniciarse el acto de remate.- No se admite la compra en comisión.-

Buenos Aires, julio 8 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 3/8 N° 487.046 v. 5/8/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ELDORADO - MISIONES

N° 1

El Juzgado Civil y Comercial Nro. UNO de Eldorado, Provincia de Misiones, Secretaría Nro. Uno, a mi cargo, hace saber por dos días,en Expte. 3635/99 "Empresa Forestal y Agropecuaria S.R.L. c/ Linder y Cia. s/ Ejecutivo " que, el martillero Edmundo Serrano, Matrícula Nro. tres, con domicilio en San Luis Nro 34, Eldorado, REMATARA el 12 de Agosto de 2005 a las 11,- hs. El inmueble determinado como Finca Nro. 19754, Matrícula Zona Sud, Tomo 1477, Folio 159, situado en la calle Filiberto Nro. 1715/17, entre las calles Solis y Entre Ríos, de la ciudad de Buenos Aires. FIJASE como base de la presente subasta la suma de $ 14.656,90 correspondiente al 100% de los 2/3 de la valuación fiscal.- Seña 20% - Comisión 6% y deudas a cargo del comprador, quien deberá depositarlas en el expediente, bajo apercibimiento de no aprobarse la subasta. DEUDAS: Municipalidad - Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a fecha 01/12/2004 $ 6.915,71; Aguas Argentinas a fecha 11/07/00 $ 6.096,75.- ESTADO DE OCUPACION: El inmueble es ocupado en carácter de ocupantes por Antonio Gabriel Ceballos, Argentina Elida Rivas, Daniela Isabel Rivas, Juan Manuel Santucho, Lucas Matías Giglione y los menores Sebastián Martín Ceballos Rivas, Maximiliano Damián Saravia, Mar;ia Soledad Díaz y Concepción Delia Díaz. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de la ciudad de Buenos Aires.
Eldorado, Mnes. 7 de julio de 2005.
Graciela Mónica Urrutia, secretaria.
e. 3/8 N° 71.492 v. 4/8/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 1ro. de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", se hallan disponibles, para ser consultados en los siguientes sitios de Internet:http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.demoprogresista.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, julio 26 de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario-Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 486.948 v. 5/8/2005

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" (ARI), se halla disponible para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http: // www.ari.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.-
La Plata, julio 27 de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 486.946 v. 5/8/2005

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña, correspondiente a las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, de la agrupación política: "PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO" (PSA), se halla disponible para ser consultado en los siguientes sitios de Intemet:www.pjn.gov.ar/anterior/html/ene/buenosaires/lista_partidos.html y www.psa.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, julio 27 de 2005.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 486.947 v. 5/8/2005

PARTIDO: INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUEN (MPS Y C)

Distrito: Neuquén

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Agrupación Política denominada: "INSTRUMENTO ELECTORAL DEL MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL DE NEUQUEN" (MPS y C) se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Instrumento Electoral del Movimiento Político Social y Cultural de Neuquén" (MPS y C) que adoptó en fecha 18 de Febrero de 2005 (Expte. N° 154 - F° 191 - Año 2005) En Neuquén, a los 25 días del mes de Julio del año 2005. Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral.
e. 3/8 N° 486.980 v. 5/8/2005

PARTIDO: "CORRIENTE PORTEÑA PARA LA VICTORIA"

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CORRIENTE PORTEÑA PARA LA VICTORIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 5 de Mayo de 2005 (Expte. N° 1407/05). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de julio de 2005. Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.
e. 3/8 N° 486.954 v. 5/8/2005